



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Universidad Jaume I de Castellón, España  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

---

**Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo**

**“El profesor, la escuela y la educación en valores como promotores de una Cultura de Paz: estudio de caso en dos escuelas primarias privadas de la ciudad de Toluca y dos primarias públicas en Almoloya de Juárez, Estado de México”**

**Tesis**

**Para obtener el grado de Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo**

**Presenta:**

**L.A.S. Dalila García Hernández**

**Directora:**

**Dra. Martha Esthela Gómez Collado**



**Toluca Estado de México, Mayo 2017**

**UNIVERSITAT  
JAUME·I**



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>-7</b>
<b>Capítulo I: Enfoques de la Educación para la Paz</b>	<b>13</b>
1.1.- Educación	14
1.2.- La importancia de la Educación	21
1.3.- Los cuatro pilares de la Educación	26
1.4.- Dimensión Internacional de la Educación desde las Organizaciones Oficiales	28
1.5.- Educación para la Paz	30
1.5.1.- Antecedentes de la Educación para la Paz	34
1.5.1.1.- Primera Ola: Escuela Nueva	37
1.5.1.2.- Segunda Ola: La Educación para la Paz en la perspectiva de la UNESCO	43
1.5.1.3.- Tercera Ola: La Educación para la Paz desde la no-violencia	47
1.5.1.4.- Cuarta Ola: La Educación para la Paz desde la Investigación para la Paz	51
1.5.1.5.-La Educación para la Paz en la Actualidad	52
1.6.- El contexto Educativo Nacional	55
1.7.- Educación para la Paz en México y Estado de México	60
1.8.- El contenido de la Educación para la Paz	64
1.9.- Educar para la convivencia y la paz	67
<b>Capítulo II.- Paz y democracia como estrategia para una Cultura de Paz</b>	<b>71</b>
2.1- La paz	72
2.2.- Cultura de Paz y Paz	80
2.3.-Hacia una construcción de Cultura de Paz	87
2.3.1.- Educación para una Cultura de Paz	91
2.3.2- Práctica de una Cultura de Paz en la Educación	95
2.4.- Políticas educativas para generar una Cultura de Paz	98
2.5.- Decisiones Educativas, sociales y políticas en México en materia Educativa	101
2.6.- La democratización de la Educación y el papel de la Cultura	113
2.7.- El rol del Estado-Nación ante la limitada creación de una Cultura de Paz	116



**Capítulo III.- Los Valores en la Educación, la Escuela y el papel del Profesor - - - - -119**

3.1.- La Escuela como un espacio de Paz - - - - -120

3.2.- Axiología Filosófica: Un panorama general para la introducción a los valores - - - -126

3.3.- Profesores como agentes coordinadores de la Educación para la Paz - - - - - 133

3.4.- Los Profesores como constructores de prácticas de Paz - - - - -135

3.5.- La formación del Profesor - - - - - 137

3.5.1. –La Reforma Curricular de la Educación Normal: El Plan de Estudios del Licenciado en Educación Primaria, de acuerdo a la Secretaria de Educación Pública - - - - - 145

3.5.2. – Los referentes éticos del Profesor en el sector educación - - - - - 151

3.6.- El futuro de la Educación para la Paz como vía de resolución a los Conflictos actuales-154

3.7.- Estrategias de transformación y resolución basada en el diálogo y en la Educación para la Paz en la transformación del Conflicto - - - - -158

3.8.- El papel de la negociación en la resolución de Conflictos - - - - - 164

**Capítulo IV.- Experiencia de Educación para la Paz, Profesores, Alumnos y Padres de Familia en las Escuelas Primarias Públicas y Privadas - - - - - 170**

4.1.- Un acercamiento a la realidad a través del trabajo de campo - - - - -173

4.2. – La formación de los Profesores y su relevancia en la enseñanza de los valores - - 181

4.3. – La imagen del profesor frente a su alumno: autoridad y/o autoritarismo - - - - - 189

4.4- El Profesor: una experiencia desde la Escuela Pública y Escuela Privada - - - - - 191

4.5.- El perfil idóneo según los parámetros de la Secretaria de Educación Pública - - -202

CONCLUSIONES - - - - -209

BIBLIOGRAFÍA - - - - - 218

ANEXOS- - - - - 229

---

---

## INTRODUCCIÓN

---

---

El profesor mediocre, dice; “el buen profesor, explica; el profesor superior, demuestra y el gran profesor, inspira”. Comenzar el presente trabajo con esta frase de William Ward, es inspirador ya que se pretende estudiar la perspectiva docente y los brotes de violencia que se dan en el aula impulsando el tema de la educación en valores, del que nacen importantes consideraciones sobre la dinámica social actual. El tema es: *El profesor, la escuela y la educación en valores como promotores de una Cultura de Paz: estudio de caso en dos escuelas primarias privadas de la ciudad de Toluca y dos primarias públicas en Almoloya de Juárez.*”

Puesto que una verdadera educación en valores, es uno de los retos que hace frente a los sistemas educativos mexicanos del siglo XXI, dado el interés del tema es conveniente formular las siguientes preguntas; en la educación primaria, *¿Cuál es la perspectiva del profesor en cuanto a sus habilidades para manejar el conflicto a través de las herramientas que ofrece la Educación para la Paz? ¿Cuáles son los valores que más se practican y se fomentan dentro del aula? ¿Cuál es la formación valorativa del docente de educación básica y como la ejerce en cuanto a la ausencia de paz que se presenta en el aula?* .Por lo que se plantea la siguiente hipótesis: *Las habilidades del docente van a ser determinantes para que logre un equilibrio en el aula, tomando en cuenta las herramientas de la Educación para la Paz ante los conflictos que pudiera enfrentar el día a día, así como su formación valorativa para intervenir y reproducir frente al alumno, garantizando la práctica del binomio, valor-educación como resultado de los cambios de esta dinámica sociedad, lo que exige una constante preparación, actualización y perfil de la figura del docente.*

El objetivo principal del trabajo es conocer y analizar la perspectiva que el profesor puede tener acerca de la Educación para la Paz y de cómo concibe la importancia de los valores ante sus alumnos; así de como el actuar del profesor se manifiesta ante las diversas acciones que están ausentes de paz y valores. De la misma

manera, realizar una valoración con respecto a los resultados obtenidos del levantamiento de información en campo y con ello generar algunas propuestas apoyadas en la Educación para la Paz, contribuyendo al reforzamiento de los valores de los alumnos y abatiendo los diferentes niveles de violencia y conflictos que se hacen presentes en el aula.

La justificación del trabajo, está sustentada desde tres enfoques: las cuales son de carácter personal, social y académica. Personalmente se considera firmemente que los valores pueden cambiar a un individuo, ayudando a convivir de manera armónica y a generar un diálogo la cual es una prioridad social para lograr generar una verdadera Educación y Cultura de Paz, en cuanto a lo social es prudente tener una práctica educativa, sensata, que analiza las preferencias valorativas; en este caso los perfiles de los docentes, y académicamente brinda la oportunidad de que los problemas que rodean la relación entre el trinomio: valor - educación – paz, para que ya no sea un debate sino un complemento de la Educación para la Paz.

Retomando una selección de autores que han trabajado la Educación para la Paz, aportando así, distintas visiones y modelos, que ayudan a la construcción de esta nueva educación y lograr generar una Cultura de Paz. Como pilares y fundadores de los estudios para la paz y conflictos sociales se trabaja a Galtung y Lederach quienes estarán inminentemente guiando parte de la teoría del presente trabajo. De igual manera los trabajos que se han realizado por parte de los Organismos Internacionales (la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura entre otros) que se han dedicado en los últimos años a estudiar las reformas educativas y a analizar el papel del docente; son parámetros que demuestran la importancia de la educación, la paz y los valores como tema de reflexión. También, se considera la reforma educativa la cual ha implicado que los mismos docentes reestructuren su manera de trabajar desde un aspecto individual y colectivo, demandando nuevas estrategias para generar un

impacto en la formación de los valores del alumno. Cabe señalar que de acuerdo a las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la Cultura de Paz, consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La Educación para la Paz, nace como legado del movimiento de la Escuela Nueva a principios del siglo XX. Después de la Primera Guerra Mundial, educadores como María Montessori (1870-1952) y Jean Piaget (1896-1980) comenzaron a preguntarse acerca de la posibilidad de que la educación contribuyera a la promoción de la paz. En 1948, se fundó la UNESCO, haciendo posible el desarrollo de iniciativas, con su conocido lema: “así como las guerras nacen de las mentes humanas, es en ellas que se deben erigir las defensas de la paz”. En los años 60’s, comenzaron los trabajos en América Latina con Paulo Freire con su teoría de la educación liberadora y para los 80’s, comenzó la expansión y la consolidación de la Educación para la Paz. La Educación para la Paz, sin embargo, es una disciplina muy innovadora ya que hasta comienzos del siglo XX, concretamente, tras el desastre de la Primera Guerra Mundial se suman esfuerzos por fundamentar la Educación para la Paz desde un punto de vista pedagógico (Jares, 1999).

De acuerdo a los indicadores de la Organización para el Desarrollo Económico, una educación de calidad, es fundamental para dotar a las personas de las aptitudes necesarias para competir globalmente, elevar la productividad y mejorar su nivel de vida. Para el caso de México, el informe de la OCDE indica que el gasto por estudiante permanece por debajo del promedio y que no basta con aumentar la inversión, sino que es indispensable elevar la eficiencia. Por lo que elementos como: la desigualdad social y la pobreza guían parte de la calidad de educación en México y aún más aterrizándolo en Estado de México que para 1970 el 8% de los estudiantes de primaria de todo el país residían en algún municipio de la entidad. Paralelamente, a nivel nacional se gestaba un reacomodo en la sociedad y las

instituciones mexicanas, producto de la catarsis social de la década anterior. (Tinoco, 2012)

Por el crecimiento poblacional que se dio de manera irregular en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec la falta de servicios básicos como agua, luz y educación fueron carentes durante varios años por lo que el Gobierno tomó medidas para atacar esta parte de la falta educativa con la formación veloz de docentes estableciendo 28 escuelas normales entre 1973 y 1976 llegando a ser la entidad con mayor capacidad para la formación docente. (Guadarrama, 1999).

De acuerdo a Gloria Guadarrama (1999), fue hasta la década de los ochenta cuando se comenzó una política estratégica para el desarrollo del sistema educativo local, a partir de la creación de instituciones, dependencias y plazas enfocadas a darle orientación a los proyectos planteados para resolver eficazmente la demanda educativa. Además, en estos años, la reducción en la tasa de crecimiento poblacional dio tiempo al gobierno para diseñar una estrategia frente a los conflictos crecientes que la transformación demográfica de las décadas precedentes había ocasionado. Así, el gobernador Alfredo del Mazo González, calificaba a la educación como “la palanca esencial para el desarrollo”, por lo que su gobierno se propuso que la educación básica se rigiera como motor de desarrollo de las capacidades de los individuos para la producción de bienes y servicios.

La confusión proviene porque se asimila violencia a conflicto; cuando la violencia no es más que uno de los medios para resolver el conflicto, destruyendo a la violencia. La violencia tiende a suprimir el conflicto apuntando a la eliminación del adversario, la violencia es un medio, el conflicto un estado de hecho. (Sèmelin, 1983:44). Según De Filippis, violencia remite al uso de la fuerza física o psicológica en contra de un semejante para herir, abusar, humillar, dañar, dominar, perjudicar. La violencia es un intento de doblegar al otro, contra su voluntad, mediante la fuerza y el poder. (De Filippis, 2004). La violencia tiene diferentes connotaciones, es poco perceptible, es silenciosa y cuando se lleva a la práctica suele ser casi siempre de manera masiva.

Muñoz y Jiménez sustentan que “La violencia es la ruptura de un orden establecido, de una armonía preexistente de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana” (Muñoz y Jiménez, en López, 2004: 159).

En los aspectos metodológicos, es importante resaltar que la investigación es de carácter cualitativo, ya que en el tema de educación se debe identificar las cuestiones realmente significativas, que sean capaces de mejorar, dicho de otra manera, la investigación en educación pretende conocer y estudiar la realidad para mejorarla y/o transformarla de acuerdo a la visión del docente. Es importante señalar que este trabajo está constituido por tres fases: primero es a través de un trabajo exploratorio, segundo un mapeo sobre el perfil valorativo y tercero el trabajo de campo. Se utilizó el método analítico, descriptivo y comparativo y técnicas como la observación no participante, fragmentos de historias de vida, emplear estrategias como la empatía y realizar el análisis cultural (contexto del docente), de igual manera recurrir a la entrevista y al cuestionario para que de acuerdo a los resultados poder tomar decisiones futuras en qué áreas, se puede trabajar más los valores desde la lógica del docente.

Se eligieron una serie de variables para el estudio, que van desde los aspectos administrativos, su perfil valorativo, el contexto y su historia personal, con el fin de determinar las características técnicas de fiabilidad y validez de la investigación, se usó la escala de Likert en un análisis estadístico tanto de tipo descriptivo como multivariable, realizado en el programa SPSS.

Como toda investigación, nos encontramos con sus ventajas y desventajas, las cuales determinan el valor y el beneficio que se logra con dicho trabajo, en este caso, la aportación que se hace es relevante, ya que en el país y aún más concreto en el Estado de México, no se ha trabajado la perspectiva del docente como una herramienta de inclusión y práctica de los valores puesto que la sociedad moderna





está inminentemente carente de estos, así como la propia violencia que se refleja en el papel del alumno y el individualismo que cada vez es más común entre los actores sociales; si bien es cierto la ventaja de este trabajo radica en conocer y analizar la perspectiva desde la lógica del docente, lo cuál puede ser un parteaguas para hacer un trabajo encaminado a una Educación para la Paz, o bien una Educación en Valores que justifiquen el trabajo de una verdadera Cultura de Paz; por otro lado, enfrentado la desventaja ante la cuestión administrativa, el tiempo, la experiencia y el contexto, que a final de cuentas es un factor determinante para llevar a la práctica los valores individuales y colectivos.

---

---

## **Capítulo I: Enfoques de la Educación para la Paz**

---

---

En materia de educación, se debe considerar lo que pasa en nuestra realidad y de esta manera lograr incorporar una serie de valores que ante la sociedad moderna, respondan al escenario violento que se vive, con la finalidad de sensibilizar y educar a los próximos ciudadanos.

Por tal motivo, el educar es importante, pero, Educar para la Paz y la convivencia es primordial ya que el sector educativo, ha tomado mucha fuerza en estos años para lograr brindar las herramientas necesarias, para poder resolver sus diferencias y conflictos por medio de vías pacíficas; asumiendo valores que se traduzcan en actitudes y hábitos de convivencia.

Si bien es cierto, Educar para la Paz, repercute en las actitudes y los hábitos de los estudiantes, ya que es claramente un proceso lento y arduo, que implica el compromiso de docentes, padres de familia, autoridades escolares, alumnos y la misma sociedad; teniendo como fin común: la Educación para la Paz.

En este trabajo, se aborda la Educación para la Paz, con la intención de entender la necesidad de llevarla a cabo, así como la no violencia y generar una armónica convivencia, es decir, un mundo con democracia, justicia social y respeto para todos; para así poder ejercer una Cultura de Paz.

Por lo que la Educación para la Paz, pretende recuperar el valor del factor humano, a través de la educación; la cual es la que podría rescatar la crisis moral que tenemos hoy en día. Lo que nos invita a reconocer el valor y la importancia de la Educación para la Paz, en el contexto del alumno de educación primaria, pero más aún, tomando en cuenta a los profesores, quienes son los encargados de esta tarea al menos en el aula.

En este primer capítulo, se muestra la evolución que ha tenido la Educación para la Paz, desde un contexto nacional e internacional; retomando a Xesús R. Jares quien fue un pedagogo comprometido con el cambio, y resaltó la importancia de la educación como una necesidad básica para construir una sociedad democrática; por lo que proceso a la Educación para la Paz en cuatro olas, las cuales se muestran más adelante; la concepción de la Educación para la Paz, para lograr así entender su propósito y con ello lograr entender sus objetivos, de la misma manera las diversas concepciones de paz desde una mirada Occidental y Oriental, también como ver cuál es el propósito de una Cultura de Paz y que relevancia tiene vista y practicada desde la Educación y pese a las circunstancias y el panorama que está teniendo la educación en el contexto mexicano, revisar las políticas y las decisiones que se han estado trabajando desde la perspectiva educativa y social.

Tener en cuenta y conocer el panorama de la Educación para la Paz en la actualidad y saber de qué manera llega a convertirse en una Cultura de Paz; el propósito de este apartado es conocer hasta qué punto y de qué manera la Educación para la Paz está funcionando como medio efectivo para crear una atmósfera y un conocimiento para así arreglar los conflictos de manera pacífica.

## **1.1.- Educación**

---

---

De acuerdo a la versión semántica de educere, lo principal es lo que el educando trae al nacer, las tendencias, las capacidades innatas vía herencia, la fuerza básica de crecimiento, desarrollo que existe en toda persona que hace que no seamos pizarras en blanco. Por tanto, la educación se define más por el aprendizaje que por la enseñanza. Desde las dos etimologías del término educación también es posible plantearse las relaciones entre el individuo y la sociedad en el contexto educativo. (López, 2004).

Por otro lado, Kant citado por Kanz (2001:4), sostiene como tesis pedagógica fundamental, que la educación es absolutamente indispensable para el desarrollo de la humanidad. Precisamente por tener todos los seres humanos "tan gran propensión a la libertad", se les ha de "acostumbrar pronto a someterse a los dictados de la razón. Por lo que el ser humano no se concibe como otra cosa más que lo que de él hace la educación. Citando de nuevo a Kant *"Hay que señalar que el ser humano se educa sólo por medio de otros seres humanos que también han sido, a su vez, educados"* (Kanz, 2001:5). La educación permite recibir una orientación empírica, es decir, hacia aquello que realmente se verifica en la realidad dada; para algunos otros en cambio, se orientarán hacia las profundidades antropológicas, y en consonancia con sus ideas normativas.

A este respecto, señala Kant: *"Una idea no es otra cosa que el concepto de una perfección que aún no se encuentra en la experiencia"*. La idea de una educación que desarrolla todas las disposiciones naturales de los seres humanos parece "legítima". En la consumación de la educación buena y verdadera *"está el gran secreto de la verdadera perfección de la naturaleza humana"*. Para Kant, resulta "maravilloso imaginar que la naturaleza humana se va a desarrollar cada vez mejor mediante la educación, y que es posible conformar ésta en concordancia con lo humano", por eso, la educación ha de estar planificada con arreglo a una orientación "cosmopolita" (2001), y ha de ser aplicada para "el bien del mundo".

La buena educación es precisamente aquello de lo que dimana todo bien en el mundo. Siguiendo así el principio ideal: *"El niño no debe ser educado con miras al mejor estado posible del género humano hoy, sino pensando en el mejor estado futuro, es decir: acorde con la idea de lo humano y con su completa definición."* (2001:5).

Una de las críticas de Kant a la educación practicada en su época, por la educación familiar, estriba en que, comúnmente, los padres educan a sus hijos sólo de forma que se adapten al "mundo vigente, aun cuando esté en descomposición". Pues una

buena educación, es lo apropiado para, paulatinamente, mejorar el mundo, lo que implica una tarea y responsabilidad de varias generaciones.

Por eso, la educación es el mayor y más difícil problema que cabe plantear al ser humano; pues el conocimiento depende de la educación, y la educación depende, a su vez, del conocimiento (Kanz, 2001).

Como principales tareas de la educación, señala Kant (1963) las siguientes:

1. Disciplinamiento
2. Cultivamiento
3. Civilización
4. Moralización

Admitiendo así que la educación de su época concretiza las tres primeras, lamentando que en el tiempo y espacio en el cual estamos insertos se vive una época de cierta disciplina, cultura y civilización pero no precisamente de mucha moralización.

De acuerdo a la Enciclopedia de Paz y Conflictos de Mario López, educación de acuerdo a su etimología viene del latín educare (conducir, guiar, orientar) pero, también recoge la versión de educere (hacer salir, extraer, dar a luz). Esta dualidad ha permitido, desde la más antigua tradición, la coexistencia de dos modelos conceptuales básicos: uno directivo o de intervención, en consonancia con la semántica de educare; y otro de desarrollo basado en el concepto de educere.

Según el primero, lo principal es la influencia exterior, el poder configurador y modelador de los factores externos, sean personales: educadores (padres, maestros y amigos) o no personales, como los factores ambientales. La educación es precisamente esa acción externa que «escribe» configurando, construyendo, haciendo al educando según la intención educativa del educador (familia, maestros, entre otros...) y el condicionamiento de los factores ambientales (no intencionales). (López, 2004)

Es importante señalar como en la Ley General de Educación, así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona que la educación, es un proceso que desempeña determinadas funciones; para muestra

se menciona el artículo segundo de la Ley General de Educación, el cual establece que la educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, siendo así un elemento determinante en la adquisición de conocimientos que refleja la base para forjar al hombre con un sentido de solidaridad social.

De igual manera, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero constituye, como parte de las garantías individuales, el derecho que todos tienen a la educación, así como el respeto a sus libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; por lo que el Estado mexicano, está obligado a garantizar los servicios educativos correspondientes; lo que incluye (preescolar, primaria y secundaria), de carácter laico y gratuito. Pero la Secretaría de Educación Pública (SEP) anuncio el decreto por el que se reforma la Ley General, en el que se incluye la obligatoriedad del Estado para el nivel medio superior.

Por otra parte la educación es un instrumento fundamental para el progreso de todo ser humano y de paso a la paz, a la libertad y evidentemente a la justicia social.

La educación, es uno de los derechos sociales establecido en la Constitución y su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances éticos de la historia de México. Pudiéndose la educación considerar como uno de los igualadores sociales con mayor acceso, ya que para muchas personas es la única manera de acceder a una mejor vida, y así poder romper el círculo vicioso de la pobreza.

Pablo Latapí (2009), decía que:

“No se puede ejercer ninguno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos o culturales sin un mínimo de educación”.

En efecto, el derecho a la educación tiene un papel clave, ya que constituye un medio para realizar todos los demás derechos humanos, sin embargo, el derecho a la educación tristemente al igual que otros de los derechos sociales establecidos en nuestra Carta Magna, son más aspiraciones que realidad.

De acuerdo a Delors, la educación es también un clamor de amor por la infancia y por la juventud, que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que les corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en la familia, en la comunidad de base, en la nación. Parafraseando las palabras del poeta, el niño es el futuro del hombre (Delors, 1997:8).

El reflejo en la educación, se manifiesta por el nacimiento de una posición de síntesis que asume que la educación es intervención y desarrollo, o si se quiere, intervención que respeta y favorece el desarrollo. La educación, que es básicamente enseñanza, se la ve como un proceso de transmisión/modelación y, por consiguiente, como una acción desde el exterior que busca cambiar al educando desde la situación actual a otra deseada (fin u objetivo educativo) (López, 2004:348).

Desde una aproximación sociológica, se visualiza como un proceso a través del cual los niños y los jóvenes internalizan la realidad externa, en sus dimensiones natural y social, construyéndola en realidad subjetiva. Por lo que la educación debe entenderse como medio de autorrealización, autoformación y desarrollo de las capacidades valiosas del ser humano, por lo que la educación es educarse aunque sin negar la acción externa; es aprendizaje valioso y esto significa cambio en la línea de la autorrealización integral de las posibilidades humanas.

Pablo Freire, busca el cometido de una educación comprometida con el desarrollo real de las personas, ya que decía que la praxis era reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo: convencidos de que la reflexión, si es verdadera, conduce a la práctica; por otro lado, si el momento es ya de la acción, esta se hará praxis auténtica, si el saber que de ella resulta se hace objeto de reflexión crítica (Pablo Freire referido en Martínez y Sánchez, 2013:14).

Desde la concepción antropológica, se considera que el hombre es de naturaleza psico-biológica y está inmerso en una dimensión sociocultural, lo que refleja una antropología diferente y por consiguiente, una educación también diferente.

Implícita o explícitamente toda práctica educativa implica un modelo de hombre, una concepción acerca del hombre que se hace patente sobre todo en los fines u objetivos generales que tenga ante sí un concreto quehacer educativo.

Para López (2004), es un hecho que la educación es co-extensiva con toda la vida, pues durante toda ella podemos ir desarrollando lo verdaderamente humano. Dado que el corazón de la educación es el aprendizaje, es importante decir que no todo aprendizaje es educativo como es evidente; lo que implica apertura intelectual, pluralismo y desarrollo integral. La educación implica influencia, que para que no se convierta en manipulación, debe cumplir con los rasgos expuestos más arriba acerca del aprendizaje educativo. Dentro del aprendizaje educativo podemos señalar tres niveles. Sólo al último nivel de este aprendizaje es al que podemos llamar con toda propiedad, educación.

El primer nivel es la instrucción: en él no se exige el desarrollo de esquemas conceptuales; ya que dicho aprendizaje está ordenado, o puede ser la base de desarrollos posteriores que sí tengan una justificación racional, lo que mostraría que el agente carece de una intencionalidad manipuladora. Aquí ya no se trataría de aprender datos sino una destreza, algo en el ámbito de la práctica.

Por lo tanto, el segundo nivel, el de la formación aún es ambivalente, aún no es decididamente educativo.

El tercer nivel es el que llamamos educación, estrictamente hablando. No excluye, lógicamente a los niveles anteriores, sino que los integra, pero le añade a la formación un criterio de contenido: debe conducir al educando a un estado que podamos calificar de «deseable», con lo que entramos en el campo de los valores, de la ética, de los criterios morales. (López, 2004). Sin embargo, a la educación le concierne asegurar un nivel adecuado de cohesión social.

También se tiene que mencionar como para la UNESCO (2008), la educación, es un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido, ya que concebir la educación como derecho y no como un mero servicio o una mercancía,



exige un rol garante del Estado para asegurar una educación obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos porque los derechos no se compran ni se transan. Pues si bien es cierto garantizar una educación para todos los miembros de la sociedad es fomentar la integración de personas con diversidad cultural, transformándose en una poderosa herramienta para el desarrollo humano.

De acuerdo con lo planteado por la UNESCO (2008), la educación pública: es la única que puede asegurar el derecho a una educación sin exclusiones, sin perjuicio de que existan otras opciones para que los padres puedan ejercer el derecho a elegir la educación que quieren para sus hijos. Sin embargo, continúa: la libertad de enseñanza debe guiarse por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y la efectiva participación de todos en la sociedad, siendo obligación de los Estados asegurar que la libertad de enseñanza no conduzca a la desigualdad de oportunidades de determinados grupos dentro de la sociedad.

Por lo que la escuela y el profesorado son llamados e invitados a ejercer un papel clave en la divulgación y la defensa de los derechos humanos como es la educación; pues de acuerdo a Jares (2002), tiene como misión central la de hacer crecer a las personas, expresión que para nosotros hace mención esencial al crecimiento en dignidad, en libertad en derechos y deberes, “destacando que la educación, por si misma, no es capaz de erradicar las condiciones que perpetúan y agravan los principales problemas que afectan a la supervivencia y al bienestar humano” (Harris,1986:10).

Es importante señalar, que el rol que tiene la educación en un contexto social como el de hoy, es el de una educación integradora en la cual el profesor, el alumno, los directivos, los padres de familia tengan un eje central en común y que sea el incitar a vivir y a disfrutar de todos y cada uno de los derechos humanos, así como un respeto entre sus iguales y valores que le den sustento importante a su formación.

Compartiendo el pensamiento con Delors de que los grandes retos educativos son aprender a ser, a hacer, a pensar y a convivir.

## 1.2.- La importancia de la Educación

---

---

La educación siempre ha sido importante para el progreso y desarrollo social, adquiriendo su relevancia de acuerdo a sus necesidades y demandas ya que en una sociedad como hoy con un sinnúmero de transformaciones profundas es la ciencia y la tecnología quien demanda más atención, restando importancia a la parte cívica de todo esto. Recordando así que la educación va más allá, implicando una importancia más humana y profunda. Sen (1999), considera a la educación como una capacidad primordial, ya que es uno de los medios más importantes a la hora de proveer herramientas para poder obtener determinadas prácticas.

Así, es posible plantear la necesidad de que las políticas para el desarrollo se orienten a propiciar la creación de entornos institucionales que hagan posible la ampliación de las libertades fundamentales de los individuos, y en el caso concreto de la educación, generar las condiciones para que todos los individuos tengan las mismas oportunidades potenciales. (Sen, 1999).

La educación, es básicamente perfección del hombre; considerada como una capacidad esencial; cuando la persona es analfabeta su habilidad para entender e invocar sus derechos es limitada, y su falencia educacional puede liderar otra clase de privaciones. De la misma manera la educación permite al individuo socializarse e intercambiar ideas y obtener un empleo, por ello ayuda a aumentar la libertad y disminuir la inseguridad. Por lo que las desigualdades en acceso, exclusión y logros escolares conducirán diferencias en habilidades, que a su vez diferencian la participación en el contexto social y en la toma de decisiones importantes para el país en materia de política, así como de derechos de los individuos en el mundo contemporáneo. (Sen, 1999).

Por otra parte, Sen (1999), enfatiza que la educación tiene un papel importante refiriéndose a la salud; ya que de acuerdo a este autor, con la educación se puede

disminuir las epidemias y con ello prevenir las enfermedades. Así mismo, Sen matiza la importancia en cuanto a la educación de la mujer, justificando que si la mujer recibe una educación, disminuyendo las tasas de mortalidad infantil.

Sen, revela que puede ser mucho más importante el efecto generado sobre la calidad de vida de la población por medio de una mejora en la educación que por medio de la mejora en otras variables, que tengan más que ver con el nivel de riqueza de una sociedad. (Sen, 1999).

Por lo que se le da sustento y se comparte lo que Sen postula, pues la educación es la columna vertebral de una sociedad, puesto que una persona con acceso a una educación logra dar sustento a sus derechos, valores y mantiene una cohesión social importante de tal manera que se logra ver desde una perspectiva histórica tanto el hombre como la mujer conforman en el deber ser el pilar de educación y de ejemplo de los hijos; sin embargo, los roles se han visto un tanto alterados, resultado de una dinámica social diferente y de constante cambio en nuestro presente.

Así mismo también Sen señala (1999) que la educación, genera el progreso de un país y menciona ejemplos donde la inversión en educación básica, tuvo resultados positivos para el progreso, como Japón, China y Corea del Sur, entre otros; al mismo tiempo, señala que por medio de la educación se pueden fomentar actitudes favorables al desarrollo. (Sen, 1999).

Al estar de acuerdo con este postulado; se puede argumentar que, si se pensara en la educación como una prioridad de necesidad para todos los mexicanos, sin excepción alguna, la educación sería de una mejor calidad y como derecho humano si aplicaría como un verdadero derecho universal. Es por esto que se realza la importancia de la educación, señalando que esta es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las sociedades, enriqueciendo la mente con conocimientos, así como la propia cultura, los valores e incluso la parte espiritual que finalmente nos complementa como seres humanos.

Ya que si se maneja desde la parte del discurso, la educación resalta por alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; con la intención de acortar las desigualdades tanto económicas como sociales, elevando las oportunidades y brindando más instrumentos para realzar los valores que ayuden a fortalecer la relación social así como para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho. (OCDE)

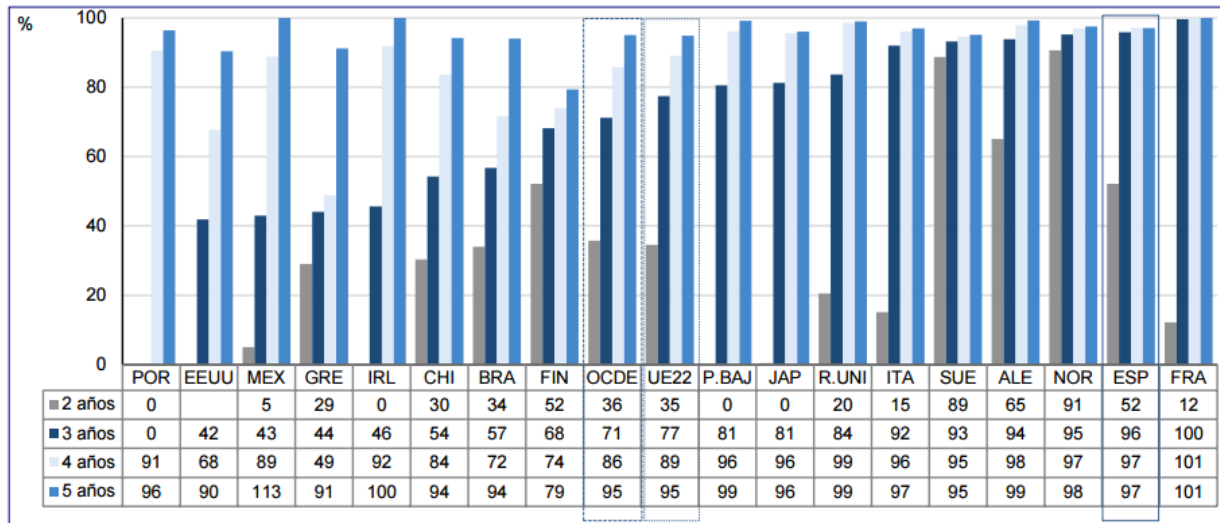
La educación parece abandonar la noción de conocimiento útil para toda la vida, para ser sustituida por la noción de conocimiento de usar y tirar. Por lo que es un reto a vencer; pues la educación debería ser una acción continua de la vida y no dedicarse únicamente al fomento de las habilidades técnicas; pues de acuerdo al autor lo importante es formar ciudadanos que recuperen el espacio público de diálogo y sus derechos democráticos, para poder así ser capaces de controlar el futuro de su entorno y el suyo propio; haciendo así una metáfora de la educación líquida cuando el mundo se encuentra en constante cambio, también la educación debería de ser lo bastante rápida para agregarse a éste. (Bauman, 2007).

Sin embargo, como bien apunta Jorge Gasché (2008) debemos ser prudentes ya que no podemos pensar en un modelo de educación equitativo, igualitario sin la relación dominación/sumisión.

Ya que en las economías modernas, el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. La experiencia mundial, muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%. (OCDE, Perspectiva Económica para América Latina 2014).

Cada vez se tiene más conciencia de la función esencial que la educación infantil desempeña en el bienestar del niño y en su desarrollo cognitivo y socioemocional. Como resultado, garantizar la calidad del desarrollo educacional de la primera infancia se ha convertido en una prioridad política en numerosos países. Matricular a los niños en educación infantil también puede contribuir a mitigar la desigualdad social y a favorecer unos mejores resultados generales de los estudiantes (*Education at a Glance 2016*).

### 1.- Tasas de escolarización en Educación Infantil por tramos de edad: de 2 a 5 años (2014)



**Nota:** Los países están ordenados de forma ascendente según la tasa de escolarización a los 3 años.

**Fuente:** Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2016.

De acuerdo a la gráfica anterior, la educación comienza para muchos niños antes de los cinco años; señalando así un importante 71% de los niños de 3 años que está escolarizado en los países de la OCDE en 2014, y un 77% en los países de la Unión Europea que pertenecen a la OCDE. En España, a los 3 años la escolarización es prácticamente total, pues alcanza el 96%. Otros países, con tasas superiores al 90%, son Italia, Suecia, Alemania, Noruega y Francia.

En el caso de la escolarización de los niños y niñas de 2 años, España, con el 52%, supera también la media de la OCDE (36%) y de la UE22 (35%). Los países nórdicos (Noruega, Suecia, y Finlandia), junto con Alemania y España, son los países que alcanzan las tasas más altas. Dejando ver a México como uno de los países donde la educación comienza en un promedio de los 5 años de edad manejando así a los parámetros por debajo de los países más desarrollados.

“Promover la asistencia a la Educación, no solamente tiene efectos positivos sobre rendimientos académicos posteriores en términos agregados sino que también contribuye a promover la igualdad de oportunidades en la medida en que favorece relativamente más a alumnos con peores perfiles (en términos de nivel educativo familiar o por su trimestre de nacimiento)” (Hidalgo y García, 2012: 17).

La naturaleza de la educación, está en su relevancia al reconocer al niño como un ser en el que se pueda representar de manera individual y retrospectivamente en instrucciones educativas, por ejemplo, los niños deben poder ser conformes a su edad, y no serles exigido ni más ni menos que lo que a ésta corresponde. Un niño sólo debe ser sensato como tal; es por ello que manejar la educación desde una temprana edad va a encaminar este principio y ayudar a fomentar al niño a tener un juicio prematuro dejando de lado la frivolidad que pudiera tomar como parte de su esencia.

Colocando en un primer plano a la educación y dejándola de ver como un gasto innecesario en muchos de los países si bien sociedades actuales ya que el conocimiento se ha convertido en una inversión productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social.

En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas

### 1.3.- Los cuatro pilares de la Educación

---

---

Para que la educación pueda cumplir todos sus objetivos, es necesario organizarse en cuatro pilares tal y como lo señalo Delors como base primordial, las cuales son: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Ya que como Delors (1994), señala la escuela de hoy se orienta hacia el aprender a conocer, y en menor medida al aprender a hacer; enfatizando en que es de vital importancia trabajar en los cuatro ejes para que la enseñanza sea de calidad y dure toda la vida.

En uno de los periódicos informes que la UNESCO realiza y que sirven de reflexión sobre las dinámicas culturales que se producen en el mundo, más allá de las estadísticas, Jacques Delors (1994), apuntaba que “la educación tiene la misión de capacitar cada uno de nosotros sin excepciones en desarrollar todos sus talentos al máximo y a realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de los objetivos personales”

De acuerdo y citado del Informe a la Unesco presidido por Delors (1994), se dice que los cuatro pilares de la educación son:

Aprender a conocer, el cual señala y considera que la enseñanza básica tiene éxito siempre y cuando aporte el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.

Aprender a conocer puede ser en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento; ejercer la memoria. Desde la infancia, sobre todo en las sociedades dominadas por la imagen televisiva y de la red, en la

cual el niño o el joven deben tener especial concentración y atención en cuanto a cosas y personas.

Por otro lado, el ejercicio del pensamiento, juega un papel muy importante ya que es cuando la educación del niño es iniciada por sus padres y más tarde por sus profesores, etapa primordial en la que se debe reconocer entre lo concreto y lo abstracto. Ya que no es ningún secreto tener en cuenta que la adquisición del conocimiento nunca termina solo puede alimentarse y complementarse con todo tipo de experiencias.

Aprender a hacer, lo que refiere a poner en práctica el conocimiento y el tema de la competencia profesional pues los conocimientos técnicos son los tradicionales; ya que se basan en adquirir a la vez una calificación social y una formación profesional. Así pues, ya no puede darse a la expresión “aprender a hacer” el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo. Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estos conserven un valor formativo que no debemos desestimar (Delors, 1994:3).

Aprender a vivir juntos, a vivir con los demás (se trataría de una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica; de fomentar el conocimiento de los demás, de sus culturas, de aprender que por debajo de las diferencias nos encontramos con esos aspectos comunes que hacen a las personas sentirnos una humanidad); sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad (Delors, 1994:5).

La educación debe seguir dos orientaciones: el descubrimiento del otro (conocerse a uno mismo, y observar y aceptar las diferencias entre los demás) y participar en proyectos comunes. Aprender a ser, señala la importancia de fomentar la



imaginación y creatividad tanto en el niño como en el adulto ya que el objetivo de la escuela será, dar todas las oportunidades de descubrir y experimentar, en cuanto al desarrollo global, integral de cada persona que lo proyecta como ser libre, autónomo y comprometido con la mejora de su comunidad y, a través de ella, con la humanidad y el planeta. Si la sociedad en general, y, en concreto, los educadores no se comprometen con la cada vez más urgente tarea de educar verdaderamente y no sólo de instruir o formar.

Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida (Delors, 1994: 7).

#### **1.4.- Dimensión Internacional de la Educación desde las Organizaciones Oficiales**

---

La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sugiere el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos. El ciudadano y el productor, inventor de técnicas y creador de sueños... del hombre que confía en la educación como medio para alcanzar esa realización. Educación que es a la vez un proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva (Delors; 1997: 98-101).

Entonces, toda educación debe estar encaminada hacia la formación del espíritu, lo que conlleva a la libertad, y por tal motivo promueve la participación en el quehacer universal. De acuerdo con los postulados de la UNESCO (2004), el aprendizaje para la convivencia está señalado como uno de los cuatro principios más importantes de la educación para el siglo XXI; en dicho informe se señala, como ejes del aprendizaje los siguientes: aprender a aprender; aprender a hacer;

aprender a ser y aprender a vivir juntos; También indica que la educación requiere de la utopía en la que destacan la equidad, la solidaridad y la convivencia pacífica. Sin embargo desde el informe de la UNESCO del año 2004, Educación para Todos señala la calidad, en la importancia de los docentes como agentes que ejercen la influencia más determinante en el aprendizaje, y señala que la docencia es una de las profesiones sometidas a diversas tensiones.

Asimismo, en el informe del 2015 de seguimiento de la Educación para Todos (EPT) se indican estrategias que apuntan directamente a una mejor convivencia: las respuestas integradas para los diversos educandos, el apoyo afectivo y los ambientes seguros y acogedores, así como la lucha contra la corrupción. En la Convivencia y los Derechos Humanos; Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, etc., que se analicen en función de las repercusiones que tienen en la práctica de las instituciones educativas. La escuela en su modelo actual ha caducado, afirma Rosa María Torres (1998:20).

Necesitamos, entre todos, “construir una Nueva Escuela”. En este sentido, la escuela y la familia son instituciones sociales que fungen como primeros agentes educadores para que realicen el papel de la educación en valores para generar una Educación para la Paz; así como ayudar al desarrollo integral del individuo, recobrando la postura humanista de la educación (valores); cimentando la convivencia pacífica.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas en su Declaración de Educación para Todos, la educación es un derecho humano fundamental, y es inherente a todos los niños y niñas; crucial para su desarrollo tanto individual como social; contribuye a sentar los cimientos para un futuro fructífero y productivo. Ayuda a mejorar la vida y a erradicar el círculo vicioso de la pobreza y la enfermedad, allanando el terreno para un desarrollo sostenible. A través de una educación básica de calidad.

La Organización Internacional del Trabajo, contribuye a los objetivos de la educación a nivel internacional mediante múltiples estrategias de trabajo docente

encaminadas en particular a combatir el trabajo infantil, promover el diálogo social y la libertad sindical y fortalecer las competencias profesionales y la empleabilidad.

La OIT también apoya a los principales protagonistas de la enseñanza: los profesores.

### **1.5.- Educación para la Paz**

---

---

La Educación para la Paz, en este nuevo contexto social ya no es más una opción sino una necesidad que de acuerdo a lo planteado por Vidanes (2007), toda institución educativa debe asumir. Por lo que es importante señalar que educar para la paz, es una forma de educar en valores, pues la Educación para la Paz lleva consigo otros valores como: justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad, por mencionar algunos. La Educación en Valores es un factor importante para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo.

Pues educar para la paz es una alternativa de posibilidad ante la cultura de violencia y guerra; señalando que el principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz a través de la educación y desde esta base debemos señalar que la Educación para la Paz es un derecho, en cualquier lugar donde nos encontremos; punto que cada vez es más puesto de manifiesto por algunos educadores por la paz, como Betty Reardon (2008) y Xesus Jares (2005) que la atienden como un proceso formativo en contenidos, valores y actitudes; así como maneras de pensar y actuar conducentes a la construcción de una Cultura de Paz (Catzoli, 2016).

La Educación para la Paz, ayuda a la persona a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia, educar para la paz es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macro-nivel de las

estructuras sociales; los componentes de la Educación para la Paz son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo, el conflicto, etc. La Educación para la Paz armoniza lo personal (educación moral, sexual y de la salud) lo social (educación vial, del consumidor e intercultural) y lo ambiental (educación ambiental). (Vidanes, 2007).

Lederach, matiza que la Educación para la Paz debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos, facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean. (Lederach, 1984: 67).

Lederach (1984) señala que:

“La violencia no es la única, ni la más eficaz, de las maneras de afrontar los conflictos, a pesar de que se presente como tal en nuestra sociedad e historia”

La Educación para la Paz, supera el marco de lo extracurricular o complementario y, a través de los distintos niveles del sistema educativo, se va identificando con el mismo concepto de la educación como tal. Entonces la transversalidad, es un concepto que ayuda a humanizar la acción educativa, procurando una vida más digna para uno mismo y para los demás. Los temas transversales, generan la pausa para reforzar los contenidos actitudinales, indispensables, para que el hombre se adapte a la vida y consiga su equilibrio emocional; es por ello que forman parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área curricular y dinamizan la acción educativa escolar, ya que la finalidad de esto es el desarrollo de proyectos personales dignos, solidarios y esperanzadores.

La Educación para la Paz, es entonces aquel sumario de adquisición de los valores, actitudes, habilidades y comportamientos básicos que son indispensables para lograr la paz, en conformidad con los demás y uno mismo. Tal es la relevancia de la EpP que la propia UNESCO y las Naciones Unidas como primordial; ahora bien la Educación para la Paz no es algo que se limite sólo al contenido explícito sino

que tiene que ver con la forma de desarrollar cualquier materia, es una cuestión que atañe a todo profesional de la educación con independencia de su especialidad, es decir, de la materia que imparta. Si además, las relaciones en el aula y en el centro se dan en un ambiente de confianza, de flexibilidad... los alumnos estarán aprendiendo esos valores en la experiencia práctica, involucrando al docente (Lopez,2004:379).

El objetivo de la Educación para la Paz es plantear y promover, entre la gente la convicción, de que es necesario un cambio del sistema para poder resolver conflictos existentes, así como conseguir un compromiso por parte de esta misma gente para trabajar a favor de la paz y por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones existentes de violencia (Fisas, 1998).

De acuerdo a la UNESCO la finalidad principal de una Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia han de ser el fomento, en todos los individuos del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una Cultura de Paz. Incluso en contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente.

Lederach enfatiza que la Educación para la Paz debe auxiliar a los estudiantes a encontrar opciones pacíficas para la transformación de los conflictos, del mismo modo facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, para poder y saber intervenir en los conflictos que les rodean. (Lederach, 1984: 67).

La Educación para la Paz de la ciudadanía global debe tener características distintas a la noción de ciudadanía con la que nos movemos en los Estados-Nación, convirtiéndose en un poderoso medio de transformación social (Martínez y Sánchez (Eds.), 2013:13).

La investigación para la paz aporta a la Educación para la Paz una concepción positiva. Jares (1991) propone el modelo crítico-conflictual no-violento; esta concepción de la Educación para la Paz se realiza desde la crítica hacia el

concepto negativo de paz y se fomenta el concepto de paz positiva. De acuerdo a Jares, la estructura del sistema educativo ha sido considerada el elemento más problemático con el que se enfrenta la Educación para la Paz, es una estructura violenta en sí misma y el mayor obstáculo para la difusión y credibilidad de aquella. Esta violencia estructural está latente en la “forma” actual de la educación, tanto en su función social, en las relaciones interpersonales que fomenta como en el proceso de construcción y socialización que se propone como objetivo, orientado a perpetuar la violencia. La violencia estructural subsiste en diversas formas como la jerarquización del trabajo siempre vertical, que obliga a la comunicación en un solo sentido “unilateral” del experto al aprendiz (Jares, 1999:175).

La función social del sistema educativo de ahora es contrario a los valores que persigue la Educación para la Paz en cuanto que fomenta la competitividad, el individualismo, el conformismo, la pasividad (...). Se califica a la escuela como un instrumento de violencia al servicio de una sociedad violenta. Jares, propone un ejemplo de transformación en el terrero de las estructuras escolares, los procesos de construcción democrática de los centros; por lo que Jares resalta la idea de que un proyecto educativo de Educación para la Paz involucra esencialmente la democratización de los centros y estructuras escolares, tanto por el propio concepto de paz positiva en el que se asienta como por las implicaciones organizativas de los derechos humanos (Jares, 1999: 179).

“La Educación para la Paz construye relaciones de paz entre todos los miembros de la comunidad educativa” (Jares, 1991).

Martínez Guzmán (2001) menciona que la Educación para la Paz en el aula comienza con la creación de una comunidad de comunicación, en la que todos los participantes son reconocidos de la misma manera como interlocutores capaces de formar sus propios comportamientos y al mismo tiempo transformar sus conflictos a través de competencias y prácticas cotidianas. Jares propone como forma adecuada de Educación para la Paz el enfoque socio-afectivo, cuyas bases se

asientan en la combinación de los elementos afectivos e intelectuales del proceso de aprendizaje (Jares, 1999: 68).

Según la definición del propio autor, el método socio-afectivo pone en duda la manera convencional de educación fundada en la acumulación de información, sin mediar ninguna experiencia personal. Es de vital importancia mencionar como el pedagogo brasileño Paulo Freire, define la Educación Bancaria desde una concepción de la educación como un proyecto en el cual existe un proceso en el que el educador deposita contenidos en la mente del educando. Enfatizando en cuanto a las relaciones educador-educandos dominantes de la escuela actual, en cualquiera de sus niveles. El educador conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado, que transforma en “vasijas”, en recipientes que deben ser “llenados por el educador” (Freire, 1970:78).

### **1.5.1.- Antecedentes de la Educación para la Paz**

---

---

En este sentido se va a revisar una breve retrospectiva histórica, recordando que la Educación para la Paz se inicia con el movimiento de la Escuela Nueva\*, recibiendo así el apoyo institucional de la UNESCO, trabajando con el ideal de no-violencia y continúa a través de la Investigación para la Paz y el Desarrollo. Proponiendo a la paz como antítesis de la violencia, la llamada paz positiva. La moderna Educación para la Paz asume creativamente el conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana.

---

\*La Escuela Nueva nació en Europa a finales del siglo XIX, a partir de la Primera Guerra Mundial, pensando en la educación como instrumento de paz, para mostrar al hombre como un ser humano con la intención de ser cimentada en la solidaridad y en la cooperación.

En los antecedentes de la Educación para la Paz ha existido un propósito en el cual la educación es una herramienta para transmitir la paz, por medio de sus valores y la práctica cotidiana; una paz propuesta como ideal normativo y regulativo de nuestras relaciones interpersonales y en la propia vida social. Por lo que Jares menciona que la Educación para la Paz “no es ni es una creación de última hora, ni una moda pedagógica, ni la respuesta puntual a un problema determinado, por importante que éste sea” (Jares, 1999:9). Sino que se puede ver que es una necesidad que es demandada cada vez más por los miembros de esta sociedad tan compleja que la cual se encuentra sumergida en un pozo de antivalores que colocan a la moral en tela de juicio en una modernidad llena de individualismo e ingratitud.

El origen y los antecedentes de la EpP están en el legado de la no-violencia, así como la aportación de los pedagogos interesados y comprometidos con el tema. Enfatizando ambas posturas en la negación del uso de violencia y las fuentes e iniciativas que se inscriben en la historia de la renovación educativa en conjunto con la creencia de la bondad del ser humano, si se le educa en un espacio adecuado y pacífico. “El primer testimonio histórico de la no-violencia lo encontramos en el antiguo Oriente, donde nace en calidad de paideia religiosa, en el siglo VI A. de J.C., Mahavir, fundador del jainismo, proscribía el concepto metafísico de verdad a un segundo término y exalta el principio didáctico de la ahimsa (no violencia) como el primer deber moral y el máximo valor educativo del hombre” (Jares, 1999:13).

Posteriormente, Buda une los conceptos de ahimsa y piedad hacia todos los seres; estas experiencias, como la de los voceros chinos de la paz, no son propiamente educativas, aunque debido a su vocación filosófica-religiosa irradian, sin duda, un tipo de relación humana y por ende educativa; a mediados del siglo XIX dos figuras han tenido especial incidencia en los orígenes de la EpP, una en Occidente y otra en Oriente; desde la no-violencia, ejerciendo influencia en el mundo educativo, sino que ellos mismos van a cometer experiencias educativas basadas en esta filosofía con un carácter religioso (Jares, 1999:14).



Por lo que la no-violencia es una metodología doctrina ético-política, ya que es la manera de construir la paz, orientada hacia una filosofía coherente que busca el amor al conocimiento, a la experimentación y a la vida. Esta teoría inspirada en Gandhi, Martin Luther King, Henry David Thoreau, John Ruskin y León Tolstoi conocidos por sus mensajes de paz (López, 2004:793).

En este aspecto Mario López (2001) define a la no violencia como:

- 1.- Un método de intervención en conflictos, un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten gestionar, transformar o incluso resolver y trascender ciertos conflictos. Lo que lo califica como un procedimiento para la transformación de los conflictos con una postura benéfica para el ser humano oprimiendo los niveles de violencia en todos los paralelismos sociales, basándose en el diálogo.
- 2.- Es un método de lucha no armada contra la opresión, las injusticias y las diferentes formas de violencia. Pretendiendo obtener justicia, igualdad y libertad a través de la negociación, el compromiso y el trabajo benéfico.
- 3.- Es la deshumanización de la política; es decir que sea menos violenta a través de procedimientos capaces de generar diálogo y negociación.
- 4.- Es una reflexión personal a través del autoconocimiento de los límites propios y del autocontrol, es un diálogo interior que procura el equilibrio mental, físico y espiritual, buscando un sentido profundo de la vida; el qué, el cómo y por qué hacemos de las cosas.
- 5.- Es una cosmovisión de la humanidad y de la naturaleza: es una filosofía de la historia basada en la libertad y la dignidad humana, cuya doctrina ética se basa en la sensibilidad humana. La no-violencia es la manera más práctica de lucha político-social para disminuir el sufrimiento y maximizar el bienestar humano.

En tanto, Mario López (2001), recurre a la teoría de la no-violencia definiéndola como “una metodología activa, para influir en el curso y en el resultado pacífico de un conflicto, se mezcla con la violencia para denunciarla y transformarla”. Sin embargo desde la visión de Tolstoi (1962), quien expuso sus principios educativos y están asentados en un universalismo deísta cristiano que señala: “debe guiar al niño y al hombre adulto por el camino del amor y la no-violencia” (Jares, 1999:14).

Tolstoi (1962) resume su acción educativa en tres puntos:

- 1.- La acción educativa debe enmarcarse en los principios de la vida cristiana enseñando la creencia de un dios interior, que se ha de manifestar como espíritu del amor presente en cada ser humano.

2.- La educación debe guiar al niño y al adulto por el camino del amor y de la no-violencia: "No te encolerices, sino vive en paz con todos los hombres... no resistas al mal por la violencia. No seas enemigo de nadie. Ama a dios y a tu prójimo como a ti mismo".

3.- Libertad, no intervención y respeto al desarrollo espontaneo de la vida.

Tolstoi concibe la educación como un proceso de ósmosis espontánea fruto de la cooperación, el amor, y al sugestión personal en un ambiente de libertad total (Jares, 1999: 15). En este sentido López y Tolstoi retoman vertientes similares como la no-violencia como especie de metodología, así como, valorar el hecho de solucionar un conflicto por la vía del diálogo y pacífica, resaltando aspectos tan importantes como el del amor y valores que quizá no notemos en una dinámica de cotidianidad. Pasando a otro punto, es importante señalar que de acuerdo con Jares (1999), la Educación para la Paz cuenta con cuatro olas de desarrollo, las cuales se trataran en los siguientes subtemas.

#### **1.5.1.1.-Primera Ola: Escuela Nueva**

---

---

El término Escuela Nueva se refiere a todo un conjunto de principios que surgen a finales del siglo XIX y se consolidan en el primer tercio del siglo XX como opción para la enseñanza tradicional; planteando así un modelo didáctico y educativo completamente diferente al tradicional: convirtiendo así al niño en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que se ha denominado paidocentrismo, mientras que el profesor dejará de ser el punto de referencia fundamental, magistrocentrismo para convertirse en un dinamizador de la vida en el aula, al servicio de los intereses y necesidades de los alumnos.

La primera iniciativa concreta de reflexión y educativa por la paz, denominado como Escuela Nueva, enfocando el modelo de los grandes problemas sociales a la transformación del medio escolar. Pues la Educación para la Paz no fue

precisamente un constante hasta después de la Primera Guerra Mundial (González, 1983; Jares 1986; Palacios, 1982).

Las críticas de la Escuela Nueva apuntaban hacia la escuela tradicional por sus métodos y planteamientos didácticos, como su aporte a la militarización de la infancia y juventud, como eran los batallones escolares.

Como resultado de la disputa bélica, las mentes más activas de la educación europea como historiadores y pensadores en general vuelven su atención hacia la escuela como instrumento para combatir los males antes mencionados. Por ello se prioriza “la atención hacia la educación social, como forma de reproducir en la escuela una convivencia armónica, base del pacifismo” (González, 1983:29). Esto, comienza a fortalecer la fe en cuanto a la escuela y sus técnicas para el desarrollo de la acción social, pues era necesario reconstruir los fundamentos y las formas de acción educativa, idearla y divulgarla. Para conseguir estos objetivos se consideró por una parte la extensión de los servicios públicos de educación y la exploración de los planes y métodos de enseñanza.

En cuanto a su origen la Escuela Nueva, surge en Europa, resultado de la demanda del tipo de enseñanza que necesitaban de acuerdo a su contexto ya que sus principios educativos, la metodología y sus actividades ilustraban el deseo de las clases medias como modelo educativo; sin embargo los diferentes niveles socioeconómicos demandando la transformación y la renovación de los métodos ya que según esto ni todos los niños eran iguales ni podían ser tratados con un mismo modelo. Vale la pena mencionar que el rol del niño en esta Escuela Nueva demanda el trato de cada uno según sus aptitudes, brindando así la oportunidad de que sea el propio niño quien pone sus límites en cuestión de capacidades, con el objetivo de garantizar al niño una infancia feliz.

Por otra parte, se encuentra la interacción entre profesor y alumno, la cual sufre una transformación en la Escuela Nueva, destituyendo una relación de poder-sumisión característico de la Escuela Tradicional y dando paso a la relación de afecto y

confianza. Resaltando entonces a título personal que es aquí donde el papel del docente retoma de una manera inteligente su papel como guía del desarrollo integral del niño; ya que es una palabra la que resuena en todo esto y es la de autodisciplina cediendo así el profesor un poco ante el poder que por mucho tiempo solo estuvo a cargo de él.

También el contenido se transforma a ser más experimental con la vida real y así lograr despertar un interés aún más grande que el de los mismos contenidos ya que las experiencias, el contexto de cada uno el mismo hombre serian entonces los nuevos contenidos. Sin embargo, este período duró hasta los años 30's cuando el ascenso de las ideologías totalitarias, nazismo y fascismo, advierten nuevos indicios de guerra. Por lo tanto la Guerra Civil Española notifica la ruptura de la utopía pedagógica de los años anteriores. Y con la Sociedad de Naciones creada en 1919 quien incorporó el rechazo de la guerra y de los ideales de la paz y solidaridad entre los pueblos; siendo el órgano más significativo para arbitrar medidas tendentes a solucionar conflictos internacionales y mejorar las relaciones. Sin embargo, no concedió la importancia de vida a los asuntos pedagógicos más que para la difusión de sus principios entre los jóvenes (Jares, 1999: 21).

En los estatutos de la Liga Internacional de las Escuelas Nuevas, fundada en 1921, se sintetiza la orientación de la Escuela Nueva. "Preparar al niño para el triunfo del espíritu sobre la materia, respetar y desarrollar su personalidad, formar el carácter y desarrollar los atractivos intelectuales, artísticos y sociales propios de él, en particular mediante el trabajo manual, y la organización de una disciplina personal libremente aceptada y el desarrollo del espíritu de cooperación, la coeducación y la preparación del futuro ciudadano, de un hombre consciente de la dignidad de todo ser humano"(Benítez, 2009).

La creación de la Oficina Internacional de Educación (en adelante OIE) fue posible a principios de 1926 gracias al movimiento pedagógico nucleado entorno al Instituto ginebrino J.J. Rousseau. En 1929 adquirió carácter oficial al ser reconocida por los gobiernos de los estados miembros; para que en 1931 se constituyera por

representantes de cinco países, un cantón suizo y el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de Suiza (Rosselló, 1931).

En la Escuela Nueva el esfuerzo de la italiana María Montessori, es una referencia clave en la conceptualización de la Educación para la Paz como en su difusión. En primer lugar “haciendo de la lucha el factor principal del proceso educativo. El educando para progresar en su educación debe luchar contra sí mismo o contra los otros, contra la vieja sociedad o contra la naturaleza” (Valitutti, 1957: 8). También, porque hace de la paz no solo el fin, sino también el medio del proceso educativo, coincidiendo en este caso con los principios no-violentos de la coherencia entre fines y medios.

Y por último, Montessori concibe a la educación como un privilegio y una idea esperanzadora en la que el ser humano tiene la capacidad para hacer posible el desaparecer la guerra del planeta, coincidiendo en este punto con la utopía pedagógica que caracteriza a la Escuela Nueva. Montessori, siempre fue una firme defensora de un concepto de paz positiva, el problema de la paz no puede ser encarado desde un punto de vista negativo, como la política hace generalmente, en el sentido de evitar la guerra y de resolver sin violencia los conflictos entre las naciones. La paz, tiene en si el concepto positivo de “una reforma social constructiva” (Montessori: 7), y en consecuencia de una Educación para la Paz en positivo. En Educación para la Paz en negativo: hablar de una Educación para la Paz en una época crítica como la nuestra, en que la sociedad está constantemente amenazada por la guerra, podría parecer fruto de un idealismo ingenuo (Jares, 1999: 27).

Tres hechos históricos en la divulgación del pensamiento montessoriano sobre la Educación para la Paz:

- Primer lugar, el Congreso Europeo para la Paz, celebrado en Bruselas en 1936 en el que “Hablara sobre la paz en Inglaterra, después de haber

estallado la guerra civil de España, que la obliga a refugiarse en Londres” (Montessori: 6).

- Segundo lugar, el Congreso “Educar para la paz” celebrado en Copenhague en 1937 en el cual Montessori se reafirma en el utopismo pedagógico, pero en su particular forma de utopismo que consiste en afirmar, que es la infancia la que traerá a la humanidad la paz. El pensamiento montessoriano, en la más pura línea roussoniana que inspira a la Escuela Nueva, cree firmemente que solamente hay “Un ser puro, neutral, libre y apartado de todas las ideas filosóficas y de los partidos políticos, ese ser, es el niño” (Montessori: 136).
- Tercer lugar la participación en la *World Education Fellow Ship*, asociación internacional a la que también pertenecía T. Bovet, y que en su reunión de 1938 en Versalles pronuncio una conferencia sobre “La educación de la juventud para paz” (Ramírez, 1990: 24).

Durante la I Convención Internacional de Maestros, se aprobó un código de los Derechos del Niño, que, a juicio de la revista española, es más completo que el aprobado en Ginebra y recomendado por la V Asamblea de la Liga de Naciones.

La formulación del principio décimo tercero: “*Todo niño tiene derecho a contar con maestros con vocación... que crean en los ideales más difíciles de alcanzar; que sientan la responsabilidad que les incumbe en la realización de la justicia social*”. Así, el primer congreso americano de educación tuvo lugar en 1938, hecho que contrasta con las relaciones oficiales en las que existía una periodicidad de reuniones más constante. (Jares, 1999: 43-44). Al igual que el movimiento de la Escuela Nueva los educadores de la Escuela Moderna, fundada por Celestin Freinet, no abundan en convocatorias específicas sobre Educación para la Paz sino que esta es objeto de análisis en algunas secciones de ciertos encuentros.

Los valores y principios de la pedagogía Freinet así como su modelo de organización escolar y sus técnicas didácticas encierran en sí mismos una Escuela de Paz. Entre ellos los tres siguientes: La cooperación, la integración y la aceptación

de la diversidad, tanto individual como de otras culturas, y el internacionalismo (Jares, 1999: 48). La acción educativa de la Escuela Moderna “*Va encaminada a interpretar los intereses y valores populares hacia una educación que no perpetúe las estructuras económicas y sociales basadas en explotación o la perpetuación de clases*” (Declaración del III Congreso del MCEP, Salamanca, 24 de Julio de 1976).

A diferencia de la Escuela Nueva, vale la pena mencionar que Freinet entendía que la escuela por sí sola, no solo no va a hacer nada si no que va a remolque de los cambios sociales, económicos y políticos (Freinet, 1974: 15 en Jares, 1999: 48).

La Educación para la Paz a partir de los años ochenta, va a ocupar paulatinamente un lugar cada vez más presencial en la citas y los encuentros de las educadoras y los educadores de la FIMEM (Federación Internacional de Movimiento de la Escuela Moderna), en su 14° Encuentro celebrado en Turín del 26 de Julio al 6 de Agosto de 1982, la Educación para la Paz fue el tema que más interés despertó entre los más de seiscientos congresistas de más de veinte países de Europa, África del Norte y Sudamérica. Constituyéndose una sección de Educación para la Paz y aprobándose por unanimidad un Manifiesto por la Paz en el que se propone entre otras la idea, de “sensibilizar a la escuela sobre los problemas de la paz y de la guerra” cómo elemento integrante de nuestra responsabilidad en la implantación de una pedagogía cooperativa, solidaria y crítica, integrada a los movimientos sociales del mundo y capaz de crear condiciones de enseñanza y aprendizaje que tengan consecuencias positivas para la vida de la humanidad” (Jares, 1999:51).

Ocuparse de la paz para los educadores de la Escuela Moderna es ser coherente en su discurso de estar implicados en la vida social en la que transcurre la acción educativa. Como señala Bruno Ciari (1979:39):

*“Quien no sabe preocuparse por su entorno y no vive apasionadamente los problemas de su época, no es un verdadero educador”*

Entre esos problemas la democracia y la paz ocupan un lugar preferente en las finalidades educativas de Freinet y del movimiento cooperativo: “*Nosotros*



*formamos a unos hombres que sabrán decir no a la autoridad brutal, al oscurantismo, a la explotación y a la opresión. Hombres que sabrán defender su personalidad, sus ideales, para garantizar el éxito definitivo de la democracia y de la paz” (Gimeno, 1976:141).*

### **1.5.1.2.-Segunda Ola: La Educación para la Paz en la perspectiva de la UNESCO**

---

---

*Después de la Primera Guerra Mundial: “Se sigue admitiendo que la escuela tenga una influencia poderosa en el sentido de la preservación de la paz, por medio de una formación humana que aminore las tensiones internas en cada nación y lleve a comprender mejor las tensiones internacionales. Tal resultado, sin embargo, no puede venir de un libre desarrollo del niño por sí solo, o de una concepción autónoma de la acción educativa con relación a los sistemas políticos, como se pensó antes...El ideal de la convivencia pacífica entre los ciudadanos y entre los pueblos solo se logrará alcanzar, cuando las naciones se modelen según una filosofía política que sustente ese ideal, y cuando, también, no puedan existir entre las naciones situaciones de gran tensión determinadas por muchas y diferentes circunstancias, entre las cuales la de desarrollo social y económico son de capital y vital importancia” (Filho,1964:18 en Jares,1999:53).*

Por otra parte organismos como la OIE, tiene una fuerte implicación en lo relativo a la “educación internacional”. De ahí que en su XI Conferencia Internacional de 1984 se haga alusión a que “toda la enseñanza contribuya a la educación del sentimiento y de la idea de solidaridad internacional”, además de exhortar a los ministerios de instrucción pública para que faciliten “la formación de una conciencia internacional en la juventud y al conocimiento de los organismos internacionales destinadas a asegurar la paz del mundo” (OIE, 1960:305-6 en Jares, 1999:54).



Esto hace reflexionar y dimensionar la magnitud de la naturaleza de la propia educación, lo que desde una perspectiva muy personal empoderar más a la paz, no solo como un concepto sino como una práctica, la cual debería ser ejecutada con el propósito de facilitar y concientizar al educando.

Para la UNESCO, la preocupación fundamental, en materia de educación, ciencia y cultura al servicio de la paz, y de acuerdo a la carta fundacional “la paz fundada exclusivamente en los acuerdos políticos y económicos de los gobiernos no podrá obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, en consecuencia, esa paz deberá hacerse sobre la solidaridad intelectual y moral de la humanidad” (Unesco, 1946, cit. En Larroyo, 1973:763; Monclús, 1987:145 en Jares, 1999:55).

La Educación para la Paz desde la perspectiva de la UNESCO se centraba, básicamente en tres aspectos:

- Comprensión internacional y conciencia supranacional.
- Enseñanza relativa al sistema de Naciones Unidas y organismos internacionales.
- Enseñanza relativa a los Derechos Humanos (UNESCO, 1983).

Estos tres aspectos quedaron ligados en el art. 26, párrafo segundo, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobado el 10 de Diciembre de 1948: señalando así que:

*“La educación tendrá por objeto, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; también favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz.”*(Jares, 1999:55-56).

Si en realidad, se pudiera manifestar de manera tangible a través de hechos y prácticas lo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos manifiesta algunas líneas atrás, considerando que los valores formarían parte de nuestra dinámica social, con dos ejes muy importantes que son la igualdad y la inclusión; lo que a mi parecer marcarían la pauta para no solo generar sino mantener la paz.

De acuerdo a la UNESCO (1984): *“La paz, la comprensión y cooperación internacional, así como los derechos humanos y las libertades fundamentales, tienen que ser aplicadas, y esto debe hacerse dentro del contexto de los problemas de la humanidad”* (Unesco, 1984, en Jares, 1999:57).

Pues si bien es cierto desde la perspectiva de Jares, la paz sería uno de los valores supremos para dar cabida a la esencia humana y de esta manera hacer ejercer sus derechos lo que implicaría no solo practicarlos sino que esto efectivamente generaría paz. Pues la paz como “valor supremo de la humanidad” y objetivo principal del plan presupone un “proceso y progreso tendente a construir una sociedad internacional basada en la justicia, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos” (Unesco, 1983:21 en Jares, 1999:58).

La Educación para los Derechos Humanos tienen su inicio oficial con la proclamación de la Carta de las Naciones Unidas *“Los fundadores de la organización se dieron cuenta de que la violación de los derechos humanos había sido una de las causas de la Segunda Guerra Mundial y llegaron al convencimiento de que no conseguiría un mundo pacífico sin una eficaz protección internacional de los derechos humanos”* (UNESCO, 1969:9 en Jares, 1999:60).

En 1948, con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la enseñanza acerca de los Derechos Humanos recibe un fuerte impacto. Más tarde la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacional y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales de 1974, vincula la educación para la comprensión internacional y los Derechos Humanos como un todo (Jares, 1999:61).

Como se observa a partir de los años setenta la investigación para la paz emerge teniendo como objetivo el replantear el concepto de paz, así como el avance teórico como el pensamiento gandhiano, considerando planteamientos de los diversos literatos de la paz, como Galtung, Freire o Tortosa entre otros.

Para 1983, la Conferencia Intergubernamental de Derechos Humanos de París organizada por la UNESCO, enfatizó en la primordialidad de la Educación para la Paz, la visión internacional, los derechos de los pueblos, así como las libertades fundamentales.

De acuerdo a la recomendación la UNESCO, la enseñanza desde los primeros años de escolaridad, hacen hincapié desde el aprendizaje de la resolución no violenta de los conflictos, el conocimiento de carácter histórico, la importancia del clima escolar en cuanto a democracia y participación combinando la perspectiva positiva y negativa.

De igual manera, el estudio de los derechos del hombre en la escuela tiene por objetivo llevar a los alumnos a comprender y aceptar las nociones de justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad, derechos y democracia.

Esta comprensión debe ser a la vez intelectual y de acuerdo a referencias vividas y de afectividad (Jares, 199:64). Según el Plan creado por la Conferencia General de la UNESCO (1986), las actividades a concretar son competencia de cada escuela, la cual recomienda que aborden cuatro temas elementales como:

- Los problemas mundiales y la función del sistema de Naciones Unidas.
- Los Derechos Humanos (mujer, discriminación, minorías, inmigrantes, empleo y desempleo...).
- Otros países y culturas (comprensión internacional, derecho a ser diferentes, intercambios).
- El hombre y su medio.

Los que se incorporan asumen la responsabilidad de impartir dicha enseñanza, tanto por sus propios medios como en colaboración con otros participantes del plan. (Jares, 1999:68).

---

---

### 1.5.1.3.-Tercera Ola: La Educación para la Paz desde la no-violencia

---

---

Para entender que es la no-violencia se tiene que conocer su derivación y lo que ello implica, de acuerdo a Jares la no-violencia: No se trata de un capricho. Siempre afirmamos que la violencia no se define por la pura negación de la violencia y menos aún del contenido más vulgar de la violencia, sino que lleva consigo un programa constructivo de acción, un pensamiento nuevo, una nueva concepción del hombre y del mundo.

Como aparece en este trabajo, la no-violencia es más un reto a la pasividad que a la violencia, lo que nos obliga a utilizarla como una sola palabra con contenido propio, recurriendo a ese dinamismo creador del lenguaje que es capaz de definir el todo nombrando a una parte, que es capaz de dar a la palabra u contenido semántico mucho más amplio del que pudiera desprenderse de su puro origen etimológico, como sucede con múltiples palabras (Jares, 1999:69).

Gandhi tuvo una fuerte convicción religiosa, fundamentándose en las religiones orientales y el cristianismo para concebir su filosofía no-violenta. La influencia educativa que esta pudiera generar será a través de su vida y pensamiento por medio del trabajo manual. Gandhi propugnaba la “centralidad, en el ámbito de una sociedad no violenta, del trabajo manual y de una vida simple” (Pontara, 1987:10 en Jares, 1999:69). No por nada es que Gandhi es un referente importante cuando se habla de la no-violencia.

Según Vinoba los objetivos de la educación se basan en “Enseñar a los niños a gobernarse y a ser suficientes, con un mínimo de dependencia y mínima jerarquía. En fin, armonizar las cuatro dimensiones del ser del niño: su cuerpo, su intelecto, su sensibilidad, su espíritu” (Weyer, 1988:100 en Jares, 1999:70). Gandhi, consciente de las violencias externas, propugna un aprendizaje explícito desde pequeños de las técnicas no-violentas, es decir, “manifestaciones y acciones no-violentas, prácticas de los métodos de resistencia civil y no cooperación con la

injusticia organizada...” (Weyer, 1988:100), que favorezcan la fuerza interior necesaria de cada persona.

La no-violencia, en palabras del propio Gandhi (1988:142) “no tiene nada de pasivo”. Por otra parte, este proceso educativo del niño, debe comenzar “el mismo día de su concepción” (Gandhi, 1988:44), debiendo estar fundado en el respeto de su integridad (Pontara, 1987:9 en Jares, 1999:71).

Gandhi empleo la no-cooperación y la desobediencia civil para impulsar su filosofía de vida.

Las nociones a las que hace referencia son:

- La filosofía y la forma de actuar deben estar condicionadas por dos principios: el satygraha (firmeza en la verdad) y el ahimsa (acción sin violencia).
- Empeño en la autonomía personal y en la capacidad de afirmación para conseguir la libertad.
- Importancia de aprender a ser autosuficientes, tanto material como mentalmente.
- Necesidad de armonizar las cuatro dimensiones de nuestro ser: cuerpo, intelecto, sensibilidad y espíritu.
- Importancia de la teoría del conflicto y del aprendizaje de las estrategias no violentas.
- Entrenamiento en las estrategias de lucha no violenta en cuanto a la desobediencia en aspectos injustos o irrespetuosos.
- Educación por medio del trabajo: el Nai Talim (Nueva Educación, uno de los dieciocho proyectos en programa constructivo de Gandhi).
- Autoctonía cultural, manifestada por la vinculación a la cultura y a la lengua materna.
- Plena concordancia entre los fines y los métodos a emplear.
- Integración del proceso educativo en la comunidad (Gómez, 2012:82).

Como ha señalado J.P.Lederach, *“la no-violencia se plantea como la forma de luchar contra la injusticia, sin que esta lucha implique un agravio o daño a la persona que crea o apoya dicha injusticia”*. (1988:72 en Jares, 1999:71).

También los cuáqueros o “Sociedad de los amigos”, es una doctrina protestante fundada en Inglaterra en el siglo XVII por George Fox (1624-1690), caracterizada por su simplicidad de culto, su rigorismo moral y la no-violencia, lo que les lleva a

condenar todo tipo de lujos y de violencia. Su doctrina pacifista se sintetiza de la siguiente manera: *“amarse los unos a los otros; amar a los enemigos; no servirse jamás de las armas ni defenderse contra una agresión”* (Fronsac y Otros, 1964:5 en Jares, 1999:72).

También la comunidad del Arca fue fundada en 1948 por Lanza del Vasto, discípulo de Gandhi, en Occitania, Francia, que es una comunidad orientada hacia la no-violencia que se esfuerza por vivir por su propio trabajo. Hombres y mujeres se reparten las tareas cotidianas, los servicios comunitarios, trabajando en la tierra o en los talleres y están comprometidos en acciones no-violentas en el exterior. Jo Pyronnet (1978) la define como: “una sociedad en la que todos los dominios de la vida personal y social están organizadas siguiendo los principios y los métodos no-violentos” (Jares, 1999:73).

Johan Galtung suele mencionar que el resumen del gandhismo es: la unidad de la vida y la unidad de los medios y fines. «El primero emana del segundo, si se sume que ninguna vida, y en especial ninguna vida humana, puede ser utilizada como medio para alcanzar un fin (López y Jiménez, 2015:69).

La comunidad se encarga de la “escolaridad” de los niños hasta el nivel cuarto del sistema educativo francés. Los niños al igual que los mayores aprenden a “hacer el silencio”, a mantenerse inmóviles en la vertical, a respirar, a concentrar el pensamiento y a relajarse en la inmovilidad, en una introducción progresiva al Yoga de la meditación (Vidal, 1985: 127).

Aldo Capitini fue uno de los autores que divulga la no-violencia gandhiana en Italia y para él “la educación debe tener el significado de una tensión, de una insatisfacción, un elemento de tensión que discrimina el pasado y demanda el futuro” (Capitini, 1967:3 en Jares, 1999:76). Por lo que afirma que la escuela no puede renunciar a sus poderes en la construcción de la paz.

Los principios pedagógicos de Capitini en relación con la paz son:

- Educar en el respeto a la diversidad, lo que hoy se entiende como educación multicultural. Ya que una escuela ideológicamente uniforme y cerrada es más propensa a la hostilidad y a la guerra.
- Educar en la desobediencia y el espíritu crítico.
- Educar en la no-violencia: “Todos los adolescentes y todos los adultos deben conocer las técnicas del método no-violento, porque solo mediante el mismo, en el uso del consenso y disenso, la sociedad paulatinamente se convertirá poco a poco en sociedad de todos” (Jares, 1999:76).

El centro Martin Luther King, está inspirado en la experiencia educativa de la no-violencia que se lleva a cabo en Atlanta, Estados Unidos, fundado en 1968, para preservar y continuar su obra en favor de los derechos civiles y la lucha social. También está el Día Escolar de la No-violencia y la Paz (DENYP), fundado en 1964 por el inspector de enseñanza básica mallorquín Lorenzo Vidal, y que nació con un triple propósito:

- Ser una llamada a cada uno de nosotros, para que nos auto-eduquemos en el amor universal en la no-violencia y en la paz, ya que para poder educar a los demás hemos de educarnos a nosotros mismos. (Jares, 1999)
- Ser una llamada a los educadores de todas las ideologías para que en sus centros se practique anualmente la jornada y se eduque de una manera continuada en el amor universal, en la no-violencia y en la paz. (Jares, 1999)
- Ser una llamada a las familias y a la sociedad para que se transformen en escuelas de educación permanente en el amor universal, en la no-violencia y en la paz. (Jares, 1999)

Uno de los legados de la Educación para la Paz desde la no-violencia es la que aporta el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) y otros grupos no violentos, incorporándose gradualmente en sus acciones y reflexiones del tema educativo desde la no-violencia.

Defendiendo la no-violencia como alternativa global de la sociedad (Jares, 1999:79).

#### **1.5.1.4.- Cuarta Ola: La Educación para la Paz desde la Investigación para la Paz**

---

---

La investigación para la Paz (IP) aparece en 1959, en Oslo, Noruega como una nueva disciplina que definitivamente transformará a los Estudios para la Paz y los Conflictos. Vale la pena mencionar que la Investigación para la Paz tomó un rumbo interesante cuando en 1957 apareció la revista *Journal of Conflict Resolution*, dirigido por Johan Galtung y que en 1966, transformo al *Journal of Peace Research en International Peace Research Institute Oslo* (PRIO). Jares, 1999:81). Galtung, influido por su etapa en Estados Unidos, desarrolla su concepto de violencia estructural y paz positiva que fulminan las fronteras de la paz en su rancio sentido antiguo de ausencia de guerra.

Galtung, establece una diferencia que va a sellar los estudios posteriores del concepto paz como de la propia Investigación para la Paz como disciplina, en este caso acentuando la distinción entre paz positiva y paz negativa; ambas definidas en sentido negativo, ya que la paz positiva sería la ausencia de violencia estructural y la paz negativa la ausencia de violencia directa. En ese mismo año en Suecia se funda el *Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)*, donde se desarrollan investigaciones respecto a la carrera armamentista, así como las consecuencias ecológicas de las armas y sus prácticas militares.

En el contexto español el crecimiento e interés por estos estudios han tenido un auge interesante y acelerada al mismo tiempo, ya que el resultado de dicho interés ha generado la creación de diversos organismos, instituciones y asociaciones como el *International Peace Research Association (IPRA)*, el *Center d'Anàlisi de Conflictes (CAC)*, el grupo de Información sobre el Desarme y la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) de Madrid, en 1984 la *Secció d'Estudis sobre Pau i Conflictes* del Centro Internacional de Documentación de Barcelona (CIDOB) impulsado por V.Fisas y el Centro de Investigación para la Paz (CIP) de



Madrid auspiciado por la Fundación Hogar del Empleado (FUHEM) e impulsado por Mariano Aguirre (Jares, 1999:82-83).

Un hecho trascendental y significativo es la creación de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), en la ciudad de Granada en 1997, con el fin de coordinar, promover, difundir y potenciar los estudios para la paz en España, fiel a la línea de la Investigación de la Paz, la AIPAZ se declara comprometida con los valores y aquellas prácticas sociales tendentes a la construcción de una cultura y sociedad de paz, así como “el estudio de la concepción positiva de paz”(Jares,1999:84). Por lo que desde el surgimiento de la Investigación para la Paz, se estimula y promueve a la Educación para la Paz y se replantea parte de sus postulados resultado de una nueva distribución epistemológica del concepto de paz y las consiguientes derivaciones pedagógicas. Resaltando los métodos activos, dialógicos y socio-afectivos que permiten a los alumnos experimentar los problemas de la sociedad local y global con la finalidad de generar comportamientos a favor de la misma sociedad (González, 2012:83).

#### **1.5.1.5.- La Educación para la Paz en la Actualidad**

---

En la década de los ochenta el legado de la Educación para la Paz, surgieran las asociaciones, instituciones y organizaciones no gubernamentales interesadas en trabajar temas de la paz. Cabe señalar que los desencadenantes de una nueva fase son:

- Legado de la propia tradición pedagógica renovadora.
- Acción de los grupos no-violentos.
- Influencia de los planteamientos de la Investigación para la Paz.
- Influencia del movimiento por la paz.

Por lo que el papel de la escuela se encuentra ante una nueva situación social, al mismo tiempo que los profesores conciben la paz para aterrizarlo en un concepto transmisible. (Jares, 1999:87-89).

Para los años noventa la Educación para la Paz, es introducida en las Universidades como asignatura optativa y en cursos de doctorado. La tendencia a la enseñanza de la educación para el desarrollo como equivalente de paz, y no se cuenta con algún organismo o ministerio español que apoye a la Educación para la Paz, a diferencia del Instituto de la Mujer, que poya a la educación no sexista, o al Ministerio del Medio Ambiente a favor de la educación ambiental o a la Dirección General del Tráfico que ayuda la educación vial o también a las Consejerías y Ministerios de Sanidad que ayudan a la educación para la salud (Jares,1999:91 en González,2012:84).

En el año 2000, se presentó como una oportunidad única para multiplicar los esfuerzos, para construir juntos una paz duradera, entre los países, como en el seno de cada sociedad. Asimismo, se ha sometido a la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto de Declaración y un Plan de Acción sobre la Cultura de Paz, cuya ejecución exigirá esfuerzos que irán mucho más allá del año 2000. La Cultura de Paz se presenta, hoy día, como una obra de largo alcance, que debe concretarse mediante un conjunto coherente de objetivos, agendas, prioridades y enfoques que tengan en cuenta el contexto global en el que vive cada ser humano.

El Manifiesto 2000 a favor de la paz y la no-violencia, ha sido elaborado por un grupo de premios Nobel de la Paz, con motivo del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cuyo objetivo es despertar en cada conciencia, la responsabilidad de llevar a la práctica los valores, las actitudes y las formas de comportamiento que inspiran la Cultura de Paz, este manifiesto se hizo público en París el 4 de marzo de 1999 (López y Jiménez, 2015:77).

Vale la pena resaltar cuales son los principales postulados de dicho Manifiesto 2000, nombrado así ya que ese era el año en el cual se vislumbraba como el año

para tener un comienzo y generar una transformación en cuanto a la cultura de guerra y de violencia para sustituirla en una Cultura de Paz y no violencia, porque la Cultura de Paz genera la pauta para el desarrollo, la concientización para cuidar el ambiente y crecer más y mejor como ser humano. El propio ser humano y sus turbaciones periódicas, hace pensar que cada generación está viviendo al borde de una ruptura, en una crisis de valores, a un paso del cataclismo. No es esto de lo que estamos hablando, nos estamos refiriendo a un salto cualitativo y superlativo que viene de la mano de la crisis ecológica, la carrera de armamentos, la amenaza nuclear, las políticas del miedo y del shock, la globalización y la deshumanización.

Aquí el realismo es primo hermano del optimismo, al menos, antropológico. Si hay un buen diagnóstico es posible encontrar las soluciones adecuadas y no intentar jugar a aplazarlas (López y Jiménez, 2015:22). Sin embargo vale la pena mencionar que en América Latina la violencia ha estado presente en más de una ocasión lo que ha motivado a trabajar en estrategias y propuestas con el objetivo de inculcar una Educación para la Paz, sobre todo en programas educativos que están siendo integrados a los espacios académicos; sin embargo y a pesar de todas las acciones ejecutadas en América Latina: Cátedras UNESCO, seminarios, maestrías, programas educativos y hasta una Universidad para la Paz, todavía la Educación para la Paz es un campo de estudios marginal, subsidiario en la selección de contenidos del sistema educativo formal (Cabezudo, 2012: 140), por lo que es importante destacar que en países como Colombia las mesas de negociación son una parte palpable de lo que se está trabajando en materia de paz, en cuanto a Chile también se han realizado aportaciones sobresalientes en cuanto a la Oficina Regional de Educación con su programa “aprender a vivir juntos”, el cual tiene la intención de apoyar políticas educativas que realcen los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

Señalando también que desde la Educación para la Paz se trabaja por dar voz y sentido a comunidades, pueblos y naciones originarias ya que en América Latina la diversidad cultural es un aspecto importante.

---

---

## 1.6.- Dimensión del contexto Educativo Nacional

---

---

La población dentro del territorio nacional ha alcanzado 119.5 millones de habitantes según los datos de la Encuesta Intercensal 2015. Haciéndose evidente el ritmo de crecimiento promedio anual, el cual ha disminuido en las últimas décadas al pasar de 1.9% en los años noventa a 1.4% en el periodo entre 2010 y 2015 (INEGI, 2015). El grupo poblacional que ha experimentado el menor crecimiento es el de niños y jóvenes: alrededor de 0.3% de la población de menos de 25 años para ese mismo periodo, y se espera que en los próximos años el monto de la población en edad de asistir a la escuela se reduzca de manera paulatina (CONAPO, 2015).

La reducción del crecimiento de la población potencialmente escolarizable (en la actualidad alrededor de 48 millones) significa menor presión para el Sistema Educativo Nacional a diferencia de lo que sucedía en el siglo pasado, cuando el número de niños y jóvenes iba en ascenso. Sin embargo, los retos para ofrecer servicios educativos a un volumen importante de población, en los distintos niveles de la educación obligatoria, no se atenúan, sobre todo si se toma en cuenta que un cuarto de la población reside en más de 190 mil localidades rurales dispersas, muchas de ellas en condiciones severas de marginación. El SEN se compone de tres tipos educativos: básico, medio superior y superior; estructurados de tal manera que siguen una secuencia obligatoria de grados escolares, donde se prepara al alumno para ser promovido al siguiente grado, siempre y cuando haya aprobado el que precede.

El SEN, también comprende la educación inicial, la educación especial, la educación para adultos y la formación para el trabajo; esta oferta educativa se imparte en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta. La modalidad escolarizada está destinada a proporcionar educación mediante la atención a grupos de alumnos que concurren a un centro educativo de acuerdo con el calendario oficial y con ciertos horarios. El servicio no escolarizado está dirigido a los estudiantes que no

asisten a la formación en el campo institucional; provee a los alumnos que no pueden incorporarse a los servicios escolarizados la oportunidad de continuar o concluir su educación, la cual se imparte por medio de asesorías pedagógicas sin que sea necesario asistir a diario a una escuela.

Los alumnos, quienes hacen un mayor trabajo autodidacta, se sujetan a una serie de exámenes para certificar el adelanto en el cumplimiento del programa. Por último, la modalidad mixta es una combinación de la modalidad escolarizada y la no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial. En cuanto a la educación básica, en el caso concreto de la escuela primaria, el establecimiento de la obligatoriedad de este tipo educativo inició en 1934, componiéndose de seis grados escolares y el rango típico de edad para cursarla es entre los 6 y los 11 años.

Ya que de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), la educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y de los grupos migratorios; por tal motivo que en la primaria se imparten mediante tres tipos de servicio: general, indígena y cursos comunitarios.

En lo que se refiere a los niveles de preescolar y primaria, el tipo de servicio general es el más extendido en todo el país y es ofrecido por la SEP, los gobiernos de los estados y los particulares en el medio rural y urbano.

Ilustrando en la siguiente tabla las cifras registradas de acuerdo a los alumnos, docentes y escuelas registradas dentro del INEE, colocando solo el caso de México como entidad federativa. Haciendo un total de **1,946,476** alumnos con **69,447** docentes y **7,795 escuelas**.

**Tabla 2. Alumnos, docentes y escuelas en educación primaria por entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015)**

Entidad federativa	Privado								
	General			Indígena			Comunitaria		
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
México	1924178	68 257	7 341	18 863	831	163	3 435	359	291

**Fuente:** INEE cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (Inicio del Ciclo Escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.,

También, se encuentran registradas las escuelas de carácter privado con sus respectivos docentes como se muestra a continuación.

**Tabla 3. Alumnos, docentes y escuelas en primaria privada por la entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015).**

Entidad federativa	Privado								
	Total			General			Indígena		
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
México	167 199	8 091	1 162	167 199	8 091	1 162	-	-	-

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (Inicio del Ciclo Escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

**Tabla 4. Alumnos, docentes y escuelas en primaria pública por la entidad federativa y tipo de servicio (2014-2015).**

Entidad federativa	Pública								
	General			Indígena			Comunitaria		
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
México	1756979	60 166	6 179	18 863	831	163	3 435	359	291

**Fuente:** INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (Inicio del Ciclo Escolar 2014-2015), SEP-DGPEE.

Con un total **1,779 277** alumnos, **61, 356** docentes y **6,633** escuelas

Por lo que vale la pena mencionar que las tablas anteriores sirven como referencia para tener en cuenta cuál es la cantidad en cifras reales y recientes en cuanto a escuelas, docentes y alumnos, de manera general así como en su carácter público y privada.

La educación primaria comunitaria atiende a niños de 6 años, cumplidos al 31 de diciembre en el año del ciclo escolar, a 14 años 11 meses, que habitan en localidades con un máximo de 29 niños de estas edades. Al igual que en el preescolar comunitario, se brinda el servicio educativo a niños migrantes que residen en campamentos agrícolas o albergues. Se atiende preferentemente a localidades con un número reducido de menores y que además registran altos o muy altos niveles de marginación o rezago social, considerando el indicador definido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Debido a que este tipo de servicio ofrece atención a niños de diferentes edades, la organización de las primarias comunitarias es multinivel. El nivel uno equivale al primero y segundo grado en el sistema regular; el segundo nivel, corresponde al tercero y cuarto grado, y el nivel tres coincide con el quinto y sexto grado de primaria. La situación de México en relación con el resto de los países, es que existe un volumen importante de población total y en edad para asistir a la escuela. Según el monto, el país ocupa el undécimo lugar de las naciones más pobladas del mundo, donde China, India y Estados Unidos se sitúan en los tres primeros lugares (UNESCO, 2015).

En cuanto a la educación obligatoria, el nivel de primaria registra el mayor volumen de alumnos, ya que de los 30,793 313 alumnos inscritos en el ciclo escolar de referencia, 46.6% se situó en educación primaria representando a 14, 351 037.

Por otro lado, México se ha caracterizado por tener en su haber educadores que destacaron por su visión y porque lograron traducirla en proyectos, en derechos, en programas y en resultados evaluables; hombres de Estado que se caracterizaron tanto por sus logros, como por su conocimiento y sabiduría. Uno de ellos es Benito Juárez quien designó a Gabino Barreda para presidir una comisión encargada de elaborar un Plan General de Instrucción Pública que incluyera todos los niveles. Esa comisión dio al país las leyes Orgánicas de Instrucción Pública de 1867 y de 1869; en los cuales se hizo de la educación una responsabilidad pública, se suprimió la enseñanza religiosa y se incorporaron los atributos de obligatoriedad, laicidad y gratuidad (Casanova, 2009).

En la Ley de 1867 también se estableció uno de los más importantes acontecimientos para la educación pública en México, la organización de la Escuela Nacional Preparatoria. Esta institución, 43 años después, sería parte del basamento sobre el cual Justo Sierra organizaría el proyecto educativo, cultural y científico más importante de nuestro país: la apertura de la Universidad Nacional de México.

Justo Sierra, quien fuera designado “Maestro de América” a instancias de varias universidades de América Latina, había ideado ese proyecto a los 33 años de edad, cuando era diputado de la República. También fue suya la idea de separar la Secretaría de Instrucción de la de Justicia. Otro personaje notable de la historia de la educación en nuestro país fue José Vasconcelos, designado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1920. Ese mismo año presentó una propuesta para la creación de la Secretaría de Educación Pública. El proyecto fue aprobado hace más de 90 años, en 1921, con Vasconcelos como primer secretario de la dependencia. Vasconcelos era un convencido de la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de la educación de la sociedad. (Casanova, 2009).

Por ello desde su administración como secretario se lanzó una gran campaña contra el analfabetismo, se promovieron las escuelas rurales, se realizó una difusión



importante de las bibliotecas, se contó con un proyecto editorial y se promovió la educación media. Otros secretarios, en especial Jaime Torres Bodet, quien lo fue en dos ocasiones, al igual que Agustín Yáñez, dieron continuidad a los esfuerzos de alfabetización y de ampliación de la cobertura, con grandes logros en favor de la educación pública de nuestro país. (Casanova, 2009). Estos educadores y muchos más, desde las aulas y desde diversas trincheras, fueron conformando un proyecto educativo nacional con una identidad propia que dio cohesión a nuestra sociedad. Este proyecto educativo se ha venido diluyendo en las últimas décadas sin que se logre sustituir por uno nuevo acorde a las características de la desigual sociedad mexicana, ni de la necesidad de dar mayor competitividad al país. Con la necesidad de replantear y dar consistencia a los principios filosóficos, sociales, éticos y pedagógicos del proyecto educativo mexicano del siglo XXI y dar cumplimiento a la norma constitucional, que sitúa a la educación como un derecho social fundamental. (Casanova, 2009).

### **1.7.- Educación para la Paz en México y Estado de México**

---

Una mirada panorámica del México actual en el sentido de la convivencia educativa, social, familiar y personal, presenta por una parte, la faceta de un país con una gran historia social y cultural de importante tradición pacífica, de solidaridad, de ayuda mutua, de convivencia en la diversidad étnica y cultural, lingüística y religiosa, de cohesión social, de reciprocidad, colectivismo, de organización y redes sociales de acción solidaria frente a las adversidades económicas y socio ambientales.

Estas y muchas dinámicas mexicanas, son expresiones elocuentes de una Cultura de Paz que tiene sus orígenes en las más remotas civilizaciones prehispánicas del México antiguo y se acompañan de cordialidad, respeto, convivencia armónica, voluntad de ser, saber y pensar combinados con discursos, rituales, lemas, logos y simbolismos multifacéticos que se configuran en lo que se denomina como la construcción de la paz integral (Sandoval, 2014:116).

De acuerdo al Índice de paz Global, México, ha obtenido 2,530 en 2015, que publica el *Institute for Economics and Peace*, con lo que empeora su puntuación respecto al informe de 2014, en el que obtuvo 2,500 puntos. Este indicador mide el nivel de paz y la ausencia de violencia en un país. México se sitúa en el puesto número 144 del ranking, lo cual ha demostrado que México ha empeorado su posición, ya que en 2014 estaba en el puesto 138; lo que hace reflexionar y considerar que se tiene que trabajar en cuanto a la formación de educación de paz para lograr la generación de Cultura de Paz. (*Institute for Economics and Peace*, 2015).

De acuerdo a los datos de este año México ha mejorado en cuanto a su puesto en el ranking de paz global, situado en el puesto número 140 del ranking de paz global, mejorando su situación respecto al año anterior, de acuerdo a la (*Global Peace Index*) que publica el *Institute for Economics and Peace*. Este indicador mide el nivel de paz y la ausencia de violencia en un país.

Esto demuestra que México, está trabajando constantemente o de manera más enérgica para poder ser cada vez más pacífico; en este sentido y desde una mirada educativa, los datos en México sobre acoso escolar, violencias en la escuela, *bullyng* y falta de valores son alarmantes.

Es interesante mencionar que de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el primer país con víctimas de *bullyng* a nivel secundaria en el mundo (Crónica, 2014 en Sandoval, 2014: 117).

En la siguiente tabla se visualiza la evolución de la posición de México en el Índice de Paz Global. México se encuentra en el lugar 140 de los 163 países medidos, solo por arriba de India, Egipto y Venezuela; demostrando que la violencia es una constante en nuestro país, donde también se encuentra hasta el final del ranking regional, donde fue clasificado como América Central y El Caribe, esto debido al gran número de personas desaparecidas por la guerra contra las drogas.

De acuerdo a IMCO (2016), el reporte también destaca que nuestro país fue uno de los que más aumentaron el número de muertes debido a conflictos internos, junto con Siria, Irak, Nigeria y Afganistán.

**Tabla 5.- México en el Índice de Paz Global**

México- Índice Paz Mundial		
Fecha	Ranking Paz Global	Índice de Paz Global
2016	140°	2,557
2015	144°	2,530
2014	138°	2,500
2013	133°	2,434
2012	134°	2,444
2011	118°	2,282
2010	100°	2,161
2009	98°	2,158
2008	88°	2,065

Fuente: Tomado de: <http://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/mexico>

Resultado de estas violencias y agresiones la educación se ve afectada sobre todo si e intenta trabajar en una Educación para la Paz. Desde los primeros años del siglo XXI, en México se habla de paz, hay movilizaciones por la paz, se exige la paz con un rotundo no a las violencias.

En México son múltiples las experiencias sobre la educación relacionada con valores, derechos humanos, con la interculturalidad y de manera reciente con la paz. Estas experiencias educativas han sido promovidas, unas desde el Estado a través de la Secretaría de Educación, otras de la educación continua, informales y una gran variedad de esta praxis y pensamiento, tiene su origen en la cosmovisión y modo de vida de los pueblos originarios que fundamentan sus valores en el comunitarismo, colectivismo, respeto y amor a la naturaleza, impulso de la espiritualidad, libertad, dignidad, justicia y paz (Sandoval, 2014: 123).

Una respuesta mexicana se ha generado por elementos antes mencionados y otras tantas más, México y en particular el Estado de México, implementaron a partir de Enero de 2013, una Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, para contribuir a la construcción de un país más justo, democrático y pacífico, a través de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura y la Educación para la Paz. El posgrado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, que la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México lleva a cabo, a través de la Universidad Autónoma Indígena de México (UIAM), se inscribe en el Proyecto Educativo de UNESCO en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz del Consorcio de Universidades Cátedra UNESCO, que se viene trabajando en México desde hace 2 años por medio del Seminario UNESCO (Sandoval, 2014: 127).

El compromiso social del Gobierno del Estado de México con el posgrado antes mencionado, contribuye desde la academia a formar investigadores comprometidos con la realidad social de la entidad, apegados a los postulados de la Cultura de Paz de la UNESCO, así como todas las elaboraciones teóricas y experiencias prácticas existentes en América Latina y en México sobre educación para la convivencia pacífica.

La Maestría y el Doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, tienen un carácter flexible y organizan sus actividades académicas a partir de tres ejes obligatorios:

- 1.- Teórico
- 2.- Disciplinario
- 3.- Investigación

La Educación para la Paz y la Convivencia Escolar en el Estado de México, tiene como base una visión integral acerca de la calidad de la educación, que la UNESCO viene desarrollando activamente a través de las metas de “Educación para Todos” y de una educación de calidad en los distintos niveles de los sistemas educacionales; promoviendo una educación para la convivencia y la paz, entendida

como un bien público, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad. Para la UNESCO (2008):

- Desde una visión de derechos, una educación es de calidad si los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y vivenciar dichos derechos, lo que significa aprender no solo conocimientos y habilidades, sino sobre todo, desarrollar valores, actitudes y comportamientos acordes a ellos.
- Conocer y encarnar valores como el respeto, la tolerancia y la amistad cívica, fundamentos para la paz social, es entonces parte fundamental de lo que la UNESCO entiende por una educación de “calidad para todos”. Es una nueva visión de la educación basada en el reconocimiento y respeto a la diversidad, en la resolución pacífica de los conflictos y en la construcción de Paz (Sandoval, 2014: 128).

La Educación para la Paz y la Convivencia Escolar Armónica que se impulsa en las escuelas y en la formación de maestros y doctores, es una aportación al gran engranaje desde el subsistema educativo; a esta importante tarea de construir un país por el sendero de la paz integral. Una educación que al tener como base la enseñanza vivencial de los Derechos Humanos, de los valores de la justicia, de la gestión pacífica de los conflictos, la igualdad y la interculturalidad para la paz que reconoce y valora positivamente las diversidades de los estudiantes, de las familias y de la sociedad en general; que conlleva a forjar ciudadanos constructores y generadores de paz.

Esta Educación para la Paz, se constituye en un aporte fundamental para la construcción de mundos más justos, democráticos, pacíficos y libres (Sandoval, 2014: 130-131).

### **1.8.- El contenido de la Educación para la Paz**

---

La Educación para la Paz es todo un proyecto, no solo pedagógico sino también analítico, crítico y creativo. Los elementos que forman la comprensión para la paz son:

- La paz se concibe fundamentalmente como un concepto negativo, como la ausencia de la violencia (bélica) o como el estado o tiempo de no-guerra.
- La estructura Occidental domina en el mundo de hoy y por lo tanto, prevalece su concepto de la paz arraigada, sobre todo, en las concepciones eirene (unidad interior, ausencia de guerra) y la pax romana (mantenimiento del orden, aparatos armados para la defensa y la extensión del imperio). Se puede afirmar que la concepción actual de la paz nació del imperialismo romano, estuvo muy influenciada por el desarrollo de los Estados-Naciones y, por ello, la paz se concibe en función de dos fenómenos primero se trata del mantenimiento de la unidad y el orden interior y por otra, surgiendo de forma especial de la pax romana, se estructura y se prepara, con mucha prioridad, una defensa exterior.
- La paz hoy en día está limitada casi literalmente al concepto de pax, en el sentido de pactos, dominación interior y fuerte preparación militar exterior. (Lederach, 1984: 119).

La paz es un valor, un ideal y un concepto rico y multidimensional la cual está relacionada con todos los niveles de la existencia humana. Por lo que se lleva a considerar la paz como un orden de “reducida violencia” y “elevada justicia” en cuanto a las relaciones y las interacciones humanas y a las estructuras que los regulan. En este sentido la justicia es sinónimo de paz (Lederach, 1984: 119).

Uno de los objetivos de la Educación para la Paz es promover y desarrollar las capacidades y habilidades del estudiante para imaginar y crear nuevas alternativas para solucionar los conflictos. Desde la postura de los Derechos Humanos: Conocer los derechos humanos, analizar las condiciones para ejercerlos y reconocer las situaciones de injusticia, discriminación, opresión y violencia en diferentes contextos, específicamente por razones de género, de raza, de situación socioeconómica. Comprender el sentido y aprender prácticamente la igualdad, la libertad, la participación, la solidaridad, la justicia, la compasión... como valores que constituyen la base de una sociedad en paz.

Aprender teórica y prácticamente estrategias para facilitar el diálogo y la negociación, resolver los conflictos... como herramientas para la construcción de la convivencia positiva y de la paz.

Formarse en el uso del diálogo para poder hacerlo entre culturas desde la afirmación de la cultura propia y el respeto a todas las demás culturas como un modo de convivencia pacífica entre personas y pueblos.

**Tabla 6.- Evaluación de la Educación para la Paz**

Tipo de Educación:	Aspectos:
<b>Educación formal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación del personal, basados en el contenido las habilidades y los método.</li><li>• Métodos para promover la paz y la no-violencia.</li><li>• Revisión de materiales para entender y fortalecer la cohesión social, para eliminar prejuicios y estereotipos.</li><li>• La Cultura de Paz debe ser modelada a través de políticas y prácticas en el aula, la escuela y otros ambientes de aprendizaje.</li><li>• Toma de decisiones democráticas y procesos de gobernanza.</li><li>• Igualdad de oportunidades educativas.</li><li>• Educación para las minorías y los migrantes (idioma).</li></ul>
<b>Educación no formal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Métodos de resolución pacífica de conflictos y no-violencia para promover la paz y la no-violencia.</li><li>• Resolución tradicional de conflictos y enfoques, considerando el clima político actual.</li><li>• Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.</li><li>• Papel activo de la familia y comunidad con enfoque participativo en el ámbito local.</li></ul>
<b>Educación informal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de valores, fomento al deporte, danza, teatro, actividades artísticas y deportivas con niños y jóvenes.</li><li>• Prensa, televisión, cine, videojuegos e internet, películas y dibujos animados, comics y noticias.</li><li>• Medios de comunicación educativos que promuevan una Cultura de Paz.</li><li>• Evitar la promoción de la violencia, intolerancia, racismo y xenofobia, así como la explotación sexual.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia con base en Adams; 2014:317-319.

Por lo que se logra apreciar que la Cultura de Paz se trata más de un proceso, en el cual tópicos como cultivar y construir son empleados para iniciar desde la elaboración de la Cultura de Paz una construcción de un sistema de gobernanza.

## **1.9.- Educar para la convivencia y la paz**

---

---

Convivir es principalmente vivir en comunidad estableciendo pautas y normas que favorezcan la ayuda, seguridad, colaboración y cooperación necesarias para resolver eficazmente los conflictos de relaciones que se producen en el seno de esa comunidad. Si bien es cierto no vamos a cambiar el mundo, pero si podemos mejorarlo, en la que quizá sea posible y agradable vivir juntos.

La sociedad plural y democrática en la que vivimos exige un modelo de educación en valores que haga posible una convivencia basada en la equidad, que sea respetuosa con la autonomía personal y que potencie la reconstrucción del conocimiento. Ese modelo, basado en los valores democráticos, debe conjugar tanto la autonomía personal como la razón dialógica para determinar algunos de los principios de valores que guíen nuestra conducta, la conducta de todos, ante situaciones que supongan conflictos, los modos de resolverlos y la manera de transformar la sociedad.(López, 2004, 377-378).

Educación para la convivencia y la paz es un proceso que implica acciones intencionales, sistemáticas y continuas encaminadas al desarrollo personal y colectivo mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar. Este proceso supone potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no-violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad. Educación para la convivencia y la paz es una propuesta de esperanza y posibilidad para atender asuntos apremiantes que inciden en el aprendizaje y la vida de los niños y jóvenes. (Freire, 1993, Jares 2005, Reardon, 2010).

En una cultura de violencia, se genera incertidumbre e individualismo; y en algunos casos resignación o en el peor de ellos desesperanza; y es luchar contra la desesperanza y educar la esperanza, lo que constituye una de las tareas centrales



de la Educación para la Paz; ya que sin esperanza no existen sueños, no hay utopía, ni capacidad de imaginar y construir alternativas presentes y futuras. (Freire, 1993, Jares 2005, Reardon, 2010). Jares retoma la esperanza como esencia del acto de educar; proponiendo que la educación debe lidiar con la ideología de la resignación y la desesperanza, que acompaña a la cultura de violencia y guerra, para vivir la educación como escenario de posibilidad y creación de alternativas basadas en la lucha por los Derechos Humanos y la Paz (Jares, 2005).

De manera que Educar para la Paz, es también educar para la convivencia, con el objetivo de fomentar la paz con uno mismo y con los demás, en el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de cada persona, pues educar para la convivencia supone acercarnos al proceso educativo desde una visión de construcción de paz, desde un paradigma de disciplina escolar basado en el respeto y la participación, superando modelos punitivos de obediencia que violentan la dignidad que violentan la dignidad y la integridad de los integrantes de la comunidad escolar. (Yudkin- Suliveres, 2014:24).

Lo que implica y sugiere, algunos principios para educar a los alumnos en materia de paz, el primero sería el cultivo de valores como bien se señala (Zurbano, 1998):

“Educar para la paz supone cultivar en los alumnos valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., cuestionando al mismo tiempo los valores antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, la insolidaridad, el conformismo, etc.”. (Transversales. Educación para la Paz, M.E.C., 1992).

Otro punto, es aprender a vivir con los demás “La Educación para la Paz hay que concebirla como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía” (González, F., 1993).

También facilitar experiencias y vivencias Educar para la Paz exige facilitar a los alumnos la experiencia y vivencia de la paz en el ámbito escolar. Para ello, se debe

potenciar unas relaciones de paz entre todos los que forman la comunidad educativa (González, F., 1993). La organización democrática del aula, según la capacidad de los alumnos y de la participación de éstos en el proceso escolar, facilita “la resolución no violenta de los conflictos; debe propiciarse un clima que genere actitudes de confianza, seguridad y apoyo mutuo, de igualdad, justicia, solidaridad y libertad”. (González Lucini, F., 1993).

Es importante educar para tener las herramientas para poder solucionar los conflictos, ya que de acuerdo a (Camps, V., 1993), valdría la pena y hasta necesario educar para el conflicto, estimulando la utilización de formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una sana competencia personal y colectiva salvando siempre el respeto a la persona y, muy especialmente, el respeto a la dignidad y a los derechos de los más débiles; algo que sin duda se tiene que trabajar de manera apremiante ya que ejercer el respeto no siempre es tarea fácil, y muchas ocasiones la prepotencia y la arrogancia nos rebasa. En cuanto al rol del profesor debe aprender a desarrollar un pensamiento crítico: *“El educador ha de perder el miedo a manifestar sus puntos de vista y sus ideas ante lo que ocurre mundialmente, a criticar lo que juzgue criticable. Hacerlo no es incurrir en dogmatismo”*. *“Educar para la paz es educar en la internacionalización, la tolerancia y el reconocimiento en la diversidad* (Camps, 1993).

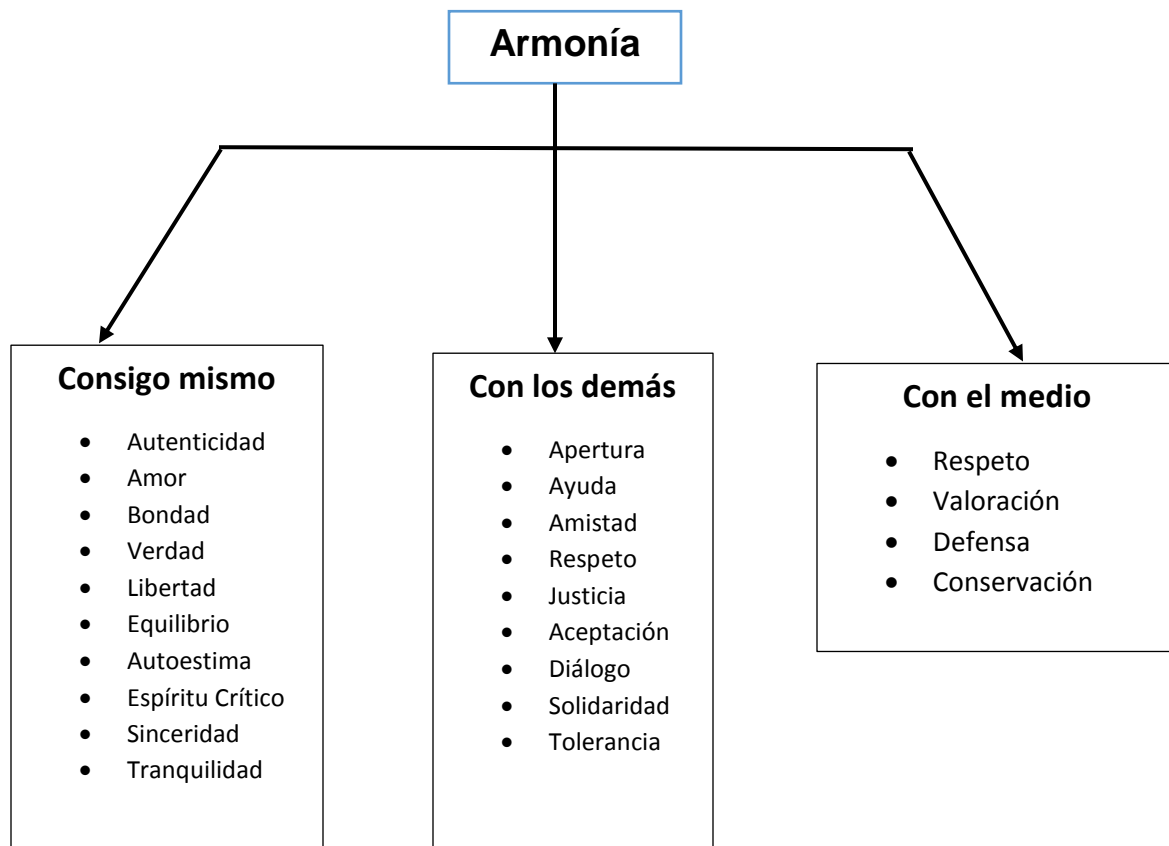
Conviene, por tanto, evitar a toda costa que los nacionalismos, hoy en auge, se conviertan en causa de enfrentamientos sin fin. Sólo es lícito el concepto de nación capaz de articularse coherentemente con la actitud de apertura y respeto a los otros. *Las identidades culturales sólo son válidas y positivas si constituyen una fuente de seguridad que no se base en la exclusión sistemática de otras culturas”* (Camps, 1993). Educar en el diálogo y la argumentación racional: La violencia está reñida con el lenguaje, el diálogo y la argumentación.

Los sistemas educativos, cada vez más técnicos y menos humanísticos, no ayudan a formar personas capaces de resolver sus discrepancias haciendo uso de la

palabra y, en consecuencia, de la reflexión y del pensamiento. La enseñanza actual, pragmática en exceso y con miras a la inmediatez y a resultados contables, equipa mal a niños, niñas y jóvenes que, dentro de poco, tendrán que empezar a mover las piezas de la existencia propia y ajena. (Camps, V., 1993).

Armonía es sinónimo de orden, de equilibrio, de sentido justo de la realidad; Educar para la Paz y la Convivencia, es desarrollar todos aquellos valores que son necesarios para el crecimiento armónico de la personalidad, la paz, aglutina los valores fundamentales para la vida como se ilustra en el siguiente esquema.

### Esquema 7.- Los puntos Esenciales de la Armonía



**Fuente:** Zurbano Díaz de Cerio, José Luis. (1998). Educación para la Paz. Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia. Pág. 23.

---

---

## **Capítulo II: Paz y Democracia como estrategias para una Cultura de Paz**

---

---

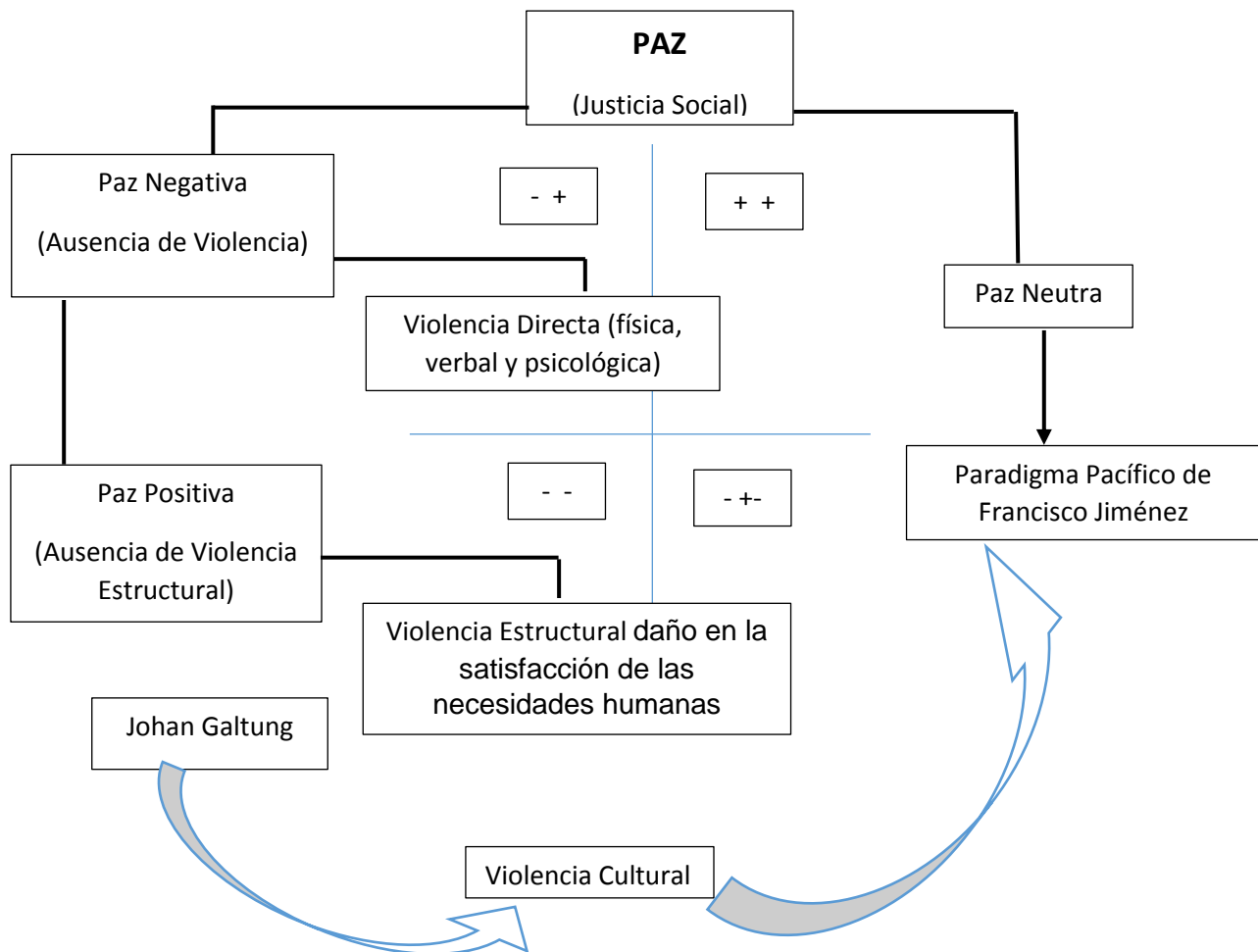
Si bien es cierto, la Educación para la Paz nace como un recurso viable para enseñar a las nuevas generaciones una alternativa contra los conflictos entre Estados e individuos. El término de paz, durante años se refirió únicamente al tiempo que transcurría entre una guerra y otra; por lo que los ciudadanos tenían un papel pasivo en la construcción de la misma, ya que la paz era entendida como una mera ausencia de guerra; en la segunda mitad del siglo XX la palabra paz amplió su significado (Galtung, 1975) de la ausencia de guerra en la que en el individuo tenía escasa participación, comenzando así a considerarse también como la ausencia de violencia.

La paz, permite reconocernos como seres humanos, ya que de acuerdo a la paz del siglo XXI, otorga bienestar a los pueblos y es un desiderátum en todas las sociedades; lo que incluye armonía, concordia, cooperación, bienestar, colaboración, cultura, negociación y consenso. El concepto paz evolucionó después de la segunda guerra mundial, al firmar en 1947 la Carta Magna de la ONU, que situó la paz y seguridad en el centro del desarrollo humano. Por otro lado la Cultura de Paz, entendida como el acercamiento integral que previene la violencia y conflictos violentos; representando una alternativa para la cultura de guerra, con fundamento en la Educación para la Paz, promoción del desarrollo sustentable, económico y social, respecto a los derechos humanos, equidad de género, participación democrática, tolerancia, flujo libre de información y desarme, consistiendo en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. (Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Resolución A/53/243, 1999).

## 2.- La paz

Para lograr comprender el concepto compuesto de Educación para la Paz, se debe de tener claro en primera instancia el concepto de paz. De acuerdo a Galtung, la concepción tradicional de paz es la derivada de la “pax” romana, concepto pobre e insuficiente, ya que únicamente hace referencia a la ausencia de conflictos bélicos. Se trata de una concepción negativa de la paz, restrictiva, que también se relaciona con la ausencia de todo tipo de conflictos.

**Esquema 8. La Paz y la Violencia**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en lo referido a Galtung y Jiménez

Es este mismo autor quien plantea los diferentes conceptos de paz, defendiéndola desde una perspectiva positiva, que se caracteriza por ser la antítesis de violencia (dado que la guerra es sólo un tipo de violencia).

También afirma que la violencia no es únicamente la ejercida físicamente, de forma directa, sino que existen otros tipos menos visibles, pero de peores consecuencias para el ser humano. El concepto de Derechos Humanos, está también ligado al de paz, en cuanto que una dinámica de paz pasa por el cumplimiento de estos derechos. Y por último, todos ellos, se relacionan con la democracia, entendida como una forma de vida, más que una forma de gobierno.

La paz es una cultura nos recuerda Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz y colaboradora de nuestra Catedra. Y la cultura la construimos con educación, con ejemplos y modelos pacíficos. Que esta lectura contribuya siempre a construir la Cultura de Paz, tan necesaria siempre, tan escasa casi siempre (López y Jiménez, 2015:11). La paz es una definición que proviene de la cultura grecolatina, en la que la paz (eirene) es un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos.

La paz para los griegos es racional y surge del intercambio entre ciudadanos. Eirene es sinónimo de Homonoia «armonía», término que se refiere a un estado de tranquilidad aplicada solo a los grupos griegos y en el interior de estos: pueblos, ciudad-estado, pero nunca a la colaboración o interrelación entre los griegos y los «bárbaros». La Eirene se relaciona con armonía mental, exterior y anímica que se traduce en sentimientos apacibles (López y Jiménez, 2015:62).

Para el caso de Roma, esta ausencia de guerras o rebeliones estaba garantizada por un poderoso aparato militar (si vis pacem, para bellum = si quieres la paz, prepara la guerra) vinculado a pactum. La pax romana constituía todo un sistema de orden, control y relación legal, era ausencia de violencia, pero no garantizaba justicia y prosperidad (López y Jiménez, 2015:62). La paz, indiscutiblemente, es un valor humano, un derecho, un deber, un camino, un anhelo y cuantas cosas se

quieran en esta misma línea. La paz adquiere múltiples dimensiones, se fragmenta es cierto, pero encuentra en ese quehacer minimalista un sentido más universal, abarcador y amistoso (López y Jiménez, 2015: 19 y 22).

La paz permite mostrar la verdadera esencia del ser humano por lo que en ocasiones es la paz la que pone una barrera y hace temer, huir, definir e identificar la violencia y no al revés, por lo que deriva la paz en una relación a la bondad y al placer. Es entonces a partir de esto que se van desarrollando los imaginarios de la conducta del ser humano. Estas disposiciones nos llevarían a buscar el “bien” y evitar el “mal”; buscar el placer frente al dolor; y reforzar el altruismo frente al egoísmo. Todo lo cual nos ayuda a entender como a lo largo del tiempo se ha ido construyendo un discurso de paz que ha impregnado toda la historia de la humanidad (López, 2004:888).

En términos históricos, se han dado tres maneras de abordar el concepto de paz. Paz como paz negativa (ausencia de violencia directa); paz positiva (ausencia de violencia estructural o indirecta: propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social -económica y política o militar); y, en últimas fechas, se menciona la paz neutra (ausencia de violencia cultural y/o simbólica) (López y Jiménez, 2015: 60).

El concepto de paz negativa se define en cuanto a falta de conflictos armados, de violencia expresa.

Johan Galtung reconoce dos tendencias en esta concepción de paz negativa:

- a) La paz como una unidad interior frente a una amenaza exterior. De este concepto han surgido las luchas que han caracterizado la historia de Occidente durante siglos, al igual que la concepción político-militar de todas las épocas. Los aparatos militares aparecen como una necesidad de defensa y conquista de la paz y tiene sus expresiones en el desarrollo del militarismo y el armamentismo (nivel nacional), y del imperialismo, expansión colonial y política de pactos y alianzas contra amenazas enemigas (nivel internacional).
- b) El universalismo que nace y tiene su centro en Occidente. Esta tendencia se presenta desde el Imperio Romano entendida como una paz netamente eurocéntrica (etnocentrismo,

jerárquico y dominante), que se adjunta al concepto de derecho de Estado y que aspira al universalismo con un centro sociopolítico y cultural en Occidente (López y Jiménez, 2015: 61).

Para el siglo XX, la Investigación para la Paz, incluye como el elemento opuesto a la violencia. Ya que la idea de violencia se idealiza dentro de una cultura concreta y se pone de manifiesto a través del concepto de violencia directa (verbal, psicológica y física). Mientras que la paz negativa se relaciona con los estudios de confrontaciones bélicas (López y Jiménez, 2015: 63). Dando cabida a la violencia como un consecuente de lo que implica la paz.

Por lo que concierne a los estudios que en dicho momento hacían una crítica a la guerra como extensión de la política desde una mirada científica y no moral. Pese a ello Richardson y Wright constituyen los antecedentes o padres fundadores de Estudios para la Paz en su versión más genuina de paz negativa; sin embargo, los Estudios para la Paz no habrían empezado como campo académico hasta después de los años cuarenta y cincuenta (López y Jiménez, 2015: 63).

En Estados Unidos, Theodore Lentz establece el centro de Investigación para la Paz la cual lleva años operando en el mundo y alentando la movilización de científicos sociales para una Ciencia de la paz —como él la llamó que trajera una revolución científica que implicara cambios tanto en los hechos, en los valores y en las conductas (López y Jiménez, 2015: 64).

Lo que ha ayudado para los Estudios para la Paz tengan cada vez más soporte y sustento teórico, en investigaciones que no pierden de vista el objetivo, “la paz”. A lo largo de toda la historia de la humanidad y bien entrado el siglo XX, la paz es entendida a partir de lo que no lo es, es decir, paz negativa heredada de los romanos, como ausencia de guerra (*absentia belli*). Este concepto ha estado vigente hasta 1959, cuando Johan Galtung fundó el Instituto Internacional de Investigación para la Paz, en Oslo, Noruega (PRIO) y plantea la definición de paz positiva y violencia estructural. Hoy día, la paz negativa debe incluir ausencia de malos tratos,



violaciones, abusos de la infancia, y matanzas callejeras (violencia directa no organizada) (López y Jiménez, 2015: 66).

Del mismo modo, Galtung en 1960, introdujo la noción de violencia estructural mencionando que mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz aunque no nos agredamos directamente. Entonces, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas más elementales. (López y Jiménez, 2015: 67).

Es importante rescatar los planteamientos de la no-violencia, como señala el Dalai Lama, *“la no violencia tiene dos directrices: si puedes, ayuda y sirve a los seres; si no puedes, al menos no les perjudiques”*. En la relación sistémica la ahimsa o no-violencia no solo es no perjudicar a los demás, sino que también es un acto de compasión. Como acota Gandhi, un no, cuando es dicho sin miedo, puede ser mejor y más importante que un si expresado solamente para agradar o, lo que es peor, para evitar problemas (López y Jiménez, 2015: 69).

Galtung, suele mencionar que el resumen del gandhismo es: la unidad de la vida y la unidad de los medios y fines. El primero emana del segundo, si se asume que ninguna vida, y en especial ninguna vida humana, puede ser utilizada como medio para alcanzar un fin. Si el fin es la supervivencia, entonces el medio ha de potenciar la vida. La conclusión de Gandhi sobre estos dos axiomas era el respeto a lo sagrado de toda la vida y la aceptación del precepto de cuida los medios y los fines y ellos cuidaran de sí mismos (López y Jiménez, 2015: 69).

Para la paz neutra el empleo del diálogo es el mejor método. De igual forma, los medios deben ser acordes y coherentes con la meta y los fines. Todo ello nos llevará a una cultura neutral, de mestizajes e hibridaciones como los elementos que estructuraran nuestras relaciones personales en un futuro donde se presentan nuevas formas de violencia. Es a través de las construcciones mentales, de la

construcción del lenguaje las que nos puede ayudar a reducir la violencia (cultural, estructural y directa) (López y Jiménez, 2015:71).

También, hay que enfatizar en el concepto de violencia cultural el cual fue acuñado por Galtung, se vio una vez más como el concepto de violencia el cual avanzaba más rápidamente que el concepto de paz, ya que muchos intelectuales suelen trabajar y describir formas de violencia, sin hacer el mismo esfuerzo para presentar la realidad social desde la óptica de la paz.

Una cultura neutral que implique una Cultura de Paz debe nacer, en primer lugar, de una actitud de empatía, es decir, de comprender la cultura del «otro» para adquirir una posición tolerante hacia otras culturas y llegar a valorar así las diferencias como algo positivo y enriquecedor, sin olvidar, que la solidaridad representa el último espacio a conquistar (López y Jiménez, 2015:72).

Trabajar por la paz neutra supone emplear como método el diálogo. A ellos hay que añadir el concepto de paz cultural de Johan Galtung, como tres conceptos que mestizan el concepto de paz, lo enriquecen y crean un debate que nos puede ayudar a entender hacia dónde va la paz (López y Jiménez, 2015: 74).

### Cuadro 9. Las Violencias y las Paces

<i><b>LAS VIOLENCIAS Y LAS PACES</b></i>	
<b>Violencia Directa</b>	Paz Negativa (Johan Galtung)
<b>Violencia Estructural</b>	Paz Positiva (Johan Galtung) Paz Imperfecta (Francisco Muñoz)
<b>Violencia Cultural</b>	Paz Cultural (Johan Galtung) Paz Neutra (Francisco Jiménez)

**Fuente:** Retomado de López y Jiménez, 2015:74)

Estos conceptos de paces (imperfecta, neutra y cultural) constituye una nueva forma de abordar y construir la categoría de paz en el inicio del siglo XXI, y es donde los

debates comienzan a tener sentido en la construcción de una paz que nos permita construir un mundo más justo y perdurable, que nos lleva a una cuarta etapa de la Investigación para la Paz (López y Jiménez, 2015: 74).

La violencia aparece cuando los seres humanos están influidos de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales. La violencia como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana en tanto satisfacción de necesidades básicas materiales y no materiales (Galtung, 1985).

Esto hace que la paz se cree y se construya con la superación de las realidades sociales perversas (...y) la edificación incesante de la justicia social (Freire, 1986).

Galtung menciona que, en sentido amplio, los Estudios sobre la Paz pueden versar sobre el pasado, el presente y el futuro. En la lógica del empirismo, los datos prevalecen sobre las teorías; en la del criticismo, los valores se anteponen sobre los datos; y, en el constructivismo se concluye de manera transitoria que los valores se privilegian sobre las teorías.

De esta forma, los Estudios para la Paz constituyen una ciencia social aplicada y explícitamente orientada en valores (López y Jiménez, 2015: 58).

### Cuadro 10. Relación Paz /Violencia y Necesidades básicas

Justicia y Desarrollo		
PAZ NEGATIVA	PAZ POSITIVA	PAZ NEUTRA
Violencia Directa	Violencia Estructural	Violencia Cultural/Simbólica
-Privación inmediata de la vida -Orientada desde la perspectiva del actor	-Privación lenta de la vida -Orientada desde la perspectiva de la víctima	-Justificación o legitimación de las otras: religión, ideología, lenguaje, banderas, himnos, etc. -Cambiar el color moral de los actos: los hace opaco.

Fuente: Retomado de López y Jiménez, 2015:81)

Educación para la Paz no puede ser considerado un lujo, se ha vuelto una necesidad (Hicks, 1984:79 en Jares, 1999:10), un derecho-deber del educador (Visalberghi, 1984:24 en Jares, 1999:10).

El objetivo de la Educación para la Paz es plantear y promover, entre la gente, la convicción de que es necesario un cambio del sistema para poder resolver los conflictos existentes, así como conseguir un compromiso por parte de esta misma gente para trabajar a favor de la paz y por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones existentes de violencia (Fisas1998).

Rousseau cree que *“el hombre es por naturaleza pacífico y tímido; su primer movimiento ante cualquier peligro es la huida; no se vuelve valiente más que a fuerza de costumbre y de experiencia; el honor, el interés, los prejuicios, la venganza, todas las pasiones que pueden hacerle afrontar los peligros y la muerte le son desconocidos en su estado natural”* (Rousseau, 1982:50). De aquí que concluya que *“no hay guerra entre los hombres, solo hay guerra entre los estados”* (Rousseau, 1982:53, citado en Jares, 1999:18).

Rousseau, cree que el niño es bueno por naturaleza; de aquí que, frente a la educación tradicional feudal, que impide el desarrollo espontáneo, físico y espiritual del niño, Rousseau propugna una educación que no coarte su desarrollo natural, sin que ello signifique *“dejar rienda suelta a sus instintos y pasiones”*, (Sánchez Vázquez, 1970: 49). J. Palacios señala si hubiese que destacar uno de los hallazgos de Rousseau, este sería el descubrimiento del niño; el descubrimiento de que el niño existe como un ser sustancialmente distinto del adulto y sujeto a sus propias leyes de evolución; el niño no es un animal ni un hombre; es un niño (1982: 40 en Jares, 1999: 18).

El niño, por lo tanto, debe crecer libre, dejando que su sana naturaleza se manifieste espontáneamente, *“Poniéndole en condiciones de ser siempre dueño de sí mismo y no contrariando su voluntad”*, (Palacios, 1982: 48 en Jares, 1999: 18).

Para el autor la educación moral se fundamenta en la gran confianza en la naturaleza de niño y en la defensa de su libertad: si el “Principal derecho del hombre es la libertad, la educación debe ser libre”, (Sánchez Vázquez, 1970: 49 en Jares 1999: 18).

## 2.2.- Cultura de Paz y Paz

---

De acuerdo a López (2004: 209) quien recupera el sentido etimológico de la palabra «cultura» como «cultivo»; trata de reconstruir los momentos, actitudes, instituciones, etc. que a lo largo de la historia han servido para organizarnos pacíficamente, como indicadores de las capacidades o competencias humanas para hacer las paces.

Por otra parte, expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia. Para ampliar un poco más desde la perspectiva antropológica se retoman el concepto de cultura desde la visión de reconocidos antropólogos como:

**Edward Burnett Tylor** (1832 - 917), antropólogo inglés, y plantea que la cultura es:

*“...Aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre.”*

Entonces para Tylor la cultura es todo lo creado por el ser humano, lo que no es naturaleza resaltando la importancia de exponer los hechos históricos para lograr entender la acción humana.

**Franz Boas** (1858 - 1942) fue un antropólogo estadounidense de origen judío alemán quien propone el concepto de cultura como:

*“...La totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva o individualmente en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada*

*individuo hacia sí mismo, también incluye los productos de esas actividades y su función en la vida de los grupos.”*

Priorizando la relación individuo - grupo, grupo - individuo, las actividades mentales y la relación con el ambiente natural.

**Ralph Linton Gillingham** (1893 - 1953), es uno de los más destacados antropólogos estadounidenses de mediados del siglo XX. Concibe a la cultura como:

*“... La configuración de la conducta aprendida y de los resultados de la conducta, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad.”*

**Ruth Benedict** (1887 - 1948) antropóloga estadounidense, discípula de Boas; define a la cultura como:

*“... Un comportamiento aprendido”*

Considerando que la personalidad o el propio individuo eran modelados por la cultura.

Lo que permite ampliar un poco más lo que implica el concepto de cultura y que al final consiste entonces en la creación de nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz.

La Cultura de Paz fue reconocida y fundamentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 6 de Octubre de 1999 en su Asamblea General; su finalidad es que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades para su promoción y fortalecimiento. El artículo 1º define la Cultura de Paz como: un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna

de los Estados, de conformidad en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional

- El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo.
- El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
- La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, y animados por un entorno nacional e internacional que favorezcan la paz. (A/RES/53/243).

Para la UNESCO, la cultura es el conjunto de elementos simbólicos, estéticos y significativos que forman la trama de nuestra vida y le confieren unidad de sentido y propósito, de la cuna a la tumba.... Se trata también del modo en que las comunidades se expresan y vinculan entre sí, como grupos que comparten preocupaciones y experiencias, que sirven a su vez para proyectar recuerdos, hallazgos e incluso traumas y temores, más allá de los límites de nuestra existencia mortal, a las generaciones venideras.

La cultura es, sobre todo, comportamiento cotidiano, que refleja la “forma de ser” de cada cual, el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno del conocimiento adquirido, la huella de los impactos del contexto en que se vive.” (Mayor, 1994: 53).

La Cultura de Paz, *“es una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia”* (Boulding, 1992: 107).

Es un compromiso con el presente que recupera las maneras imperfectas de hacer las paces en el pasado para la construcción progresiva de múltiples maneras de hacer las paces de acuerdo con el reconocimiento de la interculturalidad. Hablar de paz imperfecta como indicador de Cultura para la Paz significa abandonar la idea de que existe la paz «perfecta», total, acabada, porque tenemos experiencia de que en nombre de esta paz, se han generado guerras, exclusión y marginación. (López, 2004: 209).

A lo largo de la historia como seres humanos hemos sido capaces de cultivar relaciones basadas en actitudes, instituciones, lenguajes, declaraciones etc. Los cuales han sido factores que ayudan para que podamos vivir en paz. Por tanto, el reconocimiento de las paces imperfectas en el compromiso con la creación de nuevas culturas para hacer las paces es una nueva forma de entender el realismo en las relaciones humanas. Es real que los seres humanos somos capaces de anularnos unos a otros y de destruir la naturaleza; pero también hay que enfatizar en que la Cultura para la Paz, reclama su propia pluralidad implícita en el carácter intercultural; ya que la cultura es la peculiaridad humana de afrontar el cultivo de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

En la Investigación para la Paz, Galtung ha entendido la Cultura para la Paz como una alternativa a la violencia cultural que otros autores como Bourdieu han interpretado como violencia simbólica. Por consiguiente, las culturas para hacer las paces hacen transparentes las responsabilidades morales que tenemos unos seres humanos con otros y nos legitiman para pedirnos cuentas de cómo cultivamos nuestras relaciones y de las formas en que cultivamos la naturaleza, indagando si podemos hacernos las cosas de maneras diferentes. (López, 2004,210).

La convocatoria de un Movimiento Global para una Cultura de Paz ya ha sido lanzada y adoptada por unos 75 millones de personas, pues en 1999, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la cual llamaba al movimiento global.



Precisamente en el preámbulo de la constitución de la UNESCO se dice que es en las mentes de los hombres donde se han creado las guerras y es en las mentes de los seres humanos donde tenemos que crear los baluartes de la paz. Coherente con esta afirmación la UNESCO recogió el mandato de la ONU de proclamar el año 2000 como el año de Cultura de Paz y elaboró el manifiesto 2000, «Cultivar la Paz» que da los siguientes indicadores para las nuevas culturas de paz: respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no violencia activa, desarrollar mi capacidad de ser generoso compartiendo mi tiempo y mis recursos materiales con los demás, escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos, preservar el planeta que significa un consumo responsable y con criterios de justicia y, finalmente, reinventar la solidaridad: reconstruir unas sólidas relaciones entre los seres humanos.(López, 2004:211).

De acuerdo a lo que señala David Adams (2014), no es por accidente que el término Cultura de Paz se originara en la UNESCO, la sección de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y que surgiera en una reunión en África en 1989. Ya que la UNESCO se estableció después de la Segunda Guerra Mundial para garantizar que nunca hubiera otra guerra mundial; el preámbulo de la Constitución de la UNESCO declaro en 1946:

*Que una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y que por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad (UNESCO, 1946).*

No fue sino hasta 1989, que a este concepto se le dio el nombre de “Cultura de Paz”, en la declaración final del Congreso Internacional sobre la Paz en la mente de los hombres, patrocinado por la UNESCO en Yamusukro, Costa de Marfil, por lo que la Declaración exhorta a construir “una nueva visión de la Cultura de Paz basada en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la

solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres” (UNESCO, 1989).

En 1992, la UNESCO decidió emprender un programa de acción para la Cultura de Paz; pues la UNESCO se había transformado, debido al éxito de los movimientos de liberación nacional, en una nueva organización con un nuevo potencial de mayoría de votos de los países del sur; para todo esto un acontecimiento realmente importante fue la elección de Federico Mayor (profesor, político y alto funcionario internacional español, quien fue director general de la UNESCO entre 1987 y 1999), un candidato poco conocido, estaba comprometido con el mandato constitucional de la organización y de las naciones recién surgidas del sur. El señor Mayor asumió la Cultura de Paz como prioridad (Adams, 2014).

El programa de acción de la UNESCO para una Cultura de Paz declara:

*...Construir la paz en la mente de los hombres: esta es la misión de la UNESCO. Nunca antes nuestro trabajo ha sido tan necesario. El mundo ha llegado a un punto de inflexión en la historia. Es un momento de oportunidad para la cooperación global y para la paz. Es un momento que no debe desperdiciarse. Ha quedado claro que la fuerza militar no puede resolver los problemas globales de la violencia y la injusticia. La fuerza militar solo puede continuar el círculo vicioso... Necesitamos una Cultura de Paz, no una cultura de guerra... (UNESCO, 1992).*

En la década de los noventa, la unidad de Cultura de Paz comenzó a establecer programas nacionales para una Cultura de Paz en países como el Salvador, Mozambique, Filipinas e incluso Rusia, pero para finales de la década estas iniciativas habían fallado, debido a la falta de apoyo de los estados miembros más adinerados.

Zurbano (1998), por su parte, indica como principios de una Educación para la Paz el cultivo de los valores, aprender a vivir con los demás, facilitar experiencias y vivencias, educar en la resolución de conflictos, desarrollar el pensamiento crítico, combatir la violencia de los medios de comunicación, educar en la tolerancia y la diversidad, educar en el diálogo y la argumentación racional. Se contemplan ocho

áreas para una Cultura de Paz; esto debido a una diplomacia del embajador Anwarul Chowdhury, de Bangladesh, quien sacó el programa adelante a través de un debate y una serie de oposiciones sin precedentes que duraron nueve meses:

- 1.- Una Cultura de Paz por medio de la educación.
- 2.- El desarrollo económico y social sostenible.
- 3.- El respeto a los derechos humanos.
- 4.- La igualdad entre mujeres y hombres.
- 5.- La participación democrática.
- 6.- La comprensión, la tolerancia y la solidaridad.
- 7.- La comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.
- 8.- La paz y la seguridad internacionales (con prioridad en el desarme).

Es importante resaltar que los primeros siete puntos aplican directamente a las políticas de estado y la última, puede interpretarse como la parte de la seguridad pública y el control de armas en el nivel local.

Ospina (2010), indica que la justicia, la solidaridad, la igualdad, la cooperación y la libertad, son valores referentes a una Cultura de Paz que a la vez conforman parte de los contenidos educativos que reclaman hoy las sociedades actuales. En este sentido, apunta que la Educación para la Paz es la propuesta ético-política permanente e integral que promueve la autonomía y la emancipación de los individuos para participar crítica y democráticamente en los diversos procesos de transformación social que se orientan al establecimiento de sociedades más justas e igualitarias, aspectos considerados indispensables para una paz sostenible.

Por otro lado, la UNESCO también promueve una Cultura de Paz por medio de la educación, en este sentido apoyando a los Estados Miembros para que impartan una educación de calidad e inclusiva que fomente la paz, los derechos humanos, la tolerancia, el entendimiento intercultural, la democracia, la no violencia y el respeto. Pretende promover una educación basada en los derechos humanos como una

garantía para fomentar la tolerancia, el respeto, la solidaridad, el multiculturalismo, la democracia, y por supuesto, la convivencia pacífica.

### **2.3.-Hacia una construcción de Cultura de Paz**

---

La relevancia de "Educar para la Paz" es realmente necesario ante el empobrecimiento notorio de la convivencia resultado de un producto llamado violencia.

Por lo que es importante ver como la construcción de una Cultura de la Paz pasa por ir modificando todas aquellas conductas sociales de promoción y aceptación del uso de la fuerza o la violencia, el desprecio y el desinterés por los demás, tratando de disminuir esta brecha para que las personas puedan disfrutar de experiencias de acercamiento, cariño, respeto, implicación, amor, y puedan así transmitir esas vivencias a los otros. (Parra, 2012).

En el Art. 4º, que marca la Asamblea General de la ONU, subraya la importancia de la educación para que sea impartida en todos los niveles educativos, según los principios de la construcción de una Cultura de Paz basada en los derechos humanos. Mientras que el Art.8º establece que para formar una Cultura de Paz es necesaria la participación de los padres, los maestros, los político, los periodistas, los grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas; los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

En este aspecto Tuvilla (2004: 399), define a la Cultura de Paz: *"como expresión de las prácticas surgidas de aprender a pensar y actuar de otra manera, permitiendo un desarrollo equilibrado y armónico de las personas y las sociedades consigo mismo, con los demás y con el entorno natural"*.

Teóricos como Galtung, Lederach, Carrión, Fisas, Freire, Jiménez y Jares por solo mencionar algunos, son quienes ayudaran a argumentar la base para la construcción de la Cultura de Paz. Retomando el escenario de la escuela como aquella institución social accesible a la sociedad e impulsora y promotora de este paso constructivo de Paz, siendo sumamente importante la participación de la sociedad misma, los docentes, autoridades correspondientes y familia; facilitando de esta manera las herramientas del diálogo, aprendizaje y valores.

La Paz debe construirse en la cultura y en la estructura social, no sólo en la mente humana; dando lugar a demandas socioeducativas orientadas a desarrollar en los ciudadano un sistemas de valores distintos, un cambio de ideal del hombre materialista al hombre existencial y convivencial, así como la construcción un nuevo proceso de globalización que dé cuenta de la vida y no del dinero.

La Escuela adquiere en este marco especial importancia, pues es en ella donde se forma al ciudadano del que se demandan mayores niveles de participación, compromiso, además de una capacidad reflexiva y crítica para ejercer la tarea de la nueva conformación de los espacios relacionales. El trabajo de promover una Cultura de Paz es urgente debido a fortalecer y rehacer espacios comunes como es la escuela en espacios de convivencia, democracia, inclusión y justicia lo que es respaldado por la propia UNESCO como visión de calidad en materia de educación, comenzando a través de las metas de Educación para Todos y por medio del Programa Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREAL).

La violencia y los conflictos están presentes todos los días y en todos los contextos, lo importante de esto es lograr trascenderlos y llegar a generar un espacio de paz tanto consigo mismo como con los demás, es por tal motivo que el ser humano tiene como necesidad social básica mantener una estrecha relación con su grupo familiar, y social en la cual entran amigos, pareja, colegas, compañeros, entre otros, naciendo así una compenetración que es lo que Durkheim (1893) definió como "cohesión social". Pues precisamente la cohesión social, la convivencia la manera más normal de relacionarnos como individuos entre la misma sociedad,

construyéndose como un proceso de construcción de cotidianidad, siendo los valores una parte primordial para poder llevar a cabo dicha convivencia. Como bien afirma Martínez Guzmán (1999), *"la cultura es la manera humana de comportarse, de organizar las relaciones, de distribuir los recursos, de cultivar la propia vida humana, como la agricultura es el cultivo del campo"*.

Si bien es cierto en el contexto actual el binomio escuela-sociedad-familia, está siendo amenazada por la violencia en cualquiera de sus presentaciones ya que la violencia siempre ha existido en la historia de la humanidad, pero todavía sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio para resolver los conflictos (Fisas, 1998: 19-20); naturalizándolo a tal grado que lo vemos como si fuese la única vía de resolver los conflictos. La violencia presenta varios escenarios, así como visiones tal y como lo señaló el Documento sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental de UNESCO/PRELAC (2007:9): *"Más que por la guerra, hoy la paz se ve amenazada en nuestro Continente por la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la debilidad democrática de nuestras instituciones"*.

Actualmente se vive en una sociedad consumista, individualista, sexista, competitiva, violenta, intolerante, deshumanizadora que se guía por apariencias y que se deja manipular por el tener más, ser más, el usar y tirar, identificándose cada vez más con una imagen materialista y capitalista y que Capra (1994) define como crisis de percepción. Por lo que muy de la mano y con vistas a la investigación son las instituciones quienes tienen un papel con un gran peso ante las demandas de la sociedad ante un panorama tan desalentador como bien lo señala Muñoz y Ramos, (2009:3):

*"Dentro de los males característicos de las sociedades actuales, encontramos el individualismo radical, la fragmentación social, la segregación por niveles sociales y por generaciones, ciudadanía pasiva consumista y demandante de soluciones a las instituciones, etc."*

Es entonces cuando se expone la importancia de la educación como medio para poder llegar a la paz, como lo mencionaba Lederach (1984), quien afirma que la Educación para la Paz surge de las amargas y crudas experiencias resultantes de las dos Guerras Mundiales vividas por la humanidad: por un lado, el legado de la No-violencia, y por el otro, las iniciativas de la renovación educativa. Freire (1989:54), definió la educación, como:

*“La herramienta esencial para conseguir la transformación de una cultura de la violencia a una Cultura de Paz, pero en corresponsabilidad, es decir en común-uni6n con la familia y la comunidad, as6 como las dem6s instituciones y organismos que conforman nuestra sociedad”.*

Quedando claro que es una tarea en conjunto y que debe ser un compromiso que se adquiera por ambas posturas y que en transcurso de la investigaci6n de campo se intenta rescatar.

Recordando as6 la misi6n esencial de la UNESCO es: *“La construcci6n de una Cultura de Paz”* (Manifiesto 2000). Ella es un cauce para el di6logo, puesto que puede crear conciencia y promover la comprensi6n de los derechos humanos esenciales, el respeto por el “otro” y los conocimientos especializados para crear y mantener una Cultura de Paz (UNESCO, 2008:57).

Entre los “retos” a los que deben enfrentarse los Pa6ses de nuestro Continente al asumir la construcci6n de una Cultura de Paz desde la Educaci6n, esta:

- Social y legal: El reto de concientizar a la poblaci6n sobre el derecho y corresponsabilidad que tienen de participar en el hecho educativo, de elaborar un nuevo contrato social por la educaci6n (Coll, 1998)
- Psicoafectivo: Tratar de devolverle a las personas su capacidad de so6ar, y creer en que la paz puede ser posible.
- Educaci6n: Propiciar las condiciones para que se genere la pr6ctica de una Cultura de Paz, fomentando los Derechos Humanos, la convivencia, la tolerancia y la participaci6n.

- Políticas educativas: Crear políticas que tengan congruencia y hagan posible la inclusión de la paz en sus programas como eje transversal que debe servir de base a la edificación del proceso educativo en todos sus aspectos.
- Metodológico: Buscar estrategias para promover la Paz en los espacios más próximos (familia-escuela-comunidad).

Por lo que la Paz es la meta de la convivencia social, es un don, un valor y un deber universal, también es un fruto del amor; por tal motivo es de vital importancia proyectar y generar una promoción en cuanto a la defensa y al impulso de la paz.

### **2.3.1.- Educación para una Cultura de Paz**

---

---

La educación puede ser considerada como una tarea humana centrada en el diálogo entre actores y dirigida al aprendizaje que favorece la comprensión del mundo; haciendo necesaria una educación que ayude a recobrar el valor de la humanidad, para responder a los retos que el mundo actual coloca ante nosotros, fundamentando el aprendizaje de una cultura universal basada en el deber ser, así como de carácter ético, por lo que Tuvilla (2004), afirma en este sentido que:

“La Educación para la Cultura de Paz se define como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprendan a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la Cultura de Paz”.

Por lo que se coloca como una necesidad apremiante el hecho de educar fomentando el diálogo, enlazando al docente como guía a través de las vivencia y experiencias positivas que ayuden a enriquecer las relaciones humanas y gestionar para solucionar los conflictos de manera pacífica, también forjar la paz por medio de los espacios de convivencia como es el caso particular de la escuela, buscando



siempre el apoyo de redes que posibiliten transformaciones y cambios por medio de la cooperación, solidaridad y convivencia. (Gómez y Reyes, en Osorio 2016).

La educación para la Cultura de Paz de acuerdo a Tuvilla (2004), “*es el acto pedagógico que supone un conjunto armonioso y una reflexión madura sobre los objetos cognitivos, procedimentales y afectivos*”; con la intención de sensibilizar y crear una mayor conciencia a partir de los diversos problemas actuales, aprendiendo a ser crítico para poder analizar y vencer los obstáculos que frenan una verdadera construcción de paz.

La educación debe ser vista como el instrumento más poderoso para poder transformar y generar un cambio en cualquier cultura con vistas a una mejoría.

Las características de la educación para la Cultura de Paz son:

- Contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional basado en la paz positiva y a la resolución no violenta de conflictos y a la justicia social.
- La paz equivale a la práctica real de los derechos humanos en materia social, económica y política.
- Abarca la realidad total del individuo, la sociedad y el mundo en contante cambio.
- Es vital para la práctica del derecho a la paz, al desarrollo, al desarme y aun ambiente que permita las condiciones para una vida digna de la educación para la Cultura de Paz, y de calidad.

De acuerdo con sus características, existen seis dimensiones y estas deben ser: comprensiva; ligada a los valores de una Cultura de Paz; dirigida al individuo en su globalidad; a los grupos vulnerables (niños, discapacitados, minorías) para mover la igualdad de oportunidades; educación formal y no formal; proceso participativo e interactivo de enseñanza y aprendizaje, englobando la totalidad de saberes y de valores transmitidos, considerar el ambiente de carácter democrático para así poder desarrollar un programa de Educación para la Paz y la Cultura de Paz. (Gómez y Reyes, en Osorio, 2016).

Tuvilla (2004:402), señala que: *“la finalidad principal de la Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una Cultura de Paz”*.

La educación tiene la tarea de fomentar el valor de la libertad y preparar a los ciudadanos para la autonomía y responsabilidad individual, ligada al valor del compromiso cívico, para resolver problemas y trabajar por una sociedad más justa, pacífica y democrática, así mismo debe desarrollar el reconocimiento y la aceptación de los valores que existen en la diversidad de los individuos; generando la capacidad de comunicar, compartir y cooperar (Gómez y Reyes, en Osorio, 2016).

La educación debe inducir a la resolución no violenta de conflictos y fomentar en el alumno el desarrollo de tolerancia, solidaridad, convivencia y atención para y con los demás; es importante señalar que con la educación el alumno próximo ciudadano aprenderá a respetar el patrimonio cultural en su manera tangible e intangible, a proteger su entorno, así como adoptar métodos de producción que ayuden a un consumo razonable y logre crear un desarrollo sostenible. Todo lo anterior parafraseando a Tuvilla (2004).

Por lo que existen tres principios orientadores que articulan el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz:

- Promover la paz como acción tanto colectiva como individual.
- Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.
- Detener disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.

Pero, para que este plan realmente sea viable, debe existir la reflexión acerca del papel que desempeña la educación en una sociedad tan compleja como la de hoy.

Para ello tienen que incorporarse reflexiones teóricas, avances tecnológicos, innovaciones y buenas prácticas educativas que impulsen y fomenten a los estudiantes a ser ciudadanos creativos, reflexivos, críticos, propositivos y responsables en el espacio y contexto que les rodea.

Ahora bien se mencionan los seis objetivos de este plan:

1. Mejorar la convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y la puesta en marcha de estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de los conflictos.
2. Apoyar a los centros educativos en la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos educativos integrales de Educación para la Paz.
3. Dotarles de los recursos y herramientas necesarias.
4. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa mediante el impulso de acciones educativas coordinadas.
5. Promover la colaboración institucional mediante la difusión de la Cultura de Paz como, base esencial de aprendizaje de los valores democráticos y el ejercicio de una ciudadanía responsable.
6. Promover la acción de la investigación sobre la Cultura de Paz y la no-violencia.

De acuerdo con estos objetivos, la función de la escuela es corroborar en la información de mentes abiertas que transformen las formas de convivencia entre hombres y mujeres. Educar en la interculturalidad se convierte en un elemento primordial para comprender e intervenir en sociedades en las que se relacionan culturas y modelos políticos, sociales, religiosos y diversas creencias (Gómez y Reyes, en Osorio, 2016).

Finalmente, la educación del plan comprende de cuatro ámbitos:

1. Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
2. La Educación para la Paz y los derechos humanos.
3. La mejora de la convivencia escolar.
4. La prevención de la violencia a través del aprendizaje de estrategias de mediación y resolución pacífica de los conflictos.

La Cultura de Paz y la educación mantienen una relación bastante cercana ya que se complementan la una con la otra, sin embargo es importante señalar que es la Cultura de Paz quien orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, mientras que es la educación desde su enfoque ético la que hace posible la construcción de modelos y significados culturales nuevos, convirtiéndose así en un poderoso elemento transformador para lograr un cambio cultural de raíz y que se logra ubicar

en un lugar privilegiado en cuanto al primer paso para alcanzar un desarrollo integral del hombre.

La Educación para la Paz y convivencia armónica es un proceso educativo, continuo, dinámico y permanente que debe realizarse a través del sistema formal y no formal como se mencionó en líneas anteriores, basada y fundamentada desde la postura de la paz positiva y el conflicto convertirse en un proceso de aprendizaje, con una aplicación pedagógica desde los enfoques socio-afectivos y problematizados; entendiéndolo así su desarrollo en el marco de un aprendizaje democrático y participativo, el cual pretende ser transformador y creador de condiciones para la construcción de una verdadera Cultura de Paz.

### **2.3.2.-Práctica de una Cultura de Paz en la Educación**

---

Una Cultura de Paz es una forma de vida, liberadora de violencias que se acompaña de utopías y realidades, de la creación y la re-creación cotidiana de las múltiples pautas culturales de convivencia pacífica.

Y la escuela, como institución concreta del subsistema educativo, le concierne aportar a la construcción de paz de manera integral, sustentable y duradera desde las aulas, ya que en esa convivencia cotidiana de estudiantes, profesores, autoridades y administrativos se podrían reforzar aptitudes y actitudes valorativas muy importantes; tomando en cuenta las escuelas incluyentes libres de discriminación, exclusión y violencias donde no solo se reciten, sino en la cual se practiquen los Derechos Humanos, la interculturalidad para la paz, la gestión pacífica de los conflictos, la equidad de género, la igualdad, la autonomía y la democracia, honestidad, respeto, derechos, obligaciones..., de manera general.

Una comunidad educativa que gestione la resolución y transformación de los conflictos de forma creativa y positiva, potencializando todo pensamiento y praxis

que fortalezca la dignidad humana (Sandoval, 2014:125). La Cultura de Paz, por lo tanto es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas. (Fisas, 2011: 3).

Desde la Cultura de Paz se propugnan objetivos al servicio de un desarrollo que garantice el máximo bienestar de las sociedades, que coinciden con las propuestas del Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y los Derechos Humanos. El objetivo de la Cultura de Paz, sería lo que Nussbaum, entiende como “el principio de cada persona como fin”, porque una vida sin dignidad, sin bienes básicos, sin libertades y oportunidades solo sirve para ser el apéndice de otra persona, es un tipo de muerte, la muerte de su humanidad. (Nussbaum referido en Martínez y Sánchez, 2013: 125-126).

Bourdieu (1991), denomina “habitus” y Berger y Luckman (1984), “institucionalización de las prácticas” ; donde el habitus asegura la reproducción de prácticas y su presencia en el futuro, porque se convierte en formas a través de las cuales percibimos, pensamos, hacemos y sentimos; pues la institución educativa proyecta una representación concreta de la cultura que una sociedad cree valiosa, es decir, formas de conocer pensar y explicar el mundo con la intención de tener una mejora a través de la sociedad. Pues los conflictos escolares son resultado de una escasa Educación para la Paz y más aun de una Cultura de Paz que lo que intenta es aportar la oportunidad para transformarlos y solucionarlos por vías pacíficas concientizando al mismo tiempo a los alumnos y a la sociedad. (Martínez y Sánchez, 2013: 125-126).

Es por tal motivo, trabajar e inculcar una Cultura de Paz es de vital importancia en el aspecto educativo, ya que consciente o inconscientemente reproducimos violencia escolar en el insulto, la exclusión, la agresión, entre otras que resultan en

violencia escolar y siempre existe un conflicto detrás de ella. Por lo que se sugiere deconstruir la violencia y la desigualdad ya que sería el primer gran paso para dar cabida a la Cultura de Paz, pues la igualdad es el instrumento para el desarrollo de la paz positiva, el compromiso de la misma escuela con la igualdad para promover la Cultura de Paz y del mismo modo desarrollar una conciencia y práctica comprometida con la paz por parte de los profesores. Es importante señalar que la paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos, por lo que la paz se debe interiorizar culturalmente y esto supone erradicar la cultura de la guerra y la violencia como una de las vías para resolver los problemas que genera el mismo contexto social y educativo de hoy en día. La Cultura de la Paz, se centra sobre todo en los procesos y en los métodos para solucionar los problemas generando estructuras y mecanismos para que se pueda llevar a cabo. La construcción de una Cultura de la Paz, es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva, así como la institución educativa y del mismo modo de las personas responsables que proponen y conllevan a un plano real las prácticas administrativas educativas del país. (Palos, 2011)

En este cambio la educación tiene un papel importante, que incide desde las aulas hasta la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social. Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en este sentido la escuela ayuda con la construcción de nuevas formas de pensar. Pero la educación formal no es suficiente para que estos cambios se generen de manera aún más profunda; pues el papel de la educación y de la misma sociedad es importante ya que deben incidir y apoyar los proyectos y programas educativos formales. Y se trata de que los gobiernos tomen conciencia de esta Cultura de la Paz y de los factores y condicionantes que la facilitarían, tal como eliminación de las situaciones de injusticia, distribución más equitativa de la riqueza, eliminación de la pobreza, derecho a la educación en igualdad de condiciones, etc. (Palos, 2011). Por lo que la Educación para la Paz y la educación para la Cultura de Paz pudieran resultar

similares, sin embargo son categorías que se diferencian al tener cada una su propia manera ver la instauración de la paz.

#### **2.4.- Políticas Educativas para generar una Cultura de Paz**

---

---

Las políticas públicas, son planes de acción gubernamental orientados al desarrollo de proyectos (en este caso educativos), el papel de las políticas educativas dentro del contexto de la globalización y con las pertinencias teóricas que le refieren, ya que hoy en día la Nueva Gestión Pública, es una estrategia valiosa para la descentralización del sistema educativo. Con la NGP en México, se busca satisfacer los valores típicos de la modernidad. (Nieto, 2014).

La Comisión considera las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones (Delors, 1997:8).

Todas estas buenas intenciones deben concretarse en disposiciones legales positivas. En este contexto habría que preguntarse si los sistemas educativos no están excesivamente centrados en el aprender (instrucción), menos en el aprender a aprender (formación) y aún menos en lo que verdaderamente es educación: aprender a ser.

También la UNESCO, hace un análisis de las políticas educativas de convivencia escolar de los países a través de las leyes generales de educación y de los currículos oficiales desde la perspectiva de "la calidad de la educación", sobre la base de cinco dimensiones estrechamente relacionadas entre sí, interdependientes al punto de no poder hablar de calidad ante la ausencia o deficiencia de alguna de ellas. Estas dimensiones son: "la relevancia, la pertinencia, la equidad, la eficacia y la eficiencia" (UNESCO, 2007:11-12).

Desde esta perspectiva, este organismo determinó que los pilares menos considerados en los planes y programas de estudio son el "aprender a hacer" y el "aprender a ser", y que por otro lado se le da mucha importancia al "aprender a vivir juntos desde los aspectos de la formación ciudadana", el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Sin embargo se hace poco énfasis en la ética de vivir juntos, el valorar y actuar con justicia, en la transparencia y la honestidad, situación que llama la atención de este ente educativo, debido a las elevadas tasas de corrupción que presenta la Región.

El diseño e implementación de las políticas de educación básica en México, se encuentran atravesados por dos aristas internacionales que buscan calidad; una es la nueva gestión pública NGP (en este caso del sistema educativo) y el otro sería el movimiento de la GBE (*School Based Management*) el cual es una estrategia para la descentralización del sistema educativo.

La NGP en México busca la eficacia, la calidad y la modernidad, afirmando:

*"...Tratándose de la NGP, se busca establecer una gestión eficaz y eficiente para ofrecer servicios de calidad que satisfagan a los usuarios (clientes), mediante la modernización del aparato administrativo y de una nueva relación entre el gobierno y los ciudadanos..."* (Del Castillo, 2009: 126).

Hablando de forma genérica, todo esto no hace más que mostrar las dificultades del actual sistema educativo y de la comunidad educativa (incluyendo a los padres) para adaptarse a las nuevas realidades que supone la introducción de la temática de los valores, paradójicamente, en la labor educativa, cuando su falta se evidencia, cada vez más, en múltiples conductas antisociales que van más allá de los espacios escolares, mostrándose en los ambientes familiares y en los de ocio.

Sin embargo los desafíos que se presentan en países como México, no están precisamente basados en investigación o conociendo el contexto tan desigual en el plano educativo; Reimers y McGinn (2000), demostraron que existe una escasa interacción entre los especialistas y quienes formulan las políticas públicas, como



es el caso mexicano lo que reproduce que las decisiones importantes en política educativa se encuentren desagregadas del cúmulo de conocimientos e investigaciones que generan los académicos y especialistas.

También, Muñoz-Izquierdo, argumenta que intervenir directamente en una política con conocimiento especializado, es realmente complejo, ya que en éste intervienen elementos de carácter científico, político y de “naturaleza social”. (Nieto, 2014).

Los diagnósticos sobre la educación básica en México, coinciden en que en este nivel se cimientan las bases y la estructura fundamental del sistema educativo, ya que es ahí, dónde se imparte el compendio de conocimientos esenciales para estructurar la ciudadanía. La evidencia histórica ha demostrado que existe una correlación entre la educación básica de calidad y las posibilidades de desarrollo, y es ahí, dónde se centran los esfuerzos por impulsar políticas educativas adecuadas a las necesidades nacionales. (Nieto, 2014).

La mayoría de las políticas educativas en México, se han visto atravesadas por distintas Reformas Políticas y algunos cambios estructurales. De ahí la importancia en fomentar el vínculo entre la academia y las políticas públicas, para que estos cambios estructurales sean ventajosos para el sistema educativo. El papel actual de las políticas educativas corresponde a las políticas públicas y a la gestión, ya que en conjunto brindan un panorama complementario del sistema educativo.

*“...En cuanto a las perspectiva de la gestión, consideremos que a través de ésta es posible analizar la implementación de la reforma educativa como parte del proceso de la formulación de las políticas educativas, la cual corresponde a lo que hoy se conoce como la nueva gestión pública...”* (Del Castillo, 2009: 29).

El enfoque de gestión apunta a un compendio de teorías y metodologías sobre la forma en que el gobierno se administra en diferentes sectores como lo es el educativo. Este enfoque se presenta una renovada manera de realizar el cumplimiento de las funciones públicas y programas públicos. (Aguilar, 2003).

*“...La experiencia mexicana de su adopción y adaptación de los modelos de gestión, tanto en sus sistemas administrativos como en el caso específico de la gestión escolar en el marco*

*de la reforma educativa, es única y responde a las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales precisas en las que se ha puesto en práctica...*" (Del Castillo, 2009: 125).

Es importante hacer alusión al planteamiento pre resolutivo que poseen las políticas educativas para delimitar su espacio académico, investigativo y profesionalizante con respecto a la administración pública.

*"...Cabe señalar que la política pública, en un afán deliberado por tomar distancia respecto de la administración pública, como disciplina académica y como ejercicio profesional en el gobierno, adquirió un enfoque predominantemente predecisional, que dio un exacerbado énfasis de la disciplina a la importancia de la información y el análisis que asegurara y mejorara la calidad de la formulación de la política, dejando a los administradores la "fácil" tarea operativa de instrumentar la supuestamente correcta política definida..."* (Del Castillo, 2009: 29).

Por lo que las políticas de carácter educativas en el caso mexicano están un poco peleadas con el verdadero propósito de una Cultura de Paz, que a pesar de tener la mejor intención es realidad que también es algo utópico al menos no aplicable en un contexto tan desigual en cuanto a la calidad y la intención educativa; si bien es cierto, es importante señalar que los programas que se han venido implementando no son suficiente para generar una Cultura de Paz de manera formal; pues si bien es cierto hay que rescatar que para generar una cultura se necesita tiempo y de la colaboración de sociedad e instituciones, profesores y alumnos, lo que complica un poco la situación al ser un país con una complejidad cultural tan grande.

---

## **2.5.- Decisiones Educativas y Políticas en México en materia Educativa**

---

El país, se encuentra parado en una especie de limbo en cuanto a materia económica y social; es por ello que se necesitan realizar reformas congruentes y

dirigidas a alternativas de mejor, perfilando al país en contexto más competitivo en todas sus áreas pero sobre todo en el área educativa.

La agenda de México para el resto del siglo XXI, debe considerar una mejora visible y aplicable con la finalidad de conseguir un desarrollo como eje central de lo social y no solo de lo económico ya que vale la pena reconocer que ningún proyecto económico debe servir para mejorar las condiciones de vida de la gente y el actual no lo está haciendo; por lo que es más que sugerible emplear nuevos diseños para impulsar y reforzar a las instituciones sociales en este caso la familia y la escuela, para así poder avanzar en cuanto a justicia social, democracia, fortalecer el federalismo y el equilibrio de los poderes para la construcción de un verdadero Estado de derecho donde la ley establezca su imperio pero, sobre todo, requerimos revalorar el papel de la política social. (Narro y Moctezuma, 2012).

Se requiere fomentar una cualidad esencial, tanto entre los individuos como en la sociedad misma: la creatividad y va a ser la creatividad la que se use para aportar soluciones novedosas y más eficaces a los graves problemas que padece el país, para salir de los dogmas establecidos y dinámicas económicas que se han venido aplicando sin éxito alguno; reformulando las estrategias nacionales de desarrollo económico, social, científico y cultural, para que México pueda insertarse competitivamente en un mundo tan exigente como el de hoy, para lograr una real igualdad de derechos, oportunidades y mejores niveles de bienestar. En el centro de este nuevo modelo de desarrollo económico deberá estar la educación. Sólo la educación para todos, con la mayor cobertura y calidad, podrá transformar de fondo a nuestra sociedad. (Narro y Moctezuma, 2012).

Por su parte, Salguero (2004) señala que las reformas educativas iniciadas en la década de los ochenta, incorporaron a sus currículos la transversalidad de algunos contenidos relacionados con la educación en valores, dicha transversalidad se

refiere a un tipo de enseñanza que responda a situaciones de una gran trascendencia para la sociedad y que reclaman una atención prioritaria.

“El término ‘transversalidad’ se enmarca en la nueva concepción curricular que, ante la crisis de la función normativa de la escuela que pretendía alcanzar conductas formales, neutras y susceptibles de ser generalizadas, aboga por un modelo en el que los contenidos se constituyen en el eje estructurador de objetivos y actividades” (Salguero, 2004:149).

Con el objetivo de impulsar la inclusión y construcción de una Cultura de la Paz en la Carta Magna, el diputado Rafael Yerena Zambrano (PRI) organizó la estrategia nacional para recolectar firmas de la ciudadanía en favor de esta propuesta, contenida en una iniciativa de reformas a la Constitución. El 26 de Abril del 2016, al iniciar la campaña #YOFIRMOPORR3C para adherir la Cultura de la Paz al artículo 3° de la Carta Magna, se explicó que dicha iniciativa reconoce que es necesaria una transformación gradual de la mentalidad colectiva e individual; se debe comenzar por la realización y aplicación de programas educativos desde los primeros años de enseñanza, que en este caso sería la educación primaria; tanto en los sistemas formales como los informales, ya que su incidencia en el aprendizaje permite construir un ideario conformado por valores que forman el futuro ciudadano, haciendo posible la evolución del pensamiento social.(Boletín N°1432, 2016).

El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN) afirmó que Educar para la Paz, es una labor y obligación de todos, pero si no se inserta en una norma, en una política pública o programas y no se presupuesta, queda como llamado al vacío. Destacó que sociedad y gobierno *“Somos corresponsables de impulsar una Cultura de la Paz, la cual debe ser parte de la currícula educativa desde la infancia, la juventud y en todos los niveles de la preparación académica”*. (Boletín N°1432, 2016).

En coordinación con la Comisión Nacional para la Cultura de Paz y la No-violencia en México (Comnapaz), en la que su presidente, Hiram Valdez Chávez, destacó

que esa modificación permitiría crear una estructura constitucional para desarrollar programas educativos, culturales y deportivos a favor de la paz en México; reconociendo la importancia y trascendencia de que la ciudadanía se organice en el país para proponer proyectos de Cultura de Paz. Jesús Guevara Sandoval, Secretario Ejecutivo de Comnapaz, destacó la necesidad de impulsar programas con presupuesto para que toda política pública tenga una perspectiva de paz, como se tiene de género; haciendo un llamado a legisladores y ciudadanos a sumarse a la iniciativa, porque “México lo necesita. No podemos esperar más” (Boletín N°1432, 2016).

De ahí la importancia de reformar el artículo 3° constitucional, incluir la educación en Cultura de Paz para todos los niños desde el preescolar, llevarla a todas las instituciones y a toda la sociedad, pues la violencia está inherente en todos los hogares, salones y oficinas de México. A su vez, el presidente de Mesa de Paz CDMX, Gerardo Said, señaló que la reforma sería histórica porque se han rezagado estas acciones para convertirse en políticas públicas. Planteó establecer una entidad multidisciplinaria para impulsar la reforma constitucional, e incluso integrar en la constitución de la CDMX la educación en Cultura de Paz.

Eduardo Vergara, presidente de Juventud Siglo XXI, resaltó que es necesario adherir este concepto en la legislación para crear mecanismos que posibiliten la Cultura de Paz. Informó que, de acuerdo con datos de UNICEF, entre los cero y los 6 años de edad se forja el ciudadano y es donde tenemos la ausencia de la Cultura de Paz. Cuando no se educa a los niños, indicó, llegan a convivir en un marco de violencia. Basta con entrar a las escuelas para ver cómo se conducen los muchachos entre ellos, con un lenguaje obsceno, sin respeto y sin tolerancia, provocando la violencia, y no hay nadie que lo pueda evitar.

La necesidad de la reforma educativa En un país donde casi la mitad de la población, 52 millones según el CONEVAL, vive en condiciones de pobreza, la educación pública es la única vía para que muchos jóvenes tengan acceso al conocimiento y a la superación como personas y como ciudadanos. Por eso nos

urge diseñar y poner en práctica una política de Estado en materia de educación superior, ciencia y cultura. (Narro y Moctezuma, 2012).

Una pieza esencial de esta política de Estado debe estar dirigida a realizar una reforma integral del sistema educativo mexicano. Una gran reforma que parta del reconocimiento de que la educación es un bien público y por lo tanto una responsabilidad ineludible del Estado. Como bien plantea el premio Nobel de economía Joseph Stiglitz (2012):

“Los bienes públicos son las cosas de las que todos nos beneficiamos, pero cuyo abastecimiento sería insuficiente (o sería absolutamente inexistente) si fuésemos a depender del sector privado”.

Una reforma integral del sistema educativo mexicano implica atención relevante al tema de la cobertura y sus rezagos, pero también al de la calidad. La calidad de cada nivel se va reflejando en el siguiente porque el aprendizaje es un proceso acumulativo de conocimientos y habilidades. Difícilmente mejoraremos nuestra calidad educativa si no emprendemos una gran reforma integral del sistema institucional, desde el preescolar hasta el posgrado. Una gran reforma que logre compensar los defectos de nuestra estructura social y económica. Una gran reforma que haga de la educación, como solía ser hace años, el gran motor del cambio y la movilidad social. (Narro y Moctezuma, 2012).

Se necesita de una reforma integral que proyecte el país con vistas a un país más justo, con mayores capacidades productivas, que pueda competir en el plano mundial ante naciones que han cimentado su progreso y sus niveles de bienestar justamente en la educación y en el conocimiento. Una reforma educativa que fomente fuertemente los valores cívicos y laicos, que promueva una sana convivencia social y el respeto de los recursos naturales, a la vez que genere las capacidades intelectuales, culturales y científicas que se necesitan en el mundo cambiante de hoy en día. Una reforma que gire en torno al proceso de aprendizaje y provea todos los recursos necesarios para la adquisición de los lenguajes que dominan en la actualidad el mundo globalizado, y de las habilidades necesarias para

aprovechar las tecnologías modernas de la información y la comunicación. Requerimos una reforma integral y no una que atienda sólo a algunos niveles. (Narro y Moctezuma, 2012).

En los diversos periodos políticos, también se puede ver un vertiginoso crecimiento y auge en cuanto a las diversas políticas dirigidas al sector educación; cabe señalar, que durante el periodo del presidente José López Portillo declaro prioritario un diagnóstico educativo a nivel básico y superior; poniendo en marcha el “Programa de Educación para Todos”, cuyo objetivo era atender a todos los niños que solicitaran la escuela primaria; creando así la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Con la finalidad de formar a los docentes. (Luna, 2002).

De igual manera el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte que es el plan de la administración 1982-1988 y tiene como primer objetivo elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de docentes; el hecho de racionalizar los recursos consignados a la educación y aumentar el acceso al sistema; vinculando la educación, la investigación y la tecnología. Para el período de Miguel de la Madrid se matizó en la política de racionalizar también; con la firme intención de elevar la calidad de la educación a partir de la formación de los docentes. Fundando el Programa Nacional de la Educación Superior (PRONAES), el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este último constituye uno de los mayores esfuerzos del gobierno; sin embargo se enfocó en la investigación y no en la actividad docente. (Luna, 2002).

Con Carlos Salinas de Gortari impulso la modernización del país para llevar a México al primer mundo; por lo que su periodo fue llamado Programa Nacional para la Modernización Educativa, que establecía en su diagnóstico del sistema de educación considerando la calidad, la desvinculación y repetición entre los ciclos escolares, así como las condiciones desfavorables del cuerpo docente. Integración de los niveles de preescolar, primaria y secundaria como básica, estimulando la participación social de docentes y padres de familia. (Luna, 2002).



Tomando en cuenta al docente así como su función, el aspecto salarial, la organización gremial y la carrera magisterial. La política educativa de este periodo incitaba el logro de una modernización del país, por medio de la educación con el aparato productivo del Estado; también, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, una de las reformas más importantes al sistema educativo.

Sin embargo, esta formación se ha realizado de manera más estructurada a partir del año 1992. Antes de la reforma educativa que se promovió en ese año, no existía expresamente una visión que permitiera tener una propuesta pertinente a la formación en valores para la población que estaba cursando la educación básica, en las condiciones de un contexto económica y socialmente globalizado, ampliamente impactado por los cambios de la tecnología informática y abiertamente presionado por el desarrollo de una cultura de la diversidad y los derechos.

En nuestro país, la formación de valores desde la escuela ha estado orientada por los rasgos característicos de los diferentes proyectos sociales que se han intencionado en la historia del México independiente. Sin embargo, de manera general puede considerarse toda esta experiencia como una política incipiente en la formación en valores, desestructurada y susceptible a la manera de pensar propia de cada etapa, y gobierno, con diversas filosofías subyacentes: desde el positivismo, la propuesta del artículo tercero constitucional, la idea de una educación laica y revolucionaria, (1924- 1940), la introducción del modelo tecnológico, hasta llegar al capitalismo y neoliberalismo donde ha predominado una filosofía pragmática con respecto a la educación moral. (Luna, 2002).

Con Ernesto Zedillo Ponce de León se le dio continuidad a las ideas modernizadoras del sistema de Salinas de Gortari enfatizando en la mediación del aprendizaje al ingreso/egreso de los estudiantes y la evaluación del personal académico de nuevo ingreso, así como una evaluación externa de programas de docencia, de investigación y de difusión; consolidándose así el sistema básico; lo importante fue impulsar la actividad docente con el Programa Nacional para la Actualización



Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), que fue creado en 1995, y el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, creado en 1997, con la finalidad de impulsar la modernización de la formación de los docentes de educación básica. (Luna, 2002).

Otro de los esquemas fue el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que estableció un sistema de estímulos económicos independiente de los que se otorgan por antigüedad o por cambio de función administrativa de promoción horizontal, en el que los docentes participaban en forma individual y voluntaria. El propósito del programa era fomentar la profesionalización y actualización de los maestros, así como el aprovechamiento escolar de sus alumnos. (Luna, 2002).

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada, se estableció la revolución educativa con Educación para todos, Educación de calidad, y Educación de Vanguardia; para 2001 con el Programa Nacional de Educación el cual lleva el subtítulo: *“Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el siglo XXI”*. Con el que se procuró un equilibrio entre continuidad y cambio de las políticas del sistema educativo de los dos sexenios anteriores. De igual manera en este sexenio se realizó las reformas a los planes y programas de estudio de la escuela normal de educadoras y de educación especial. (Luna, 2002).

Para el periodo de Felipe Calderón Hinojosa en el Plan Nacional de Desarrollo del 2007, pretende fortalecer la evaluación como rendición de cuentas, con la firme intención de impulsar los mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje y desempeño de los docentes y directivos en procesos de enseñanza y gestión; estableciendo estímulos a instituciones y personal docente para tener escuelas de calidad, promoviendo la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE) que firmó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Para asegurar que la organización magisterial no se opusiera a sus reformas, intercambiando la subsecretaría de educación básica a Fernando González, yerno de la presidenta vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo.

Se insistió mucho en esta firma de convenio para la evaluación de los docentes con el interés del gobierno frente a los resultados de las evaluaciones en la prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares), para la educación Básica y Media Superior, la evaluación PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes) y TALIS (Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje), por los exámenes para ingresar al servicio docente, las reformas a los programas de estímulo de la carrera docente, la evaluación universal y por el fomento a la evaluación y acreditación de programas de educación Superior. (Luna, 2002).

En el periodo actual del presidente Enrique Peña Nieto, anuncio una importante transformación educativa donde la prioridad será la mejora en la calidad y el desempeño de los docentes. Modificando el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se estipula que el "ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan", y del mismo modo del Artículo 73 de la Constitución Política; estableciendo un nuevo modelo de ingreso y promoción magisterial a través de evaluaciones. Aprobada por el Congreso de la Unión el 21 de diciembre de 2012. (Luna, 2002)

Por lo que la norma para el INEE quien regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en el que se define la evaluación de más de un millón de docentes de educación básica y media superior, donde la ley General del Servicio Profesional Docente establece la evaluación del trabajo docente y sus programas de regularización. A través de los cambios a la Ley General de Educación, se crea el Sistema de Información y gestión educativa. Para todo ello se creará el Servicio Profesional Docente a fin de capacitar, formar y evaluar a los maestros, directores, supervisores e instalaciones, y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. (Luna, 2002).

Considerando lo anterior, en México, el dominio de las políticas públicas han retomado la cuestión de la evaluación como estrategia para orientar las gestiones educativas generando evaluaciones pensadas como experiencias de evaluación. (Rueda, Lizalde y Torquemada, 2003).

En el siguiente cuadro, basado en datos que refiere Latapí (2003), se presentan a manera de resumen algunas etapas significativas en la FV, a partir del México independiente:

**Cuadro 11: Formación en valores 1821-1867**

Etapa	IDEAS PREDOMINANTES DE LA FORMACIÓN EN VALORES
<b>Etapas de preparación para una educación en valores en México</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El fin era impulsar la educación para formar una sociedad homogénea y moderna.</li><li>• En 1833 se estableció en las primarias una clase de catecismo religioso y otro de catecismo político que constituían entre las dos la formación moral.</li><li>• Paulatinamente esa clase de moral influenciada por la Iglesia Católica, se transformó en una asignatura de moral sobre bases seculares, con independencia de creencias religiosas.</li><li>• Se pone mayor énfasis en la instrucción, es decir, en la transmisión del conocimiento.</li><li>• Se deja de lado la educación entendida como formación de las facultades de los niños y jóvenes.</li></ul>

Fuente: Latapí, 2003: pp. 7 a 38.

Por lo que también Latapí (2003), manifiesta una etapa de consolidación que abarca un periodo de 1867 – 1911; con el propósito de los gobiernos republicanos al empezar a favorecer la educación moral de niños y jóvenes derivaba de la importancia de las conductas morales para la convivencia y la estabilidad política.

A finales del siglo XIX se empiezan a distinguir claramente “instrucción” y “educación”, entendiendo la segunda como el desarrollo de las capacidades y la inculcación de valores morales y estéticos.

Ya que en la vida cotidiana de las personas prevalecía la idea de que la “educación” correspondía a la familia y a la “instrucción” a la escuela. Apareciendo así la idea de la enseñanza laica en las leyes, especialmente en el año de 1891; el positivismo dio sustento a la moral oficial propuesta por el Estado y se tenía a la razón como medio para llegar a la verdad, así como la libertad, el orden y el progreso como valores principales que deben acompañar a la moralidad. Del mismo modo los valores más destacados eran: la puntualidad, el respeto, la gratitud, el amor filial, el amor a los demás y el desinterés. (Latapí, 2003).

A principios del siglo XX, se fue poniendo mayor énfasis en la instrucción cívica (formar ciudadanos que cumplan con las leyes) y se dejó de lado la formación moral. La propuesta de la formación cívica a finales del Porfiriato era la siguiente: debía ser expositiva y con invitaciones a la reflexión; y debía abarcar todos los deberes hacia los demás. La figura del profesor era fundamental: los profesores debían tener vocación por esta profesión y se les consideraba como eran los que pensaban, construían y reflexionaban. Y debían tener una amplia preparación, pero su remuneración económica era menor que la que recibía un obrero industrial. (Latapí, 2003).

### Cuadro 12: Formación en valores a finales del siglo XX

Etapa	IDEAS PREDOMINANTES DE LA FORMACIÓN EN VALORES
<b>1917 a 1992</b> <b>De la</b> <b>Revolución</b> <b>Mexicana</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuevos matices para la formación moral y cívica: debía fortalecer una moral laica y promover una educación cívica que enfatizara el sentido nacionalista y socializar a los alumnos en los valores de la vida cotidiana.</li><li>• Se acentuó la formación cívica y se dejó de lado la formación moral. Los ejes de esa formación fueron: la cultura política, la socialización y el nacionalismo.</li><li>• La educación se vuelve un derecho, se espera que responda a los intereses del pueblo y se alinea al modelo económico.</li><li>• Los modelos educativos desde Vasconcelos pasando por el modelo socialista hasta una etapa más modernizadora de la tecnología y el capitalista, se caracterizan por copiar esquemas de países desarrollados y proponer valores</li></ul>

	<p>más pragmáticos que poco abonan al desarrollo de una identidad y moralidad autónomas para la nación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La propuesta de la formación cívica tuvo un enfoque prescriptivo.</li><li>• EL referente ideológico de la educación fue el artículo 3º de la Constitución Mexicana, que tiene como elementos fundamentales los siguientes: la democracia, el nacionalismo, la convivencia y la laicidad.</li><li>• Surge el neoliberalismo como modelo económico propuesto y que marca algunas directrices para las propuestas educativas. En la década de los 90 se deja de lado la enseñanza del civismo en las escuelas.</li></ul>
--	---

**Fuente:** Latapí, 2003: pp. 7 a 38.

Del mismo modo Latapí (2003) muestra las Reformas de 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica y Normal (ANMEB); a partir del ANMEB se retoma la educación cívica en primaria y se introduce la formación en valores en la educación secundaria mediante las asignaturas de Formación Cívica y Ética en los tres años de secundaria.

Esta asignatura tiene cuatro tendencias: formación en valores, conocimiento de los deberes y derechos, familiaridad con la organización política del país y fortalecimiento de la identidad nacional.

Para el sexenio de 1994 – 2000, la introducción en el currículo de secundaria de la asignatura de formación cívica y ética es el hecho más importante de la administración de la SEP en este sexenio, así como otros programas oficiales de educación incorporaron la formación humana y ética: SEP – SEDENA, INEA y el Modelo de Educación para la Vida. (Latapí, 2003).

En el cuadro 13, se muestra como la formación de valores se exterioriza desde el Programa Nacional de Educación.

### Cuadro 13: Formación en valores periodos 2000 - 2006

Etapa	IDEAS PREDOMINANTES DE LA FORMACIÓN EN VALORES
<b>Programa Nacional de Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene los siguientes postulados de frente a la formación en valores (FV):</li><li>• “La FV es prioritaria por cuanto concreta la función formativa humana e integral del sistema educativo.</li><li>• La FV debe enfatizar los valores necesarios para la convivencia: respeto, tolerancia, autoestima, responsabilidad, solidaridad...</li><li>• Los valores anteriores tienen una raigambre de carácter ético, pues apelan a compromisos de conciencia de parte de los individuos y se proyectan como esenciales para la ética pública.”</li><li>• Integra en una asignatura la formación cívica y ética, con una clara intención de formar a los ciudadanos con una perspectiva democrática como forma de vida y de gobierno.</li><li>• A través del enfoque educativo basado en competencias pretende desarrollar saberes teóricos y prácticos en torno a la democracia y los valores que la fortalecen.</li></ul>

Fuente: Latapí, 2003: pp. 7 a 38.

## 2.6.- La democratización de la Educación y el papel de la cultura

El artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos indica rotundamente que todo el mundo tiene derecho a la educación. Pero como se ha señalado a menudo nada se ha dicho para justificar ese derecho; pues en años pasados, filósofos, tales como Rawls, han buscado el modo de explicar detalladamente lo que justifica una distribución de las oportunidades de educación, es decir: *“los dos principios de justicia que vamos a discutir pueden formularse como que cada persona empleada en una institución o afectado por ella tiene igual derecho a la más amplia libertad compatible con una libertad igual para todos; y segundo, las desigualdades tales como quedan definidas por la estructura institucional o fomentadas por ella son arbitrarias, a menos que sea razonable esperar que resulten una ventaja para todos*

*y siempre que los puestos y cargos dependientes de ella o a los cuales se pueda acceder a través de ella estén abiertos a todos” (Rawls, 1967, p. 61).*

Pero debe observarse que este enfoque de la justicia no requiere que cada uno reciba igual cantidad de educación o domine iguales volúmenes de asignaturas o adquiera notas similares. Lo que si pide es que dichas desigualdades de tratamiento que existen estén justificadas. De modo que la meta no consiste en suprimir la desigualdad, sino que las distinciones y diferencias que de conformidad con principios democráticos aceptados que sean razonables sustituyan aquellos que no lo son (Benn y Peters, 1958).

En diversas ocasiones se pretende generalizar a la educación, lo cual a manera muy personal es algo imposible en un país tan desigual como es México, es decir existe más de un criterio que se debería de tomar en cuenta antes de hacerlo y en este caso de democratizarla ya que al hacerlo de acuerdo a las políticas públicas su intención es facilitar el acceso para todos de tal manera que cada uno de los ciudadanos logren alcanzar una preparación académica pertinente, relevante y de calidad.

Cuando se habla de democratización, generalmente este término va ligado a tres soluciones relacionadas entre sí, pero bastante diferentes unas de otras. En primer lugar, se refiere a los problemas del acceso a la educación, es decir hasta qué punto todos, o cierta proporción de individuos en la sociedad, tienen el derecho, los medios, la motivación y la oportunidad de recibir instrucción en los niveles primario, secundario y superior; involucrando a programas sociales y políticos, planteándose dichas cuestiones buscando aquello que se necesitaría hacer para mejorar el acceso a los miembros de aquellos grupos marginados, en lo que a educación se refiere, tales como los que menos ganan, la juventud rural, subculturas lingüísticas y étnicas, las minorías religiosas y las mujeres.

Un segundo concepto de democratización, se relaciona con la contribución de la enseñanza al mantenimiento y mejora de las instituciones democráticas,



principalmente a través del impacto de lo que se aprende y lo que se experimenta en el colegio sobre actitudes, disposiciones y comportamiento de los futuros ciudadanos y finalmente, el aspecto de la democratización en las discusiones acerca del gobierno y dirección de la educación y de la organización interna de la enseñanza, a menudo con especial mención a las relaciones entre estudiantes y profesores, entre director y personal y, a veces, entre personal, padres y comunidad local.

Señalando que México es un país multicultural, en el cual se tiene la capacidad de y el potencial para crear, crecer y desarrollar cada una de sus habilidades, aunque tristemente opacada por una generalización que realmente no tiene una justificación válida ante tal acontecimiento, es decir al plantear el aspecto de la educación se debe de tomar en cuenta que a pesar de vivir en un mismo territorio geográfico cada sociedad tiene su cultura ya sea basada en costumbres y tradiciones o bien por una racionalización de carácter occidental que coloca sobre la mesa los parámetros para hablar de una homogenización en algo tan básico y tan elemental como lo es la educación; pues particularmente en este rubro las políticas públicas no han considerado que tal multiculturalidad tiene una razón de ser y no precisamente un elemento de exclusión social, considerando en todo caso que la diversidad cultural en un factor de entendimiento.

Sin embargo, también está la Oficina Regional de Educación de la UNESCO la cual se plantea, cómo las políticas educativas en América Latina y el Caribe y en México como caso particular enfrentan la diversidad cultural, particularmente la diversidad étnica y lingüística de los pueblos originarios, para así pensar políticas educativas para que ayuden a construir sociedades cada vez más interculturales e inclusivas.

La educación, puede aprovechar la riqueza de la diversidad para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuir a un desarrollo humano más pleno y convertir la diversidad cultural en fuente de entendimiento, de pluralismo y de cohesión social. (UNESCO, 2016); lo que resultaría muy benéfico pero muy complicado al mismo tiempo. También algo que tiene como base una presión hacia



la democratización, ha sido la de la eficiencia, ya que si bien es cierto, las sociedades tecnológicas están ansiosas de talento. Es muy importante resaltar que no se puede dejar de lado la cultura, mucho menos en la parte de la educación; pues como ya se mencionó forma parte de un derecho pero también está siendo un poco cuartado de algún modo al intentar homogenizar esta parte sin considerar de manera muy específica la cultura de cada uno de los grupos sociales que en México forma parte de la diversidad.

### **2.7.- El rol del Estado-Nación ante la limitada creación de una Cultura de Paz**

---

---

Para 1999, la Asamblea General de la ONU convoca a un movimiento integral logrando así, establecer diversas acciones a favor de una Cultura de Paz. La misión de la paz están dirigidas a cambiar las políticas de los Estados- nación y de las Naciones Unidas, con la creencia de que tal cambio es la “palanca” con la cual será posible una transición histórica de la Cultura de guerra a una Cultura de Paz; sin embargo el estado, por su propia naturaleza, no puede hacer la paz debe haber un cambio radical en la estrategia y las tácticas de todos los que trabajan por la paz. (Adams, 2014: 253).

Por lo que es una premisa que se tiene que trabajar en materia de Estado, porque evidentemente tiene un gran peso en las propuestas que se pudieran llegar a hacer o no en materia de educación y en caso específico de Cultura de Paz aún más; ya que si bien es cierto puede o no hacer la diferencia entre la educación que está siendo adoptada por el estado español y el que podría ejercer este estado.

Si bien es cierto en ese mismo año del 99, en las Naciones Unidas, hubo un momento notable cuando el borrador de la resolución para el proyecto de la Cultura de Paz que se había preparado en la UNESCO fue discutido durante las sesiones informales.

El proyecto original mencionaba un “derecho humano a la paz” (Roche, 2003). De acuerdo con las notas tomadas por el observador de la UNESCO “el delegado de Estados Unidos dijo que la paz no debe ser elevada a la categoría de Derecho Humano, de lo contrario sería muy difícil iniciar una guerra” (Adams, 2014:254).

Por otro lado los sistemas educativos están cada vez más controlados por el estado, lo cual otorga a este más poder para garantizar la continuidad de programas que enseñan la historia enfocándose principalmente en victorias militares. Por el otro lado de la moneda, España ha adoptado recientemente una ley nacional para promover la enseñanza de la Cultura de Paz en las escuelas y esperemos que esto proporcione un precedente para otros estados. (Ibid: 258).

Resultado de esto y como señala, David Adams (2014) es necesario realizar más movimientos a favor de la democracia que promueven una alternativa al poder del Estado basado en una Cultura de Paz. Se puede concluir que el estado no puede promover una Cultura de Paz mientras mantenga una fuerza militar para proteger y preservar las desigualdades de la riqueza y el poder, en la actualidad esta cuestión, la cuestión de la intervención militar interna, rara vez se discute o se trata de forma eficaz.

Pues de acuerdo a Bauman (2007), y coincidiendo con él, siempre ha existido desigualdad; ya que nunca hubo una sociedad completamente igualitaria, tal es el caso de la educación en el país, quien se encuentra con una serie de contradicciones que a su vez colocan en tela de juicio al papel del Estado.

Entonces, la desigualdad en el acceso a una educación de calidad es resultado de un conjunto de factores culturales para el caso de la mujer indígena y externos como las políticas que el mismo Estado ha manifestado pero contradictoriamente no ha respetado; vinculando a la educación pues bien lo menciona Wallerstein (1998), “*la educación es un prerrequisito para abolir la desigualdad*” (Wallerstein, 1998:97). Ya que se puede interpretar que, entonces la educación brinda oportunidades igualitarias o al menos eso pretende si el día de hoy se educa. Probablemente el



gran reto de la educación en México, este basado en el respeto que se pueda tener en la identidad de su cultura, ya que es tiempo de superar esa condición ante los ojos de la demás sociedad, es decir, encontrar una solidaridad entre los individuos, que de algún modo discriminan; y que el mismo sistema se ha encargado de marginar.

Pues la educación representa un instrumento indispensable para la humanidad en su forma de convivencia con paz, libertad y justicia social, éste puede ser el motor para el desarrollo económico de un país, pero lo más importante, es que se puede volver una palanca para el desarrollo humano y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social, económico y político; ya el papel del sistema educativo mexicano, debe de responsabilizarse para que la brecha en materia de educación no se haga más grande.

---

---

## Capítulo III: Los Valores en la Educación, la Escuela y el papel del Profesor

---

---

Es importante señalar que para lograr el progreso que el país se requiere tener los cimientos de una buena educación; en este caso el papel de la escuela y del profesor es fundamental para hacer real la frase que sin educación no hay cambio, y esto resultado de una insistente labor y concientización de la escuela como institución y del profesor como guía y reproductor de valores en una inmersión de generar una Educación para la Paz con la esperanzadora idea de convertirlo en una Cultura de Paz.

Pues si bien es cierto trabajar temas relacionados con la educación demandan un gran compromiso, ya que si bien es cierto; mi formación como antropóloga va muy de la mano con tal tema con una relación que pretende aportar habilidades y herramientas que sean útiles para generar un diálogo, pero sobre todo poder trabajar los valores y la paz no como objetivo sino como el proceso que es.

Pues la educación procura a cada persona con la finalidad de generar un desarrollo en el país; se considera que a estas alturas la educación tiene que ser la vía por la cual los valores se promuevan y se practiquen, y que no solo se visualice a la educación como adquisición de conocimientos y desarrollo cognitivo restándole importancia a la parte ética, moral y humana, y compartiendo el pensamiento con Sylvia Schmelkes, al apoyar que una sociedad altamente educada “será capaz de juzgar críticamente el rumbo del desarrollo económico, de proponer vías de bienestar social y de innovar desde lo productivo”

A título personal, una educación en valores pero sobre todo una Educación para la Paz requiere de profesores comprometidos con ello y de igual manera capaces de tener el dominio, el querer fomentar y practicar acciones que refuercen la parte ética de la educación básica sobre todo.

### **3.1.- Escuelas como un espacio de Paz**

---

---

Hay que enfatizar que el objetivo principal de la educación es básicamente potencializar al máximo el desarrollo integral de los educandos, atendiendo las diversas dimensiones del desarrollo: motor, afectivo, cognitivo, comunicativo y social; pues el objetivo es educar a individuos completos que integre y complemente al mismo tiempo lo académico con lo social y lo personal.

Por lo que la educación persigue dos finalidades básicas en el alumnado; por un lado, la formación humana encaminada a la socialización y formación en valores, normas y actitudes para desarrollarse como miembro activo y participativo de la sociedad en pro de su mejora, ya que al referir a la escuela como institución socializadora se puede concluir que en la actualidad está pasando por una crisis en materia de valores; por otro lado, la formación cognitiva o académica orientada a la capacitación del individuo. Las organizaciones e instituciones educativas deberán contribuir a reforzar educativamente los municipios ofreciendo educación de calidad, rompiendo los muros de las escuelas y abriéndose a la comunidad, promoviendo iniciativas sociales y culturales, trabajando colaborativamente con otras instituciones. (Muñoz, 2005: 1).

Tal como plantea Giddens, se pueden entender a las instituciones sociales como: “el cemento de la vida social” ya que proporcionan las normas, reglas y medidas de vida básicas que los seres humanos elaboran en su interacción recíproca; pues por medio de ellas se consigue la continuidad a través de las generaciones (Giddens, 1991). La actuación inevitable de la escuela produciendo valores y alimentando los procesos de formación de la personalidad de los alumnos puede entonces concretarse en el referente de la Educación para la Paz que pretende por una parte...profundizar e investigar en los obstáculos y las causas que no nos permiten lograr esta condición de “elevada justicia y reducida violencia” y, por otra, ha de promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los

educandos para que comprendan y puedan emprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz.

Como institución social su finalidad y tarea consiste en aportar las normas y conocimientos necesarios para la interacción social y la introducción de los nuevos individuos en la cultura de la sociedad. La escuela y su actividad productora de individuos en la cultura de la sociedad. (Fernández, 1997:17).

Es importante entonces retomar el papel de la escuela en la cual se difundirían las primeras bases que serán el pilar fundamental para toda la sociedad creándose la laboriosidad y el resto del conjunto de valores necesarios para el nuevo orden social, lo que favorecería a todos y a cada uno de los miembros ejecutando así acciones que conlleven a los valores y marquen la pauta para generar una Educación para la Paz. También la escuela, cuando es vista y considerada como institución socializadora nos estamos refiriendo a la dimensión social del alumno. Uno de los grandes fines de la educación es: integrar socialmente al alumno en la comunidad en la que está inmerso, así como, prepararle para desenvolverse con éxito en la misma.

Por otro lado J. Dewey, definía la escuela como: *“una institución social, cuya vida debería ser un fiel trasunto de las características y experiencias positivas de la vida real”*. La escuela proporciona a sus alumnos la experiencia socializadora de una comunidad educativa que debe introducir a sus alumnos en la sociedad en nombre de la cual funciona y trata de lograr sus objetivos. Así pues, en la escuela tradicional el principal agente socializador era el profesor, que constituía la única vía por donde llegaban al discípulo los estímulos educativos propios de la institución escolar. (Fernández, 1997).

La escuela contemporánea ha perdido ese cariz específico, pero obviamente ofrece a sus alumnos experiencias de socialización más ricas y, por supuesto acordes con las exigencias y necesidades de la sociedad actual; la escuela como institución proporciona, a través de las funciones de socialización, oportunidades de adquirir y

consolidar el sentido del “yo” o la autoestima, de integrarse como miembro activo de la comunidad escolar y de mantener relaciones sociales en diferentes niveles de convivencia. La escuela es concebida como institución socializadora, ya que en ella se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumno a vivir en grupo e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores.

Por lo tanto, desde la escuela se está socializando a los alumnos, entendiendo la socialización como el proceso mediante el cual se ayuda al niño a convertirse en miembro adulto, activo y responsable dentro de la sociedad en la que se desenvuelve. La socialización es un proceso continuo y gradual. Mientras el niño se educa, se socializa. (Fernández, 1997).

No obstante, es importante destacar que tradicionalmente los valores y pautas de conducta se consideraban implícitos en la tarea educativa; dando como hecho que el profesorado, sería quien se encargaría de transmitir los contenidos de las distintas materias y al mismo tiempo inculcar a los educandos los valores; y de cierta manera podría ser; sin embargo en una sociedad tan dinámica y compleja como esta es necesario proponer y ejercer una educación que transmita los valores concretando objetivos específicos; por lo que es importante y necesario proponer intencionalmente la educación en valores y, por tanto, la transmisión de ellos por parte de la escuela si lo que se quiere es lograr objetivos específicos al respecto. (Fernández, 1997).

La institución escolar, ha de ser un ámbito en el que los alumnos protagonicen un proceso de personalización y socialización, traduciendo estos valores en propuestas educativas desde todas las áreas curriculares. De esta forma, los educandos reciben una formación integral de su personalidad, es decir, entera y completa. El centro educativo necesita abrirse a la vida, romper la distancia entre áreas curriculares y experiencia vital, desarrollar valores éticos y sintetizar desarrollo intelectual y afectivo. Al fijar esta finalidad básica de la educación, así como al señalar la educación en valores como un principio rector del sistema educativo, se responde a una demanda social hoy generalizada: la de que la

educación formal constituya una escuela de ciudadanía y de actitudes éticas valiosas. Nuestra sociedad pide a la escuela que no se limite a transmitir conocimientos; le pide que forme personas capaces de vivir y convivir en sociedad, personas que sepan a qué atenerse y cómo conducirse. (cfr.: Centros educativos y calidad de la Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. 1994).

Los espacios para la Paz, no pueden ser configurados únicamente desde una sola dimensión de la realidad, en este caso la Escuela constituye un lugar ideal de acercamiento para iniciar las labores de desarrollo en favor de una Cultura de Paz, ya que en el ambiente escolar conviven y se dan cita los diferentes actores de una comunidad: alumnos, familias, docentes, empleados, etc., quienes dan pauta a todos aquellos fenómenos sociales de la vida, cultura, valores y creencias de su entorno; tal y como lo confirma Ianni (2002: 1) al decir que:

*“La escuela, como institución educativa, es una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad. Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis sociopolítica en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta”.*

Los niños piden hoy, más que nunca, una escuela que les enseñe la forma de vivir, que les enseñe “como el hombre se convierte en humano”.

A lo largo de la historia del pensamiento se han ido cristalizando valores que no se pueden dejar al margen de los procesos de formación en las escuelas. La determinación de los valores-fines de la educación tiene que hacerse en el marco de la cultura y de las necesidades concretas de la sociedad, a las cuales la educación debe dar respuestas. (Pascual, 1995:25). Aportando al trabajo de campo, a la escuela como aquel espacio en el cual los padres de familia se apoyan en conjunto con los profesores para “educar” a los niños, sin embargo en algunos casos los padres se escudan tras la escuela para deslindar cierta responsabilidad en cuanto a educar, dejándole la mayor parte o casi todo a los profesores quien si bien



es cierto y como lo señalan es un trabajo en equipo que muchas veces no prospera por la falta de compromiso de uno de los elementos.

La idea de enseñar la no-violencia en la escuela es loable, aunque solo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento; es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás. De hecho, esa competencia da lugar a una guerra económica despiadada y provoca tensiones entre los poseedores y los desposeídos que fracturan las naciones y el mundo y exacerbaban las rivalidades históricas. Es de lamentar que, a veces, a la educación contribuya a mantener ese clima al interpretar de manera errónea la idea de emulación (Delors, 1994: 5).

La escuela, por consiguiente, debe ser capaz de promover un efectivo acceso al conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico como condición de desarrollo personal en un mundo cambiante.

Pero además, debe formar personas que sepan desenvolverse y enfrentarse con éxito a la incertidumbre, que sepan tomar decisiones, que desarrollen satisfactoriamente sus competencias básicas y afiancen su identidad en la pluralidad; ya que si bien es cierto la escuela puede ser considerado como uno de los espacios en los que se pueda desarrollar y practicar la paz en todas sus dimensiones o a menos para generar una constante en el trabajo de los valores y resolución de carácter pacifista entre la comunidad de los alumnos de educación primaria, evidentemente como resultado de un trabajo en conjunto por los profesores y las autoridades competentes. Los escenarios educativos que la escuela construye y acoge, tanto formales como informales, deben facilitar, además del aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo y el esfuerzo personal como entrenamiento para superar las dificultades y como aprendizaje para aquellas que puedan presentarse a lo largo de toda la vida. Para ello, debe integrar en su

cotidianidad valores propios de una comunidad democrática, equitativa y justa, basados en derechos y deberes de sus miembros para una convivencia respetuosa y feliz.

Tal comunidad justa y democrática, debe integrar en su construcción espacios en los que la reflexión, el debate y la propuesta de acuerdos estén abiertos a la participación de las generaciones más jóvenes. (López, 2004, 377-378).

Por lo que debe considerarse a la escuela como, impulsora de la sociedad cuyo fin es contribuir al desarrollo integral de los alumnos de manera intelectual, física y espiritual; la educación pertenece y es esencial al desarrollo cultural, todos sus actores deben ser miembros activos de la cultura en la que funcionan como primer paso para la integración efectiva. (Arancibia 2004:72). Al final del día, la escuela es vista en la edad moderna como una institución que contiene los elementos necesarios para el triunfo y la salvación social, ya que en ella se forjan el futuro que hace al hombre ser un integrante de provecho para la sociedad. Pero si bien es cierto, la raíz del conflicto está fuera de la escuela. Es la sociedad, la que establece la jerarquía y la exclusión entre las culturas y las diferencias implica a la escuela en ese proceso.

Pero la escuela puede optar por la formación de capacidades de crítica y diálogo y trabajar por una socialización que se orienta hacia el aceptar y compartir las diferencias, y en el compromiso con el conflicto creador de igualdad. (Fernández, 1997: 34-37).

De acuerdo a Giroux (1997) un punto de partida para plantear la cuestión de la función social de los profesores como intelectuales es ver las escuelas como lugares económicos, culturales y sociales inseparablemente ligados a los temas del poder y del control. Esto quiere decir, que las escuelas no se limitan simplemente a transmitir de manera objetiva un conjunto común de valores y conocimientos, por el contrario, las escuelas son lugares que representan formas de conocimientos, usos

lingüísticos, relaciones sociales y valores que implican selecciones y exclusiones particulares a partir de la cultura general.

Como tales, las escuelas sirven para introducir y legitimar formas particulares de vida social. Más que instituciones objetivas alejadas de la dinámica de la política y el poder, las escuelas son de hecho esferas debatidas que encarnan y expresan una cierta lucha sobre que formas de autoridad, tipos de conocimiento, regulación moral e interpretaciones del pasado y del futuro deberían ser legitimadas y transmitidas a los estudiantes. (Giroux, citado en Fernández, 1997:37-38).

Si queremos que los trabajos educativos que se desarrollen en diversos contextos tengan éxito, se debe contar con el papel primordial del profesorado, con un trabajo en equipo de carácter interdisciplinar como multiprofesional que van encaminados también al papel de la sociedad y de la institución social más importante la familia.

### **3.2.- Axiología Filosófica: Un panorama general para la introducción a los valores**

---

Es importante tener el referente de la axiología como una rama de la filosofía que va enfocada al estudio de los valores y de su utilidad para el hombre. En la primera mitad de nuestro siglo, particularmente durante el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales, la ética material de los valores, la cual constituyó uno de los modos más sobresalientes de plantear problemas morales. (Maliandi en Camps, Guariglia y Salmerón, 2004:73).

La palabra axiología deriva del griego “axio” que se puede traducir en valioso y “logo” como tratado o estudio; empleado por primera vez por Paul Laupie en 1902 y posteriormente por Eduard Von Hartman en 1908. Los inicios de esta rama filosófica se encuentran a principios del siglo XX, en autores como: Wilber Marshall Hermann Lotzel Marx Scheller Nicolai Hatmann, y su objetivo está en el estudio de

los valores en sí mismos desde el punto de vista conceptual, material y moral. Es allí cuando entra en juego la Axiología, comprendiéndose a ésta como la base de la Ética.(Díaz, Aguilar, Carbone, Saucedo y Patiño, 23 de Septiembre del 2015 *Axiología*)

Desde el punto de vista ético, la axiología es una de las dos principales fundamentaciones de la Ética junto con la deontología; la axiología no sólo trata en su mayoría intelectual y moral de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. Ya que es una realidad que el ser humano no se puede concebir la vida humana sin una escala de valores, sin ideales, ya que se está en una constante valoración de los mismos y porque no decir hacer sus propios juicios de valor.(Camps,Guariglia et al, 2004).

El problema fundamental que se desarrolla desde los orígenes mismos de la axiología, hacia fines del siglo XIX, es el de la objetividad o subjetividad de la totalidad de los valores. Max Scheler se ubicara en la primera de las dos posiciones. El subjetivismo para el cual se opondrá, desde el principio, a este enfoque. Y entenderá la antigua manera de Pitágoras que lo estrictamente humano es la medida de todas las cosas, de lo que vale y de lo que no vale, y de la misma escala de valores, sin sustento en la realidad exterior. De esta manera, lo ético y lo estético no son más que "expresiones" de la vida espiritual del sujeto. No una captación comprobable del mundo externo. En cuanto a su practicidad en la aplicación de la vida cotidiana, pretende la búsqueda de un futuro mejor, considerando qué es lo que quiere el sujeto para su vida, qué es lo que ha realizado con gusto y qué le ha perjudicado bastante, siendo aplicado a distintos ámbitos de nuestra vida, desde la Ética y Moral.

Los valores, se encuentran encarnados en las realidades valiosas, son realidades presentes en nuestra vida y en la cultura. En opinión de Ortega y Gasset, los valores son "un linaje peculiar de objetos irreales que residen en los objetos reales o cosas,

como cualidades sui generis”, tal es el caso de la belleza de una estatua, la justicia de un acto, la verdad de un discurso, o el placer de una comida (López (Ed), 2004:359).

*“Los valores, tienen significado en las historias vitales de los individuos, y... las respuestas de valor de los individuos en una cultura no pueden analizarse adecuadamente sin tener en cuenta las historias vitales. Los valores como expresiones de historias vitales, tienen profundas raíces en la estructura de la personalidad”, (Simpson: citado en Pascual, 1995:28).*

Un valor es una cualidad propia de un objeto. Los valores son agregados a las características físicas, tangibles del objeto; es decir, son atribuidos al objeto por un individuo o un grupo social, modificando a partir de esa atribución a su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión.

Si bien es cierto los valores pueden ser de carácter universal pero al final adquieren un significado diferente de acuerdo a los tiempos, cultura, sociedades o visiones del mundo. Por lo que una escuela orientada hacia la formación de ciudadanos para una sociedad auténticamente humana tiene que ser consciente de los medios que empleara para formar adecuadamente a la mayoría, de modo que puedan surgir los mejores como agentes de la política, y todos puedan tener actitudes de participación y criterios para juzgar el poder. Es importante señalar que una educación para el cambio no requiere solamente la formación de unos valores determinados relacionados con lo político.

Es necesario pensar en nuevos sistemas educativos en los que los valores de la persona y de la comunidad sean finalidades y objetivos realmente alcanzables; sistemas que tengan en cuenta los valores que se generan en la misma organización escolar; que establezcan principios metodológicos coherentes con las disposiciones, habilidades y actitudes que se desean conseguir; y que en la formación de maestros atienden a los aspectos de desarrollo de la personalidad. (Pascual, 1995:23-24). El enfoque educativo de la clarificación de valores consiste

en ayudar al educando a tomar conciencia de lo que aprecia, elige y quiere. No se trata sólo de enseñar un determinado sistema de valores, sino de fomentar el proceso psíquico de valoración. La educación en valores no ha de limitarse a identificar o definir unos determinados valores objetivos, sino que ha de procurar que cada educando sea capaz de construir su propia estimativa de valores, interactuando con sus semejantes.

Por ello tiene que haber una coherencia entre los medios personales, materiales y funcionales del centro. Claustro, consejo y asociaciones han de participar democráticamente. Los contenidos de las áreas curriculares se han de desarrollar a través de conceptos, procedimientos y actitudes. La educación en valores forma parte ineludible del pleno desarrollo de la personalidad, objetivo básico de nuestro sistema educativo. Por ello se incluyen las actitudes en las enseñanzas mínimas del currículo, junto a los conceptos y procedimientos. Señalando que los valores fundamentales son: honestidad, lealtad, identidad cultural, respeto, equidad, solidaridad, tolerancia, los cuales nos ayudan a convivir pacíficamente en sociedad.

Atendiendo que existen tipos de valores, los cuales van desde los universales, con la intención de establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás; siendo estos la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros. Sin embargo, puede resultar útil para facilitar su comprensión, clasificar los valores de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores personales: Son aquellos considerados como principios indispensables sobre los cuales construimos nuestra vida y nos guían para relacionarnos con otras personas, en algunas ocasiones son una mezcla de valores familiares y socioculturales.
- Valores familiares: Se refieren a lo que en familia se valora y establece como bien o mal; derivados de las creencias fundamentales de los padres, con las cuales educan a sus hijos.

- Valores socioculturales: Son los que imperan en la sociedad en la que vivimos. Siendo dinámicos que pueden o no coincidir con los valores familiares o los personales.
- Valores materiales: Son aquellos que nos permiten subsistir, relacionándose con las necesidades básicas como seres humanos, como alimentarnos o vestirnos para protegernos de la intemperie.
- Valores espirituales: Se refieren a la importancia que le damos a los aspectos no-materiales de nuestras vidas. También como parte de nuestras necesidades humanas y nos permiten sentirnos realizados.
- Valores morales: Son las actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general. (Jiménez, 2008).

Por otro lado recuperar las actitudes, en los temas transversales y en la educación moral y cívica, que es transversal en todo el currículo, son el instrumento básico para desarrollar la educación en valores. Educar supone ejercitar los valores que posibilitan la vida social, el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. La educación en valores incluye la dimensión moral y cívica de la persona y las otras dimensiones que se concretan en los temas transversales.

Como consecuencia del desarrollo del proceso de valoración y del compromiso de los valores se producirá un crecimiento personal con evidentes repercusiones a nivel individual y social. S. Simón y P. Sherbinin (1976, 36-47), han explicitado los significados específicos que pretende la clarificación de valores: (Pascual. 1995: 40)

- 1.-Ayuda a las personas a ser más decididas.
- 2.-Ayuda a las personas a ser más productivas (En el sentido de desarrollar actividades que satisfacen y dan significado a la vida)
- 3.-Ayuda despertar el sentido crítico.

#### 4.- Ayuda a tener mejores relaciones con los demás.

Un paso importante consiste en la formación de actitudes de respeto y de tolerancia en todos los alumnos ante los valores representativos de cada uno de los diferentes grupos, sea cual sea el peso específico de cada uno de ellos en la sociedad; pero todo ello dentro de procesos educativos encaminados hacia la formación de ciudadanos en una democracia crítica. (Giroux, H.A citado en Fernández, 1997:110).

El Consejo Escolar del Estado, sensible a la relevante importancia de uno de los aspectos más novedosos de la reforma educativa (1993), el relativo a la transversalidad, considera que las Administraciones Educativas deben promover, con mayor intencionalidad, actividades formativas para el conjunto del profesorado sobre las materias transversales (salud, consumo, civismo, afectividad, sexualidad...) con el objeto de que no queden relegadas a un aspecto meramente tangencial del currículum e incorporarlas a la función docente de un modo rutinario. (cfr.: Informe del Sistema Educativo Español. Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Documentación Educativa. 1995).

Por lo tanto la educación se fundamenta en valores, pues educar es perfeccionar, optimizar, completar, mejorar..., en definitiva, hacer más valioso al ser humano. En otras palabras es vital la educación en valores ya que no es posible educar más que en ellos. Una educación centrada en valores es una educación centrada en el hombre, pues el hombre está, por su mismo ser, llamado a la realización de valores.

La ética constituía una materia más dentro del sistema, pero este o se ha entendido como una articulación de contenidos y métodos hacia un fin humano, sino hacia el progreso socio-cultural y económico de los pueblos. El cultivo de la persona, la humanización, el desarrollo en vista a la realización consciente de valores no tenía lugar propio. (Pascual, 1995:21-22). El valor de la educación radica justamente en los valores que ésta cultiva, pues una educación sin valores es una educación sin valor, una educación imposible de realizar, educar, pues, es siempre incorporar valores a la propia existencia.



Con lo antes mencionado se puede determinar que el valor de la educación no se puede contemplar de manera aislada ya que como se sugiere va de la mano con el cuerpo, y mente. (López, 2004:359)

Ahora se puede entender que una educación sin valores no es posible, ni deseable, ya que siempre la educación buscará el bien, la perfección y la optimización (López, 2004:359). En este sentido se cita:

*Por poco que se analice la situación que se da hoy respecto de la educación en los valores se cae en la cuenta de que es completamente inédita. No se puede dudar en decir que se trata de un cambio propiamente revolucionario que no deja en vigencia más que algunos restos de la que era familiar apenas quince o veinte años. (Naud y Morin, 1981:19).*

La educación, en consecuencia, además de ocuparse de qué valores ha de impulsar, jamás podrá olvidar la jerarquía de los mismos, aquellos que afectan a la necesidad y a la dignidad, prioritarios en el desarrollo humano. (López, 2004:360).

La educación en valores, ciertamente, supone un gran cambio en la educación, pues ante la situación que se vive se está sintiendo en el mundo la necesidad de profundos cambios y la necesidad de educar en valores. Los sistemas educativos que tratan de responder a la necesidad de cambio desde la perspectiva de la educación en valores. (Pascual, 1995:21-22).

En todo caso, calificar algo de «educativo» conlleva necesariamente una vinculación o referencia explícita o implícita al valor, en todas y cada una de las dimensiones o aspectos del proceso educativo, al hombre como sujeto de su propio proceso perfectivo o formativo; al contenido o qué de la educación en cualquiera de sus aspectos: físico, intelectual, afectivo, moral o religioso; a la forma en cómo se realiza la educación, ya que un contenido positivo transmitido por medio de la manipulación, la violencia, el engaño o el adoctrinamiento, deja de ser valioso por el modo o forma en que se realiza y, por lo mismo, lejos de lo que entendemos por educación (López, 2004:360).

---

### 3.3.- Profesores como agentes coordinadores de la Educación para la Paz

---

Como señala Freire (2006: 126): *“quizá nunca hayamos tenido más necesidad que hoy de subrayar, en la práctica educativa, el sentido de la esperanza. De ahí que, entre los varios saberes fundamentales para la práctica de los educadores y educadoras... sobresalga la siguiente: cambiar es difícil, pero es posible”*.

Por otra parte, es de vital importancia que los profesores estén formados en valores antes de pretender formar a los alumnos en esta dimensión, ya que si bien es cierto siempre se va a predicar con el ejemplo, lo que implica no pretender enseñar valores que no practiquen quedando así la educación valoral en el plano discursivo; también la estructura escolar, se tiene que tornar en una fuente de formación valoral, que permita vivir situaciones de decisión moral y al mismo tiempo apoyar la parte del desarrollo cognitivo.

Por lo que la formación valoral debe ser prioridad en la formación de la educación básica, y ejercerla todos los días. No es una dimensión claramente confesada, tampoco, a menudo una intención propiamente dicha. No se puede igualmente, hablar de ella como si se tratase de un fenómeno tan generalizado que nadie se escape. Sin embargo, estas precisiones no invitan a minimizar su importancia y su estudio, Pues se trata de un fenómeno amplio, fuertemente arraigado en muchos factores cuya acción es convergente: en situaciones sociológicas, en las estructuras administrativas, en las actitudes educativas, en las tendencias pedagógicas, en fuerzas de inercia que la mantienen y la nutren. (Pascual, 1995:24).

*...“El profesor, usa estrategias que ayudan a los educandos a hacerse conscientes de los principios y comportamientos que ellos aprecian y que estarán dispuestos a sustentar dentro y fuera de las aulas. Usa materiales y procedimientos que alienten a los educandos a considerar formas alternativas de pensar y de actuar”.... (Pascual, 1995:24).*

Los alumnos aprenden a ponderar los pros, contras y las consecuencias de las diferentes alternativas.

El profesor también los ayuda a reflexionar si sus acciones corresponden o no con sus principios y encontrar una estrecha correspondencia dentro y fuera de las aulas para que cuando los estudiantes empiecen a realizar sus propias elecciones y evaluar sus consecuencias, desarrollen sus propios valores. (Simón 1977: 16-17 citado en Pascual, 1995: 37).

El profesor debe ser un buen enseñante porque se supone que si lo es habrá más pronto que tarde aprendizaje, que en todo caso se consigue a través de la repetición y el esfuerzo de la voluntad por parte del educando. Concretamente, el educador es el centro de la educación. Se concibe al ser humano (el educando) en este modelo como una pizarra en la cual nada hay escrito. Es decir, nada hay innato en las personas. (López, 2004). El educador debe respetar tanto las tendencias genéricas al crecimiento, como las capacidades y ritmos específicos de cada persona, con lo que su figura será más la de un facilitador del aprendizaje que la de un «mecánico» o tecnócrata de la enseñanza.

Aquí se subraya, pues, la importancia del aprendizaje, siendo la educación aprendizaje más que enseñanza, aprendizaje que se inserta y diversifica en función de las diferencias propias de cada educando (tendencias, capacidades, ritmos de aprendizajes, motivaciones...) produciendo la diferencia (frente a la homogeneización del modelo anterior). (López, 2004).

El educando, es el centro de la educación, puesto que es verdad que puede haber enseñanza, e incluso buena enseñanza y no por eso haber necesariamente aprendizaje, aunque si comúnmente lo hay es porque al menos se respeta las posibilidades de aprendizaje en función de las edades evolutivas de los educandos, por tanto, los procesos de desarrollo a priori o innatos del individuo.

Y por otro lado, también es cierto que puede haber y hay aprendizaje sin enseñanza, a través del tanteo, del ensayo y error, de la observación, de la imitación, de la propia reflexión... aunque al menos ha tenido que haber, en unas

situaciones más que en otras, un mínimo de herencia cultural transmitida por socialización en un grupo humano. (López, 2004).

### **3.4.- Los Profesores como constructores de prácticas de Paz**

---

Es necesario que el profesor, pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice.

El rol del profesor no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente. Dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del alumno. Es evidente que la misión de educar recae, sobre dos pilares esenciales: la familia y la escuela; ya que en el campo de la familia la figura esencial que va a desempeñar las labores educativas y sociales son los padres; en el caso de la escuela, el sujeto clave de formación es el profesorado.

Mesa (2001) señala que, si se parte del principio de que la educación no es neutra y que los educadores transmiten determinados valores y visiones del mundo entonces se puede decir que la Educación para la Paz hace explícitos el modelo de sociedad y de ser humano que se quiere promover según los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento en todos los niveles de la sociedad.

Sin olvidar que el docente no es un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, a través de su docencia, transmite una serie de valores que van a interiorizar, directa o indirectamente, en la formación de los más jóvenes. Ya que en muchas ocasiones en vez de comunicarse el educador, hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción “bancaria” de la

educación, en que el último margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos.

Margen que solo les permite ser coleccionistas o fichadores de cosas que archivan (Freire; 1970:78). Es entonces donde se ve reflejada la importancia del papel que tiene el educador frente a la formación del educando. Por lo tanto los grandes archivados en esta práctica equivocada de la educación son los propios hombres. En otras palabras en la visión “bancaria” de la educación, el “saber” y el conocimiento, es una donación de aquellos que se juzgan sabios a los que juzgan ignorantes; esto en lugar de priorizar a la educación como un proceso de comunicación y diálogo sensato y asertivo, contemplando al educando como un individuo tranquilo e ignorante. En la concepción “bancaria”, la educación es el acto de depositar, transferir y transmitir valores y conocimientos (Freire, 1970:79).

Estas premisas colocan sobre la mesa la imagen de un educando vacío quien va a ser llenado de saber por parte de su educador quien al final de cuentas va a ser el proceso y el educando se convertirá en el objetivo. Es en este sentido donde se piensa que el papel del educando está solamente en el recibir información y conservarla; limitando al mismo de la opción de crear e imaginar ideas nuevas que hilen su libre albedrío con la memorización a la que se le ha impuesto.

Por lo tanto el papel del educador conlleva una gran responsabilidad, puesto que la educación es educación en valores, por lo que se entiende como la intervención sobre las personas para comenzar su desarrollo personal y su adaptación social, no está exenta de valores. Los valores son expresión de la libertad humana y sirven para orientar, a través de las actitudes y comportamientos correspondientes.

La implantación y el desarrollo en los centros educativos de la materia educación para la ciudadanía, la polémica sobre la religión en la escuela o el grado de respeto a determinadas manifestaciones culturales o ideológicas no son, al respecto, más que indicadores del carácter ideológico del debate y de la falta total de consenso. (Monclús y Saban, 2008:46).

### 3.5.- La formación del Profesor

---

---

La formación del profesorado es una de los objetivos prioritarios, reconociendo la importancia de su papel medidor en los procesos educativos (M.E.C., 1989), este énfasis otorgado a la formación de profesores es compartido por algunos autores como: W. Mitter, G. Fullan y J. Gimeno Sacristán; para este último la formación de profesores es una de las piedras angulares imprescindibles de cualquier intento de renovación del sistema educativo (Mitter, 1991).

La pretensión de contribuir a posibilitar una Educación para la Paz desde paradigmas de formación docente, que garanticen la conquista de mayores cuotas de igualdad y justicia social, lo que lo convierte en un propósito posible que exige un compromiso por parte de los participantes, ya que se entiende que la educación deben responder a las demandas sociales denunciando y tratando situaciones de explotación, marginación, racismo, hambre, intolerancia, escasez de recursos naturales(...), porque son realidades de especial relevancia para la vida de las personas y el desarrollo de los pueblos, como en algún momento afirmó Einstein: *“el destino de la humanidad será el que nosotros le preparemos”*(1996).

Como señala Durkheim, la institución educativa es reproductora de conocimientos, conductas y valores que sustentan, situaciones de desigualdad e injusticia, también es cierto que goza de una relativa autonomía desde la que es posible ejercitar su capacidad innovadora, como nicho ecológico para el cambio educativo y la renovación de los profesionales de la educación.(Lieberman y Roosenholtz, 1987).

Con la intención de desarrollar y extender una educación humanizadora de los maestros, para recuperar la acción como requisito previo para transformar las prácticas educativas y vivenciar la Educación para la Paz en nuestras aulas, pues la EpP no es solo un concepto a enseñar, sino una realidad a vivir. (McGinnis, 1986).

La Educación para la Paz, contaría entre sus objetivos con el de sensibilizar a los sujetos para evitar la guerra, cualquier tipo de violencia directa o conflicto y

favorecer la estabilidad, la armonía y el equilibrio de manera que una buena Educación para la Paz sería aquella que consigue evitar la conflictividad en el aula. (Jares, 1991: 117). Por lo que la EpP, debe entenderse como un proceso neutral desde el que no se cuestiona ni discute el valor y el sentido de las estructuras sociales, ni de la institución escolar ni incluso el de los contenidos del curriculum que en ella se trabajan por entender que son independientes de cualquier valoración y consiguientemente objetivos; por lo que si no se cuestiona el orden establecido, ni la verdad de la ciencia, evitamos todo tipo de confrontación y conflicto manteniendo oculta nuestra propia concepción del mundo, de la paz y de los procesos educativos en sí.

El profesor actúa como aglutinador del conocimiento científico, siendo utilizado como medio para conseguir los fines fijados, reduciendo su función a la de un mero transmisor neutral de los procesos educativos, o implementadores neutrales como recoge Ben-Peretz (1988), por lo que las funciones asignadas a los docentes desde esta concepción de la EpP, se deberían diseñar modelos de formación tendentes a formar a profesores para el ejercicio de la labor que les demanda, basados en un modelo en objetivos conductuales centrado primordialmente en el desarrollo de habilidades para ejecutar tareas determinadas de antemano, estaríamos ante modelos tecnicistas, academicistas como indica Zeichner, ante un modelo de entrenamiento basado en competencias (Zeichner, 1983).

Si bien es cierto para este autor el paradigma de formación del profesorado basado en la actuación o competencia parte de un contexto social y educativo asumido como cierto o como válido y de un curriculum de formación ya elaborado, no cuestionable y establecido; pues los programas de Formación Basada en Competencias (CBTE), son un fenómeno estrictamente norteamericano influenciados por el movimiento *accountability* o rendimiento de cuentas, centrado en la claridad de sus objetivos, definidos en términos de conductas observables y la evaluación de resultados. Tienen por tanto, su base metodológica, en el paradigma proceso-producto, en la conceptualización de la enseñanza como un conjunto



estructurado de actividades, susceptibles de predecirse y controlarse mediante métodos experimentales.

Elam (1971), sintetiza los componentes de un programa de CBTE en los siguientes:

- 1.- Los estudiantes conocen anticipadamente las competencias que tienen que demostrar.
- 2.- Se conocen con anterioridad los criterios utilizados para evaluar las competencias, y están basados en la competencia pretendida.
- 3.- La actuación es la fuente principal de formación para la evaluación de la adquisición de la competencia.
- 4.- El progreso del estudiante en el paradigma se establece mediante el grado de dominio de las competencias programadas.

Aunque el término competencia ha sido para algunos autores sinónimo de actuación, conducta docente, destreza,... Villar Angulo (1986), se refiere a ella como comportamientos docentes observables. El profesor considerado como técnico debe estar provisto de una serie de competencia de conocimientos referidas a contenidos y habilidades intelectuales, competencias de actuación referidas a la actividad docente y competencias de consecuencias referidas a la relación entre actuación del profesor y los resultados de los alumnos. (Medina, 1989).

Sin embargo y sin que este sea un secreto en el trabajo de campo que se realizó en esta investigación los resultados mostrados por los docentes y su formación arrojan resultados distintos a diferencia de lo que la teoría marca y se demuestra en la siguiente parte. De acuerdo a la página oficial de Secretaría de Gobernación y Educación Pública el perfil de ingreso a la educación normal integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.



- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.(DGESPE, 2012)

Para que el día que egresen cubran con el siguiente perfil, constituyendo con el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios, con la capacidad de realizar al término del programa educativo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales, así como sus unidades o elementos (DGESPE, 2012).

Competencias genéricas: Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto. Las competencias se enuncian a continuación:

- Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- Resuelve problemas a través de su capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
- Distingue hechos, interpretaciones, opiniones y valoraciones en el discurso de los demás, para coadyuvar en la toma de decisiones.
- Aplica sus conocimientos para transformar sus prácticas, de manera responsable.
- Aprende de manera permanente.
- Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal. (DGESPE, 2012).

- Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
- Participa de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes.
- Desarrolla proyectos con temáticas de importancia social mostrando capacidad de organización e iniciativa.
- Promueve relaciones armónicas para lograr metas comunes.
- Actúa con sentido ético.
- Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- Participa en los procesos sociales de manera democrática.
- Asume los principios y reglas establecidas por la sociedad para la mejor convivencia.
- Contribuye a la preservación del medio ambiente.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Se expresa adecuadamente de manera oral y escrita en su propia lengua.
- Desarrolla sus habilidades comunicativas para adquirir nuevos lenguajes.
- Utiliza una segunda lengua para comunicarse.
- Argumenta con claridad y congruencia sus ideas para interactuar lingüísticamente con los demás.
- Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos.
- Usa de manera crítica y segura las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participa en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología (DGESPE, 2012).

**Competencias profesionales:** Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; las competencias profesionales que se definieron son las siguientes:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
- Realiza diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje. (DGESPE, 2012)

- Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo a la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.
- Elabora proyectos que articulan diversos campos disciplinares para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos.
- Realiza adecuaciones curriculares pertinentes en su planeación a partir de los resultados de la evaluación.
- Diseña estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
- Establece comunicación eficiente considerando las características del grupo escolar que atiende.
- Adecua las condiciones físicas en el aula de acuerdo al contexto y las características de los alumnos y el grupo.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio de la educación básica.
- Aplica metodologías situadas para el aprendizaje significativo de las diferentes áreas disciplinarias o campos formativos.
- Emplea los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en el grado escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
- Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
- Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
- Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa. (DGESPE, 2012).

- Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar.
- Realiza el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes.
- Establece niveles de desempeño para evaluar el desarrollo de competencias.
- Interpreta los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares y estrategias de aprendizaje.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación. (DGESPE, 2012).
- Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.
- Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
- Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
- Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
- Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
- Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
- Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente. (DGESPE, 2012).

- Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.
- Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.
- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
- Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.
- Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados (DGESPE, 2012).

Y si analizamos con atención lo anterior la parte de los valores no es precisamente la más trabajada, ya que tanto las competencias genéricas como las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria que se integran la malla curricular.

Lo que hace pensar que el diseño de las didácticas está dirigidas a todo, menos a trabajar lo esencial en materia de valores que sin lugar a dudas sería la parte meticular de la formación de dicha licenciatura; independientemente de que favorece la parte de la autonomía de los alumnos e intenta aplicar metodologías para aplicarla al aprendizaje de los educandos; señalando así que la malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. Dando así a la educación una función social la cual permite dimensionar el papel de la escuela y del mismo docente; tomando en cuenta los cambios en la organización de la estructura familiar, en los modos de producción, incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, sustentando en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental permitiendo retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

### **3.5.1 – La Reforma Curricular de la Educación Normal: El Plan de Estudios del Licenciado en Educación Primaria, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública**

---

---

De acuerdo a la página oficial de Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación, la formación de los maestros de educación básica debe responder a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que se vive en nuestro país y en el mundo. Ante los retos que ésta supone, el sistema educativo nacional ha puesto en marcha desde la primera década de este siglo, un conjunto de medidas para hacer de la educación, en sus diversos tipos y modalidades, una de las piezas clave para atenderlos con mayores niveles de eficacia y eficiencia.

Por lo que las Escuelas Normales, como ha quedado asentado a lo largo de su historia, han cumplido con la tarea trascendental de formar a los docentes de la educación básica de nuestro país.

Las políticas y acciones emprendidas para mejorar la calidad de la educación buscan favorecer su transformación, para convertirlas en espacios de generación y aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica y de democracia institucional, de manera que los futuros docentes de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva.

Para todo esto las acciones que se emplean para el fortalecimiento del papel de estas instituciones en la formación de los docentes de educación básica acordadas por las autoridades educativas federal y local en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), en el marco de los instrumentos de planeación nacional y con fundamento en la Ley General de Educación se agrupan en los siguientes ejes: *Planeación, Personal académico, Desempeño de los*

*estudiantes, Evaluación y mejora, Reforma curricular y Fortalecimiento de la infraestructura.*

La Reforma Curricular de la Educación Normal, atiende la necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le plantea la educación básica en los tres niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria). La fundamentación de la reforma curricular y los planes de estudio que de ella se derivan se sustentan en las tendencias actuales de la formación docente; respondiendo a las demandas y conflictos que como docente puede enfrentar como resultado de los diversos cambios del propio contexto. En la fundamentación se consideran las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional para identificar los elementos que inciden significativamente en la reforma.

Dimensión social: Dado que la educación es una función social, el análisis de ésta permite dimensionar el papel de la escuela y del docente. La fundamentación de la reforma en esta dimensión incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación básica.

Dimensión filosófica: El sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad orientan la reforma; los principios de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta serán fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Dimensión epistemológica: Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia

disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, pedagogía, psicología, historia, filosofía, antropología, economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Concibiendo a la reforma curricular como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente.

Dimensión psicopedagógica: Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la reforma retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente a los enfoques y contenidos de las disciplinas para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación y tecnologías de la información y la comunicación, y desarrolle la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Dimensión profesional: La conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia han estado marcados por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. En la actualidad, la expectativa que



atribuye a la escuela y al docente la responsabilidad de la mejora social e individual, rebasa su responsabilidad, capacidad y ámbito, ya que solamente puede contribuir a esta mejora. Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea.

Dimensión institucional: En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica. Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes de educación básica. Los fundamentos para lograr esta transformación retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa. Esta reforma pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

Para el proceso de elaboración del currículo la Reforma Curricular de la Educación Normal considera una serie de condiciones, tanto de diseño como de instrumentación, derivadas de las tendencias de desarrollo de la educación superior, del análisis y valoración de la experiencia de los profesores de las Escuelas Normales, así como de otras experiencias de innovación en la formación de docentes. Que va desde la metodología basada en competencias, considerándola como una opción que genera procesos formativos de mayor calidad y pertinencia, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico. Las fases para su diseño son: Análisis del contexto y de la práctica profesional del docente; Identificación de las competencias y construcción del perfil de egreso y Diseño y desarrollo de la estructura curricular.

El proceso de construcción de la propuesta curricular se caracterizó por ser altamente participativo e incluyente. En los distintos momentos de su elaboración y en función del propósito que se perseguía, contribuyeron los docentes y estudiantes de las Escuelas Normales del país, los directivos, las autoridades educativas tanto locales como federales, expertos de las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP), representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y especialistas de los distintos campos relacionados con la formación docente (DGESPE,2012).

En la primera fase Análisis del contexto y de la práctica profesional del docente se realizaron las siguientes actividades: revisión y análisis de los diversos marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales; análisis de las tendencias de formación docente y de diversos planes de estudio nacionales e internacionales; recopilación de información, percepciones de los planes de estudio vigentes, expectativas, opiniones y sugerencias acerca del estado actual de la

educación normal y las vías deseables para su mejora-, mediante entrevistas a docentes y estudiantes, grupos focales y observación directa en una muestra representativa de Escuelas Normales y una consulta nacional en línea dirigida a los docentes y directivos, así como análisis de la información y sistematización de los resultados de las evaluaciones realizadas por organismos externos (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa de la Cámara de Diputados). (DGESPE, 2012).

En la segunda fase Identificación de las competencias y construcción del perfil de egreso se conformó un grupo con representación nacional de profesores de las Escuelas Normales, con experiencia en la línea de observación y práctica docente y conocimiento de los planes y programas de estudio de educación básica, que integró el perfil de egreso a partir de seleccionar las competencias genéricas que debe desarrollar el docente como egresado de educación superior y definir las competencias profesionales, organizándolas en los siguientes ámbitos de la profesión: Planeación del aprendizaje, Organización del ambiente en el aula, Evaluación educativa, Promoción del aprendizaje de todos los alumnos, Compromiso y responsabilidad con la profesión, y Vinculación con la institución y el entorno. (DGESPE, 2012).

En la tercera fase Diseño y desarrollo de la estructura curricular se realizaron las siguientes actividades: derivación de las unidades de competencia tanto de las competencias genéricas como de las profesionales; identificación y selección mediante matrices de consistencia de saberes de carácter factual, conceptual, procedimental y actitudinal correspondientes a las competencias a desarrollar; definición de los cursos y construcción de los trayectos formativos y de la malla curricular y elaboración de los programas de cada curso integrando propósitos, competencias, metodología, evaluación, recursos y temporalidad.

Lo anterior permitió concretar, en el año 2012, el presente Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar. (DGESPE, 2012).

### **3.5.2. – Los referentes éticos del Profesor en el sector Educación**

---

Si bien es cierto en México, la cuestión educativa sería un gran aporte a su manejo siempre y cuando esta se encuentre sustentada en una formación netamente basada en valores comenzando por el profesor, quien es el que día a día se presenta frente a un grupo y asegura una meta en cuanto a formar éticamente en lo individual y social. Un espacio que puede privilegiar esta intencionalidad puede ser la escuela, dado que en ella se cuenta con el ambiente propicio para promoverla, e intencionarla de manera explícita (Latapí, 2003).

Pero en años recientes, el manejo en materia educativa ha promovido acciones encaminadas a fortalecer la profesionalización del docente, en su afán de fortalecer la capacidad para brindar una educación eficiente, respondiendo a la demanda de la sociedad; por lo que se ha sugerido involucrar aún más al docente, a los directivos, a los padres de familia e incluso a la sociedad misma, como ejes para fortalecer la educación, pero aún más los valores; transformando al docente en el actor principal para tal tarea.

Es importante determinar las maneras para educar en una convivencia pacífica y amistosa; ya que en esta investigación se ha trabajado centralmente con los profesores de escuelas primarias como se mencionó en unas líneas anteriores en la que la socialización y el trabajo de campo jugo un papel muy importante para llevar a cabo la recavación de datos y realizando un análisis reflexivo acerca de los valores, la formación y la ideología que cada uno de los profesores que mostraba en cuanto al avance de dicho trabajo. Si bien es cierto las habilidades que se tienen para enseñar habilidades para resolver pacíficamente los conflictos interpersonales, son procedimientos que se han revelado en diversos estudios capaces de

incrementar habilidades como la toma de perspectiva, la ayuda y cooperación, así como capaces de disminuir los conflictos y tensiones entre el alumnado (Urbain y Kendall, 1980; Battistich, Solomon, Watson y Shaps, 1994; Guerra y Slaby, 1990; Adalbjarnardottir, 1993).

La colaboración social, en la edificación de una relación y convivencia benefactora para el aprendizaje, consiste en la construcción de los actores sociales partiendo de una gestión democrática y de un consenso entre: padres de familia, alumnos, docentes y autoridades escolares (Moroni, 1999). Dicha participación, puede comprender los espacios escolares, y los comunitarios.

La parte ética o moral, que genera una convivencia dirigida al diálogo y a los valores, debe contener las competencias sociales y comunicativas que aporta el enfoque de la llamada inteligencia emocional (Goleman, 1996) y, sobre todo, las habilidades de solución de conflictos de manera asertiva y pacífica (Onetto y Martiñá, 1997).

Entre las condiciones indispensables, para el ejercicio docente, basado en la ética de la convivencia, están: la construcción de la empatía y la percepción de la reversibilidad de las situaciones, los problemas, las ventajas y desventajas; entre las condiciones para el buen ejercicio de la docencia se considera indispensable el manejo y control de los grupos y la autoridad; que con frecuencia se confunde con posturas autoritarias; además, deben considerarse, en la formación del docente, las estrategias que fomenten tanto la vocación de servicio como la búsqueda de trascendencia, autonomía y autorrealización.

Los perfiles de egreso de las escuelas normales en el rubro de identidad y ética profesional, coinciden con los principios de ética de la convivencia democrática en la escuela, que pone el énfasis en: el respeto y aprecio a la dignidad humana, la libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad; el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas, los alumnos, los padres de familia. (Kepowicz, 2005: 52).

Resaltando que las tendencias que se van haciendo presentes, manejan aun mayor apertura y democracia desde el aula, siendo más activo el docente en su papel.

De acuerdo a lo referido por Porfirio Mórán Oviedo:

*“se educa para la transformación transmitiendo de manera crítica los saberes prácticos de la profesión”* (Kepowicz, 2007: 53).

La formación en valores (FV), permanentemente ha sido conceptualizada como una asignatura a través de la cual se pretende hacer eficiente la inculcación de los valores en los niños y jóvenes; por lo que, la formación de docentes ha sido limitada, enfocándose principalmente en el conocimiento de los listados de valores y los contenidos y materiales que en cada momento se incorporan a los planes y programas. La escuela y el aula, concretamente son los espacios para desarrollar la moral, los comportamientos y los valores que permitan una mayor convivencia social. (Latapí, 2003 en González; 2012: 2-3).

La investigación permite contemplar la relevancia que genera la educación de la escuela pública y privada, en donde se puede adelantar que se identifican reactivos que marcan notoriamente ambas modalidades, sistematización de las habilidades pedagógicas para la educación valoral en los distintos niveles del sistema educativo, puesto que no todos los docentes cuentan con la formación, tampoco tienen el interés, ni el compromiso para participar en la formación valorativa (axiológica) de los estudiantes. Por otro lado es de vital importancia, reconocer el perfil del docente basado en su formación, con la intención de tener presente cual es la percepción y el concepto que tiene el docente en cuanto a valores desde su formación no solo de manera personal sino también como su formación profesional o de profesor; la cual va de la mano con el desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y actitudes indispensables para el alumno aprenda a aprender, aprenda el valor y el placer del aprendizaje (Morán, 2002:19).

### **3.6.- El futuro de la Educación para la Paz como vía de resolución a los Conflictos Actuales**

---

---

Es complicado vislumbrar como la educación puede augurar un futuro prometedor, no solo en materia de conocimientos sino en cuestión de materia humana, de valores y sensibilizadora que brinde un panorama alentador a los estudiantes de educación primaria, que insistentemente menciono serán los futuros ciudadanos de este país y que desafortunadamente sin las herramientas necesarias para poder solucionar las diferencias cotidianas con las que se encuentren, el patrón de carácter violento seguirá reproduciéndose sin lograr entender y mucho menos aplicar una Educación para la Paz y en valores que concrete con el paso del tiempo una verdadera Cultura de Paz.

Entonces qué es lo sucede actualmente en materia de educación, es decir se están cumpliendo los principios fundamentales de lo que se está proponiendo para la solidificación de una Educación para la Paz y una educación en valores? (...). Lo que permite una reflexión ante tal situación y para todos aquellos que estamos involucrados e interesados en la parte de dicha educación, por lo cual se le considera a la educación como el vehículo necesario para la formación del ser humano y para la construcción del "ideal" de una sociedad. Apoyándonos en Hirmas y Carranza (2008) indican que, ante los desafíos de esta primera década del siglo XXI y la incertidumbre y complejidad que se advierten a futuro, la educación constituye una herramienta clave para el progreso de la humanidad en la búsqueda de ideales de paz, libertad y justicia.

Presentándose una serie de retos que la misma dinámica social moderna demanda y genera al mismo tiempo, como es la Educación para la Paz uno de los tópicos que se deben de tratar, visualizándose como una respuesta a la problemática del entorno social, así como constituir la en uno de los medios para la formación del ser humano que se desea, juiciosos y sensatos ante su realidad, para así poder enfrentar los retos y las demandas que se exijan.



Como una respuesta a la necesidad que se está haciendo cada vez más visible, es primordial trabajar con la parte de la educación ya que es reclamada cada vez más por la misma sociedad, por lo que algunos estudiosos declararon al siglo XXI como el siglo de la educación, pues es ahora cuando mayor grado de escolaridad acumula la sociedad, marcando así una pauta importante para no solo acumular escolaridad sino calidad y sobre todo la parte ética de la misma, sumando también los valores.

Es muy cierto que para el siglo XX, se apostó mucho a la cuestión de la formación y del camino que podría tomar la pedagogía; para la segunda mitad del mismo siglo se sintetizó todo aquello que por siglos significó la economía y la sociedad del mundo naciente; en materia de educación, los grandes principios y las generalidades de la sociología empiezan a ser remplazados por las investigaciones afines con la psicología del desarrollo, hasta empoderar los conceptos neurocientíficos y la distribución de los bienes sociales, culturales y hasta materiales, hechos que parecen sucederse y condicionarse en las aulas escolares.(Castillo y Gamboa, 2012).

Es la era postindustrial, donde leer y escribir se generaliza, el conocimiento científico se convierte en la base del desarrollo económico y la comunicación de masas. Incluso las redes sociales se asoman de manera incipiente como los rasgos de lo que será la sociedad del siglo XXI.

En el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial, fue la lectoescritura básica en el marco del pensamiento lineal y secuencial lo que determinó la inserción de las personas en la economía; sin embargo, dicha base se tornó obsoleta a mediados de los años noventa, cuando la economía mundial privilegió los rendimientos de las tareas no rutinarias, con lo que se impulsó una transición cada vez más vigente de la manufactura a la mente-factura.

La idea anterior, explica por sí sola la transición que vive la pedagogía y el cambio en las estructuras socioeconómicas y culturales que presiona a la escuela y se refleja en la influencia que la Organización para la Cooperación y Desarrollo



Económicos (OCDE) ha logrado internacionalmente en el ámbito educativo sobre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la definición de políticas públicas en los distintos países, por lo que en este momento se quiera o no la educación cobra distancia de la sociología y se acerca más a la economía y a las neurociencias en la educación del siglo XXI. (Castillo y Gamboa, 2012).

Como es de esperarse, la educación ha tenido un efecto directo, como señala Lampert (2003) en el cual se ha visto un proceso de crecimiento desigual que ha traído consigo divisiones y marginación, y que al mismo tiempo ha provocado que los valores morales, éticos y la solidaridad sean sustituidos por un “ciudadano consumidor”; entrando en escenario el capitalismo; por otra parte Mesa (2001) menciona que la sociedad actual se caracteriza por el predominio de una cultura de violencia y que se refleja en conflictos armados, situaciones de pobreza, injusticia, violación de derechos humanos, entre otros; rescatando entonces que la respuesta a los diversos conflictos, en muchas ocasiones, son la destrucción del adversario, lo que legitima el uso de la violencia como vía para la resolución de conflictos.

Zurbano (1998) indica que vivimos en una sociedad con problemas de convivencia como consecuencia del ímpetu del poder y del consumo que trae como resultado exclusiones entre los individuos y entre los pueblos.

Las exigencias que se han hecho en la educación actual se han convertido ya en un reto, como bien lo señala Jares (2001) indicando que la realidad es compleja y conflictiva y que se entiende en concordancia con tres dimensiones en las que se desenvuelve el ser humano: consigo mismo y con los demás; con y desde las interacciones y estructuras sociales por él creadas; y con el medio ambiente en el que transcurre la vida; de tal manera que el papel de la educación se la ha encomendado la función de formar el ciudadano “necesario”.

Desde esta perspectiva, la educación ha sido la encargada de formar a los individuos bajo ciertas perspectivas que ayuden al logro de la “sociedad pensada”.

Por otro lado Rodríguez (1995) señala que las instituciones educativas deberán olvidar el papel de simples transmisores de cultura y orientarse hacia una educación integral que incluya el desarrollo de capacidades y una educación en valores que oriente a los estudiantes en la toma de decisiones y les permita liberarse de la inútil saturación informativa. En este sentido Morín (2006) apuntan que la educación debe promover acciones para fortalecer la supervivencia de la humanidad, orientar las actitudes de resistencia de la ciudadanía contra la barbarie, la violencia, el abuso de autoridad, el odio y la dominación de fuerzas modernas.

Al respecto Tedesco (2003) señala que ya no es posible entender la educación como una “etapa de la vida” sino como un proceso continuo y constante, por lo que se debe educar al individuo para aprender a aprender, priorizando en el proceso de aprendizaje. Y totalmente de acuerdo con esto se debe de educar para poder aprender a vivir juntos, logrando así un orden social y que si volteamos a ver a nuestro alrededor hace mucha falta, con la intención de desarrollar y crecer como personas, siendo la educación el medio para enseñar a convivir y eliminar toda expresión de violencia para solucionar cualquier conflicto. Insistiendo fuertemente en que educar en valores es indispensable, invitando a renovar los contenidos, los métodos, las dinámicas y el compromiso de todos y cada uno de nosotros.

*“La educación tendrá que ser la gran prioridad en el futuro. Necesitamos aprender solos, aprender con quien nos rodea, con los otros países y con culturas diferentes. Si queremos mantener la escuela, es necesario agitar y revolucionar casi todo: contenidos, métodos, edificios, espacios y sobre todo la visión de la realidad” (Lampert, 2003:16-17).*

Sin dejar de lado el papel del hoy Secretario de Educación Pública del país Aurelio Nuño quien el 27 de Agosto del 2015 fue designado por el Presidente Enrique Peña Nieto en sustitución de Emilio Chuayffet Chemor, con la firme intención de implementar la Reforma Educativa y quien deja ver una deficiente calidad en cuanto a educación y sin mencionar que la ética y los valores que ejerce no son precisamente los que se pudieran predicar con el ejemplo para los alumnos de

educación primaria, así que hacer una pausa y voltear a ver el contexto en el que la educación del país esta varado si es preocupante, por lo que criticando no se resolverá nada sino comenzando a trabajar y se puede comenzar con la práctica y reproducción de valores.

### **3.7.- Estrategias de transformación y resolución basada en el diálogo y la Educación para la Paz en la transformación del Conflicto.**

---

---

Es importante enfatizar que la paz busca justicia y la Educación para la Paz “emerge con la ilusión positiva de construir actitudes mundialistas, donde el mundo, el cosmos, sea la casa de todos los hombres, hermanos de una sola raza: la humana” (Rodríguez, 1995, p. 28).

Vale la pena señalar que educar para la paz, involucra un gran compromiso además de ser necesaria al existir un panorama desalentador de carácter anti-pacifista y no solo ser concebida como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado por los conceptos de paz positiva y perspectiva creativa del conflicto, y que pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la Cultura de Paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

Por su parte, Jares (2001) menciona que la Educación para la Paz es un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, que se fundamenta en los conceptos de paz y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes, donde por medio de la aplicación de enfoques socio-afectivos y problematizantes pretende desarrollar una Cultura de Paz que ayude a las personas a descubrir críticamente la realidad, situarse ante ella y actuar en consecuencia.

Trabajar en la concientización de la sociedad no es tarea fácil, sin embargo tomar en cuenta una vida en armonía con sus semejantes y consigo mismo es un buen

comienzo, con la finalidad de crear hombres responsables y con la intención de pacificar cualquier situación en conflicto, colocando sobre la mesa obligaciones y derechos, donde los valores jueguen un papel trascendental para basar su educación en la no-violencia.

Rodríguez, (1995: 33) señala que se busca:

- Armonía personal: que se relaciona con la educación moral, sexual y para la salud. Centra su labor en la modificación de la conducta a nivel de relaciones interpersonales y en la adquisición de actitudes autónomas, no violentas y de gozo hacia la vida.
- Armonía social: que se relaciona con la educación vial, del consumidor, intercultural. Regula las acciones de justicia y de convivencia de la sociedad.
- Armonía ambiental: que se relaciona con la educación ambiental. Se enfoca en el cambio en el trato a la naturaleza que se ve afectada por las agresiones bélicas.
- 

Rodríguez (1995), apunta que se deben considerar las siguientes dimensiones: educación para la comprensión internacional, educación mundialista y multicultural, educación para el desarme, educación para el desarrollo, educación para el conflicto y la desobediencia y la educación para los derechos humanos.

Por su parte, Ospina (2010) indica que la Educación para la Paz es un proyecto político y educativo que declara la que la Educación para la Paz es una educación en valores asumida abiertamente como no neutral que plantea los siguientes objetivos:

- Educar para la autoformación y auto-reconocimiento de las diversas potencialidades presentes en la condición humana por encima de cualquier pretensión técnica, económica, política o cultural.
- Educar para la formación de un pensamiento crítico capaz de enfrentar, de manera individual y colectiva, discursos con pretensiones ideológicas dominantes que requieran ser transformados o sustituidos para el fomento de una Cultura de Paz.
- Educar por el fomento de una democracia en condiciones de igualdad y de respeto a la diversidad, que permita la construcción de sociedades más justas y regida por valores como la paz, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la cooperación.
- Educar en la exigencia y garantía de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; así con en la lucha por la conquista de nuevos derechos con el propósito de fortalecer la democracia y generar condiciones para el mantenimiento de la paz.
- Educar para la comprensión y reconocimiento de los diversos tipos de conflictos donde la resolución no-violenta permita generar acciones para eliminar aquellos factores que sean

causa de discriminación, abuso de poder, pobreza y toda aquella manifestación de violencia presente en las estructuras sociales.

- Educar en el fomento de la no-violencia como acción política y alternativa que le permita a la sociedad enfrentar, transformar y dar una solución a los conflictos y a las situaciones de dominio presentes en las distintas relaciones sociales.

Rodríguez (1995) indica que educar para la paz es educar desde lo cotidiano, sabiendo que el presente depende del pasado e impacta el futuro, partir del conflicto actual y local, pero trascendiendo a otros lugares y tiempo, apoyándose en lo fácil y conocido para llegar a lo difícil y desconocido. Mesa (2001), apunta que la Educación para la Paz es una educación para el conflicto que propone modelos didácticos basados en el conflicto como estrategia de aprendizaje y donde el análisis de los conflictos tiene un enorme potencial educativo en el ámbito de los conocimientos, procedimientos y valores.

Barahona (1998) indica que la Educación para la Paz se basa en un conjunto de elementos que promueven la adquisición de valores éticos que impactan el comportamiento de los seres humanos hacia sí mismo y sus semejantes y que, además, debe formar ciudadanos conscientes de que la cultura, las ideologías o las creencias religiosas no pueden ser motivo para imponer la violencia como fuerza o medio para la solución de conflictos.

“...el origen de la Educación para la Paz, se sitúa en el desarrollo y consolidación de los estudios experimentales que trataban de indagar sobre las distintas formas en que la educación podía contribuir a la realización de determinados fines sociales, que durante el período entre guerras consistía principalmente en la prevención de la guerra y los conflictos a nivel internacional. Este enfoque utilitarista y pragmático de la educación y de la Educación para la Paz, se transformó de manera progresiva en una visión más amplia y crítica gracias a los avances teóricos, tanto en el ámbito educativo como en el de los estudios de paz y de conflicto” (Ospina, 2010:108).

Por lo tanto, Educar en la Paz no quiere decir preferir una humanidad débil o cobarde sino que canaliza la “energía” hacia deberes constructivos y no destructivos

(Domaccin, 2010). Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una Cultura de Paz” (Mayor, 2003:19).

Jares (2001), señala que los cuatro retos fundamentales de la Educación para la Paz son abordar:

- El conflicto, la violencia y la convivencia, tanto en los centros escolares como en el conjunto del sistema social, lo que se denomina educación para el conflicto y la convivencia.
- La exclusión social y neoliberalismo que conduce a lo que se denomina educación para el desarrollo y la justicia.
- La inmigración y diversidad, que nos transporta a la educación para la diversidad y la multiculturalidad.
- La ciudadanía democrática y derechos humanos, que nos lleva a la educación para la democracia y los derechos humanos.

Jares indica que la Educación para la Paz hay que entenderla desde la globalidad de su evolución histórica y desde las necesidades educativas particulares que el contexto y la situación histórica plantean. Es importante reconocer la importancia que pueden tener las instituciones educativas al intentar encontrar respuestas creativas y no violentas a la generación y manifestación de un conflicto, y a su vez, formular estrategias de resolución pacífica de los conflictos y construcción de paz actualmente; ya que se apuesta por una concepción positiva del conflicto y la necesidad de definir los procesos de negociación como estrategia de resolución de los mismos.

Por lo que las relaciones humanas deben estar basadas y sujetas al diálogo y a la cooperación lo cual es clave para la construcción de la paz a través de la educación.

Desde comienzos del siglo XXI, es posible observar un creciente afán porque las instituciones educativas, en el caso concreto de la escuela primaria se interese por el abordar el conflicto y tratarlo por medio de la paz, ya que esto incide cada vez más en las interacciones interpersonales cotidianas y se arraigan profundamente en la conciencia de los alumnos en este caso; por lo que tampoco es una opción obviarlas o naturalizarlas en las prácticas sociales, ya que se convierten en una

especie de amenaza constante en el propio tejido social. Parafraseando un poco a Areiza (2014), es aquí en donde se hace hincapié en la necesidad de construir y consolidar a la institución educativa (escuela primaria), como un espacio en el cual se pueda realizar una sana convivencia, brindando las herramientas para una socialización y formación de sujetos preparados para la coexistencia pacífica, plural y cooperativa en torno a los valores de la paz.

Por lo que Uribe y López (2006), señalan que desde las mismas construcciones discursivas y en la utilización del lenguaje; la violencia y la resolución violenta de los conflictos han constituido la respuesta a la que ha recurrido la mayoría de actores sociales que se encuentran involucrados en alguna disputa o conflicto y que no necesariamente corresponde a cuestiones que versan sobre el ejercicio del poder político, pues esta manera de responder ha trascendido a la esfera de realización individual y de autoconformación de la personalidad de los actores; trasladando las prácticas violentas a los escenarios comunitarios, laborales, educativos y así cualquier espacio de socialización y encuentro con el otro.

La educación en el panorama mexicano atraviesa un complejo contexto de conflicto y de carencia de valores lo que configura un ambiente hostil ya que el clima de la convivencia conflictiva y violenta se ha desatado en medidas impresionantes, de tal manera que un patrón sociocultural de interrelación, ha planteado la posibilidad de generar alternativas de solución a las conflictividades a través de salidas consensuadas y pactadas por la misma sociedad.

Y para tratar de hacerle frente a la expansión de expresiones violentas, la escuela como institución educativa cumple en teoría el objetivo de fomentar reconstruir “la Cultura de Paz” (MacGregor, 1986; UNESCO, 1994; Fisas, 2011); ya que la enseñanza basada en Educación para la Paz, la justicia, la democracia, la fraternidad, el cooperativismo y en general la formación en valores humanos.

Se considera que el tratado del conflicto y su intervención es “*una tarea ineludible de la Educación para la Paz*” (Zurbano, 1999:24), pues solo a través de su



intervención es posible encontrar estrategias que generen soluciones creativas, pacíficas y no violentas para que el ejercicio de la educación, el aprendizaje y la enseñanza permita ser efectivos en momentos de crisis y escaladas de conflictos.

La Educación para la Paz que fomentan las instituciones educativas han tratado de profundizar en la capacidad que puede el alumno adoptar para la resolución no violenta de los conflictos; por tal motivo, la concepción de paz debe superar aquellas visiones y posturas que la entienden como un estado de ausencia total de guerra o conflictos y proponer una perspectiva encaminada a la intervención basada en el aprendizaje y análisis de las situaciones conflictivas con el objetivo de consolidar escenarios educativos de construcción de Cultura de Paz.

Por lo que será posible avanzar en la Educación para la Paz y la convivencia si se tiene en cuenta que el sistema educativo requiere del aprendizaje a través de los conflictos, pues son estos los que deben constituir oportunidades de crecimiento personal y autorrealización individual y colectiva; hacia la formación de nuevas maneras de relacionarse y prepararse para la coexistencia pacífica en la dinámica social. Construir y socializar una concepción positiva del conflicto dentro del ambiente educativo, representa un reto importante que visto desde la Educación para la Paz, se tendría que convertir en una prioridad en materia de aprendizaje y resolución de los conflictos de manera pacífica y constructiva; para que así ninguna de las partes resulte ganador o perdedor.

Por ello se debe centrar en el momento de la intervención, antes, durante y después de la emergencia de un conflicto con el denominado diálogo-reflexivo. Con la posibilidad real de que los actores sociales y autónomos describan en un ambiente de amplia libertad, sus acciones, sus expresiones y discursos; enfatizando en el reconocimiento de los sentidos y los significados que los sujetos otorgan a sus prácticas (Ghiso y Tabares, 2011: 129), construyendo en los procesos educativos espacios de reflexión y diálogo, que en condiciones de igualdad permitan el fortalecimiento y potenciación.



El sistema educativo nacional tiene el compromiso de asumir un papel aún más activo en trabajar por el momento y la promoción del diálogo como un elemento central de abordaje de los conflictos, en tanto la comunidad educativa incluyendo alumnos, docentes, autoridades educativas y padres de familia, en los cuales puede recaer la posibilidad permanente de tener diferencias los unos con los otros y terminar en un conflicto. Es por tal motivo que en la medida en la que existan componentes que conlleven a generar un diálogo y reflexionen alrededor del reconocimiento de las diferencias y la diversidad. (Areiza, 2014).

Entonces es el diálogo el que permite la transición del aprendizaje a la práctica, lo que posibilita la creación de ámbitos de pluralismo, multiculturalidad, respeto y tolerancia.

### **3.8.- El papel de la negociación en la resolución de Conflictos**

---

La Educación para la Paz comprende y valora el conflicto desde su multidimensionalidad, planteando la necesidad de proponer una estrategia no violenta, en la cual sea la práctica educativa la que permita de la transformación a la resolución de conflictos. Tal estrategia la constituye el proceso de negociación, mismo que se funda en el principio de encontrar una resolución pacífica a las confrontaciones a través del diálogo, la concertación y el compromiso.

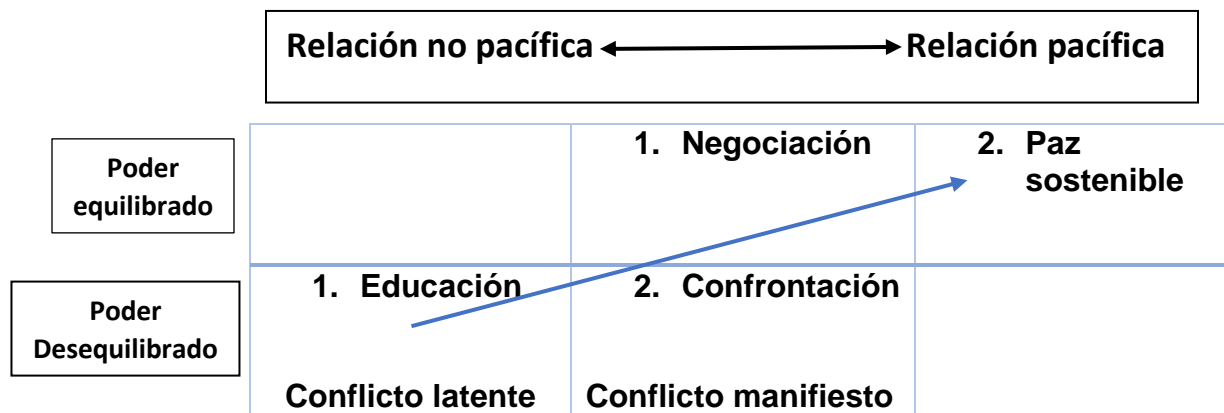
La negociación puede entenderse como un proceso por el que dos o más partes enfrentadas “acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas; proceso que puede hacerse directamente entre las partes o mediante la facilitación de terceros” (Fisas, 2011).

La educación busca hacer visibles aquellos elementos del conflicto difícilmente observables, o que poseen un carácter eminentemente subjetivo, a través de la negociación ya que este es el proceso donde se hacen explícitos; lo que posibilita

reconocer y valorar factores y dinámicas que constituyen signos visibles de aparición y generación del conflicto, esto de acuerdo a lo que señala Areiza (2014).

Se podrían dar como propuesta las etapas de resolución de los conflictos, complementadas con el proceso de negociación hacia la posibilidad de construir una paz verdadera como se muestra a continuación.

#### 14. Etapas de la resolución pacífica del conflicto



**Fuente:** Adaptado de Lederach (1998) en Areiza (2014).

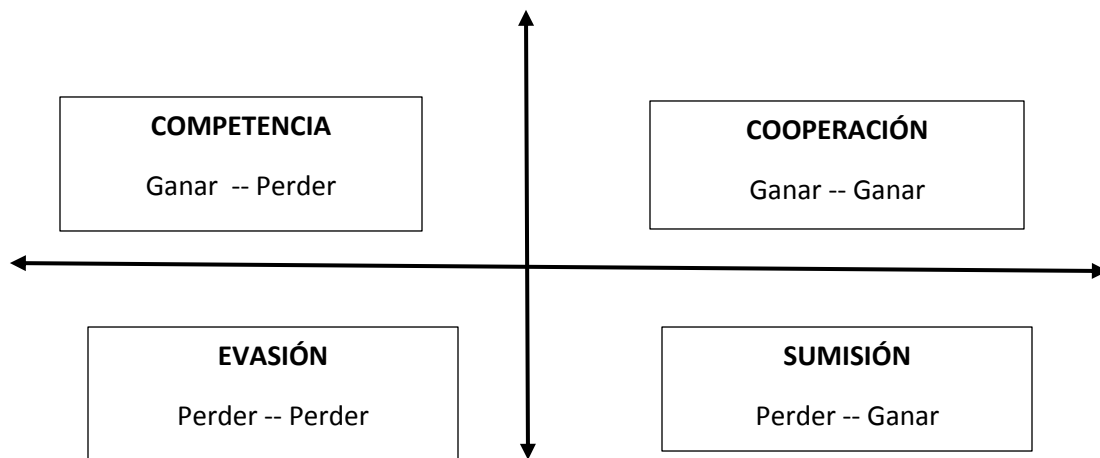
Por lo que se puede ver que ante la emergencia de un conflicto caracterizado por una relación no pacífica y por un desbalance de poderes, se hace indispensable hacer evidentes los elementos que conciernen a cada una de las partes a través del proceso educativo; y a partir de eso, lograr el tránsito hacia la segunda etapa, que consiste en lograr evidenciar los elementos del conflicto latente y colocarlos en el plano de la confrontación pacífica y no violenta que a su vez, haga explícitos los intereses, objetivos y necesidades de los implicados en el proceso y en cuanto al tercer momento en el que se encuentra la negociación, ya que adquiere centralidad en la resolución el conflicto y en la posibilidad de comenzar a perfilar un equilibrio entre los poderes, a partir de los resultados de las etapas anteriores, lo que

conllevaría a que sea posible alcanzar una paz sostenible y duradera y la transformación de relaciones por vías pacíficas (Areiza,2014).

La negociación de los conflictos de acuerdo a lo que Jares (1997), señala posee una escasa relevancia en los estudios y manuales referentes a la organización escolar, por lo que al interior de estos espacios educativos (escuelas), se necesitan soluciones creativas y no violentas en las disputas, toda vez que las instituciones educativas configuran *“un espacio en el que confluyen personas o grupos que buscan o persiguen metas opuestas, que afirman valores antagónicos e intereses divergentes”*.

Existen por lo tanto cuatro posibles alternativas ante la posible negociación de los conflictos: competencia es más una preocupación por los propios intereses, dejando en una situación difícil para la negociación; la evasión se inclina tanto a los intereses personales como del otro para no asumir y desconocer las motivaciones del conflicto; la sumisión donde los intereses propios pierden importancia con el objetivo de librarse del conflicto y la cooperación donde se da igual la importancia a los intereses propios como a los de la contraparte.

### 15. Actitudes ante la negociación de conflictos



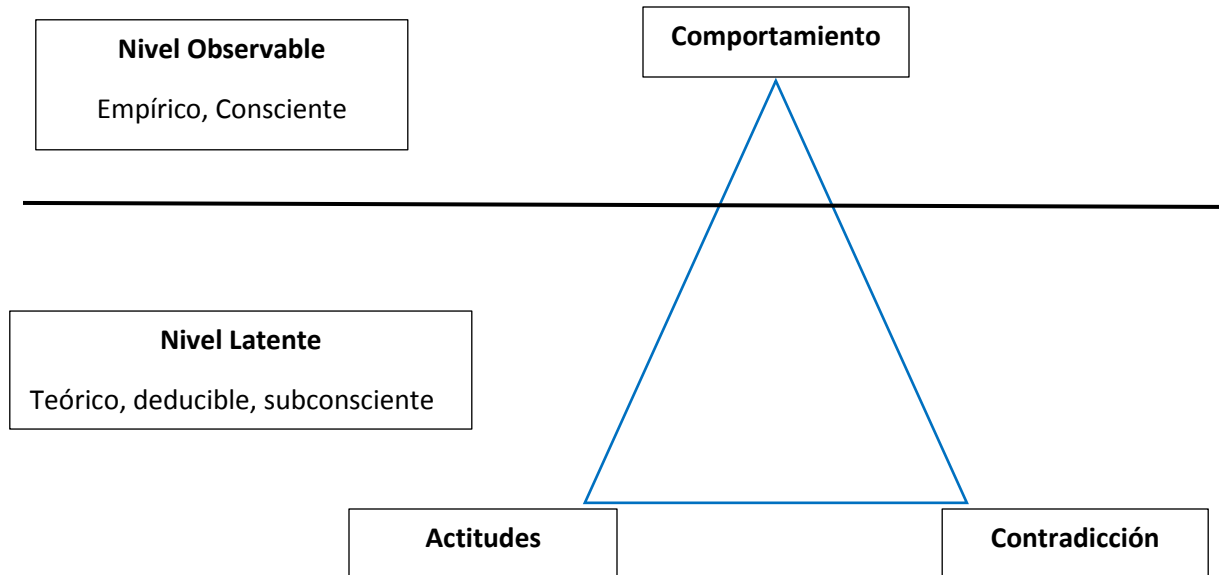
**Fuente:** Basado en Miall, Ramsbotham y Woodhouse (1999) en Areiza (2014).

Lo que sugiere el cuadro anterior es plantear todas las posibilidades ante una negociación, sobre todo desde una manifestación educativa, señalando que el docente tendría que tenerlo muy en cuenta para cuando surgiera un conflicto en el aula y de esta manera lograra ser un papel de mediador y/o negociador que inspire la posibilidad de obtener ganancias para las partes conflictuadas.

Para seguir avanzando, es necesario ver al conflicto desde una concepción positiva como un elemento clave que precede y sirve de base a la resolución de los conflictos, que en este caso se pudieran presentar en la escuela es la transformación de los mismos; la lectura que se traza desde la Educación para la Paz es la idea de transformar los conflictos, tomando en cuenta aquellos elementos que son más profundos y menos evidentes en la manifestación de una disputa, es decir, la raíz misma de las confrontaciones presentes y futuras (Miall, 2004), lo que constituye el resultado de un reconocimiento profundo a cerca de la naturaleza dinámica de los conflictos, la que a su vez, *“se funda en que las partes implicadas pueden darse cuenta de la definición de objetos comunes puede bien canalizar la energía positiva de una confrontación, bien convertir en positiva la energía negativa de una disputa”* (Salamanca, 2000:76).

En el siguiente esquema se muestran los tres elementos que constituyen un conflicto; pues si bien la violencia que se reproduce fácilmente de manera observable descansa en el comportamiento de los sujetos sociales y pueden aplicarse medidas de resolución inmediatas, en cuanto a la violencia latente que enmarcan las actitudes y contradicciones, se caracteriza por ser altamente subjetiva, emocional y por lo tanto invisible, precisando de una intervención basada en la transformación de los conflictos, ya que esta es la parte el “iceberg de la violencia” que no se puede observar, pero que crece y crece si no se le trata de forma correcta y de manera proactiva, centrando su atención en este nivel y que representa las condiciones estructurales del conflicto.

## 16. Esquema de Niveles de manifestación del conflicto



**Fuente:** Adaptado de Galtung (2003), en Arieza (2014).

Un proyecto de Educación para la Paz y la convivencia pacífica debe reconocer las dimensiones tanto personales como la relacional, estructural y cultural (Lederach, Neufeldt y Culbertson, 2007).

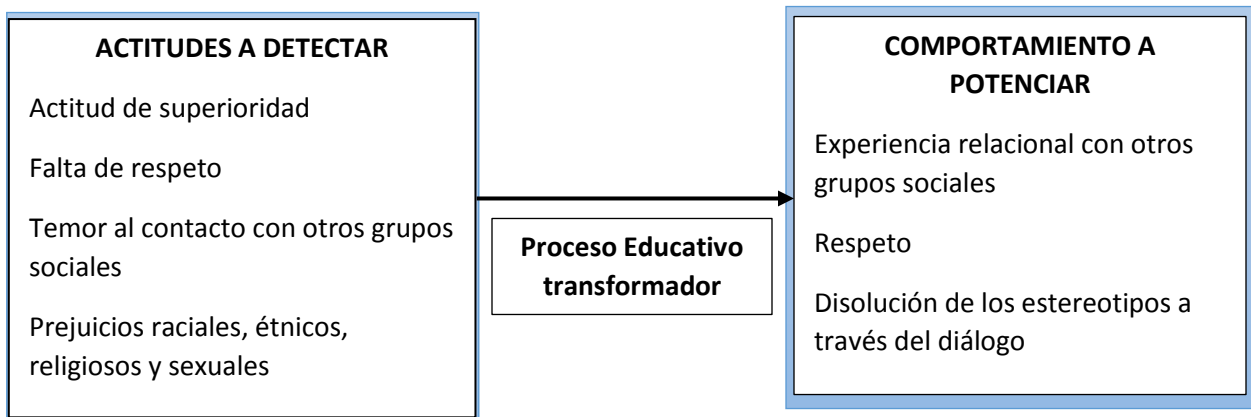
La dimensión personal hace referencia a aquellos elementos individuales y emocionales y bajo la lógica de los niveles de manifestación del conflicto esta requiere la transformación de las actitudes y el comportamiento, así como las actitudes son predisposiciones y formas de pensar de los individuos, y cuando estas se encuentran en un proceso conflictivo constituyen pautas de encierro y diferenciación con respecto al “otro”, llegándolo a concebir como una amenaza.

Es por eso que generar ambientes de paz en las instituciones educativas, requiere de ciertas actitudes que favorezcan la generación de conflicto.

Por tal razón el siguiente esquema señala a manera de sugerencia como deben potenciarse la transformación de algunos comportamientos a través del proceso

educativo, llegando a construir una importante estrategia pedagógica en cuanto a la Educación para la Paz. (Areiza,2014).

### 17. Esquema de Transformación en la dimensión personal a través de la educación



Fuente: Retomado de Areiza 2014.

Por lo tanto, prestar la atención necesaria para la transformación desde una dimensión estructural y cultural, lo cual significa reconocer ámbito que superan las pautas relacionales que incluyen y afectan a todo el conglomerado social en su conjunto, pues son estructuras que le anteceden al individuo y constituyen la expresión de dinámicas históricas caracterizadas por la desigualdad, la injusticia, la marginación y la exclusión del acceso al poder. (Areiza, 2014).

---

---

## **Capítulo IV.- Experiencia de Educación para la Paz, Profesores, Alumnos y Padres de Familia en las Escuelas Primarias: Públicas y Privadas**

---

---

Como se ha señalado con anterioridad, la presente investigación se enfoca a analizar y reconocer la percepción que se tiene en cuanto a los valores en la formación docente. Presentando más adelante los datos obtenidos con respecto a la muestra de los 60 docentes que participaron, de los cuales 29 docentes son pertenecientes a la escuela pública y 31 docentes a la escuela privada. De igual manera verificando cuáles son los valores que más traen arraigados consigo mismo.

Ya que desde casa como bien lo mencionan y desde el núcleo familiar para ser más precisos el valor que de acuerdo a los resultados se arrojan es el respeto, la tolerancia y la responsabilidad de manera general.

La selección de los docentes antes mencionados se justifica por el hecho de laborar en escuelas primarias, y que a su vez trabajan muy de cerca la cuestión de los valores; en el caso de las escuelas públicas, en específico, la escuela primaria Manuel Bernal, en la cual es notable ver que, el docente no labora en las mejores condiciones, en cuanto a servicios básicos como luz e internet, siendo un comparativo con las demás escuelas trabajadas, en esta investigación.

De acuerdo a lo observado y comentado por el Director de esta escuela primaria el profesor Aurelio Méndez Muñoz, señala que en su dirección no cuentan con luz, falla la parte del agua para los sanitarios, el internet y que la energía eléctrica falla constantemente en las aulas, cabe señalar que dicha escuela se encuentra en la comunidad llamada Santiaguito Tlalcilcali, en el municipio de Almoloya de Juárez y que a pesar de la cercanía que tiene con la ciudad de Toluca, aún existen factores que hacen que la calidad de la institución sea desfavorable en ciertos sentidos; sin embargo, este no es un impedimento para que los profesores de esta institución

muestren sus ganas y su compromiso con la educación de los niños en la que es a mi parecer una de las etapas más determinantes en la formación académica de cualquier alumno.

Es importante señalar que la segunda escuela primaria trabajada en esta investigación es la escuela Ignacio M. Altamirano ubicada en la misma localidad de Santiaguito Tlalcilcali, municipio de Almoloya de Juárez y sin embargo los servicios, no están tan escasos si los colocamos en una comparativa con la escuela anterior, pues es que hay que resaltar que la polaridad existente entre ambos turnos es más que evidente.

A partir de la expectativa que se genera, como resultado de una ola de violencia que se ve reflejada en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como el rol fundamental de la educación, analizado desde la perspectiva del docente de educación primaria, y basado en sus competencias desarrolladas que suscita la problemática de la violencia en el mundo y el papel de la convivencia en el ámbito escolar.

La institución educativa (escuela), encargada de la formación de los nuevos miembros de la sociedad, se encuentra en un quebrantaje notable, en el campo de los valores, la educación primaria requiere nuevas formas de promover la educación en valores para generar una Educación para la Paz.

Se pretende que a través de la educación, la convivencia armónica y los valores retomen fuerza y se hagan presentes, como actividades reproducidas con regularidad hasta ser un buen hábito.

En este capítulo se da un panorama acerca de lo que se trabajó en campo, con los docentes de escuelas primarias, dos de carácter público y dos de carácter privado; generando interés y reflexión acerca de la educación en valores como generador de una Educación para la Paz, principalmente tratando y valorando la actuación del docente, así mismo dejando ver las prácticas teórico-metodológicas basadas en la



aplicación de los procedimientos para lograr una formación valoral en la escuela primaria.

Por lo que la convivencia en las aulas, es uno de los rubros de mayor interés en cuanto a la Educación Primaria. Ya que la importancia y la relevancia de las relaciones con sus semejantes y la amistad es considerado transcendental para un desarrollo normal y saludable, pues es insustituible en cuanto a las oportunidades que proporciona de aprender y ensayar importantes habilidades cognitivas, lingüísticas, y socioemocionales.

La relación escuela, profesor, y valores es interesante y complejo al mismo tiempo ya que se puede ofrecer importantes oportunidades de aprendizaje de usos en cuanto estrategias para tener una mejor interacción social; educar de manera adecuada desde los primeros años de educación básica, logra ventaja para prevenir el desarrollo de problemas que pueden aparecer más tarde.

Se recupera la idea de una educación de calidad gracias a las competencias y al desarrollo de las capacidades del docente, así mismo de sus habilidades para realizar una educación más apropiada, con la finalidad de potenciar los valores haciendo posible una Educación para la Paz, donde los beneficiados sean alumnos, padres de familia, comunidad y docente.

Como parte final de esta investigación, se pretende cerrar con un panorama acerca de lo que es el futuro de la Educación para la Paz, es decir que tan viable es aplicar esta educación en el contexto educativo de los niños de la educación básica primaria, así como vislumbrar como y de qué manera los alumnos deben responder ante su contexto de una realidad como la que el país presenta.

Posicionándonos en una misma línea, en la cual la Educación para la Paz es vista como un tema transcendental y transversal para el futuro de la propia educación; recordando como desde la revisión de literatura, más de un autor abogan por una formación basada en los valores, constituyendo así a la educación como la clave para el progreso de la humanidad, en la búsqueda de ideales de paz, libertad y

justicia; generando una coincidencia entre los autores de que la educación es el medio para lograr los objetivos sociales que apunten a la mejora de las condiciones sociales y del ser humano.

La formación en valores y la Educación para la Paz se han convertido, desde esta perspectiva, en temas significativos que desde el discurso hay que señalarse son planteados de manera muy prometedora, sin embargo la lógica de la propia realidad y practicidad no es tan positiva como uno quisiera, pero no por eso se deja de trabajar en este sentido.

Ya que de cierta manera se ha desvirtuado un poco la imagen del profesor; sin embargo es ahí donde al menos la finalidad y el objetivo de este trabajo se encamina a realzar esa imagen, así como aprender a generar una mediación y una negociación a través del diálogo, que si bien es cierto debe ser el puente para la transformación de conflictos que al final del día son categorías que ayudaran a la transformación de la educación en una real Educación para la Paz. Señalando que para autores como, Hirmas y Carranza (2008) señalan que la formación en valores se refiere a la educación en los principios y convicciones fundamentales, que actúan como guías del comportamiento según los cuales las acciones particulares se juzgan buenas o deseables; ejemplos de valores son el amor, la equidad, la justicia, la libertad, la felicidad, la seguridad, la paz y la verdad.

#### **4.1.- Un acercamiento a la realidad a través del trabajo de campo**

---

Vale la pena recuperar lo que Galtung señala en cuanto a la historia de la humanidad, guiada muchas veces por la máxima *si vis pacem, para bellum* (si quieres la paz, prepárate para la guerra), ilustrada con episodios de sufrimiento y dolor, y en este sentido la propuesta de Galtung es *si vis pacem para pacem* (si quieres la paz, prepárate para la paz) (Galtung, 2003); convencida de tal ideología,

creo que si se educa con valores y para la paz es posible esto, a tal grado de poder generar una Cultura de Paz en toda su expresión.

De los docentes que apoyaron esta investigación, es importante resaltar que en este apartado se muestra un interesante análisis de lo trabajado en campo, referente a la evaluación de la competencia docente, basada en su propia opinión; asimismo abordando la educación en cifras reales.

Esta investigación, también acoge la parte descriptiva, utilizando instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo que permitió hacer el análisis, mismo que ayuda a explicar los aspectos subjetivos de este estudio. En los últimos años en materia de educación primaria, y los antecedentes de la evaluación del docente, se tocan puntos importantes donde se rescata la dimensionalidad de las competencias docentes para su educación y la reproducción de la misma, frente a su grupo; importantes para el desarrollo de este apartado.

Retomando a Savater quién sugiere que *“Para ser hombre, no basta con nacer, sino también hay que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos, pero sólo por medio de la educación y la convivencia social, conseguimos efectivamente serlo”* (Savater; 1997: 37).

Vale la pena mencionar los datos relevantes acerca de los sujetos de investigación:

Se decidió realizar este ejercicio de trabajo de campo en el municipio de Almoloya de Juárez debido a la naturaleza que el mismo municipio presenta al ser uno de los municipios vecinos de la ciudad de Toluca, como referencia Almoloya de Juárez es uno de los 125 municipios del Estado de México y las escuelas primarias de carácter público que se trabajaron están precisamente localizadas en la comunidad de Santiaguito Tlalcilcali pertenecientes a dicho municipio, y la cual juega un papel contrastante pese a la cercanía que tiene con la capital del Estado de México, siendo así un escenario importante para ser referido en los estudios de comparación que se intentan trabajar en cuanto a las escuelas privadas de la ciudad de Toluca; Santiaguito Tlalcilcali cuenta con instituciones educativas que van desde el

prescolar hasta la educación media superior, sin embargo es considerada una comunidad de carácter rural, en la que las relaciones de parentesco, compadrazgo están muy marcadas, por lo que llamo la atención para realizar dicho trabajo ya que el solo hecho de contrastar lo rural con lo urbano así como considerar el contexto cultural en el que se desarrollan son parte de los motivos que genera tal interés de realizar la investigación en estos dos municipios; si bien es cierto tanto la ciudad de Toluca como el municipio de Almoloya de Juárez en concreto la comunidad de Santiaguito Tlalcilalcalli se prestan para realizar un estudio comparativo bastante interesante en lo que al papel de los docentes, padres de familias y obviamente los alumnos.

Es importante señalar que algunos de nuestros instrumentos y el trabajo de campo se realizó con los docentes que ejercen como tal, en la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano, C.C.T 15DPR1182E, turno matutino, con una matrícula de 18 docentes, situada en la localidad de Santiaguito Tlalcilacalli, municipio de Almoloya de Juárez y la Escuela Primaria Manuel Bernal, C.C.T 15DPR2470D, turno vespertino, con una matrícula de 11 docentes, ubicada en la localidad de Santiaguito Tlalcilacalli, municipio de Almoloya de Juárez; ambas de carácter público, estas escuelas cuentan con 19 aulas para clase, 4 cuartos para sanitarios, de los cuales 2 son para niños y 2 para niñas, áreas deportivas, un patio como plaza cívica, con una antigüedad de más de 25 años de servicio, justificando que es un espacio rural además de un contexto cultural muy arraigada a las costumbres y tradiciones en donde el papel del docente es aún una imagen importante y con cierto status no solo para los alumnos sino también para los padres de familia, señalando que la mayoría de estudiantes pertenecen a una clase baja económicamente hablando.

En cuanto al Colegio Vilaseca de Toluca, C.C.T 15PS0139H, turno matutino, sección primaria, con una matrícula de 13 docentes, ubicada en Corregidor Gutiérrez 103 Col. La Merced, Toluca, Estado de México, es un colegio a cargo de las hermanas josefinas de carácter religioso en la cual trabajan desde una concepción de valores como amor, cuidado de la vida, libertad verdad, trabajo en

equipo y justicia, a diferencia de las dos escuelas anteriores la función de primaria imparte clases como formación humana, inglés, computación, danza y música como parte de ese plus al ser un colegio de carácter privado, lo que ayuda al trabajo para ser una comparación que va desde sus instalaciones como jardines, zona de juegos, espacios deportivos, salones de computación, de danza, de música, sanitarios en cada uno de los niveles y hasta sus actividades, también donde la relación entre docente, alumno y padres de familia esta netamente conectada por diversos talleres así como la llamada escuela de padres ya que están conscientes que son los padres los primeros y principales educadores. Teniendo como fundadores al Padre José Vilaseca Aguilera y a la Madre Agustina Cesárea Ruiz de Esparza y Dávalos, con alumnos de clase media.

En cuanto al Liceo Pedro de Gante, con C.C.T.15PPR2862W y con una matrícula de 18 docentes en la sección primaria localizada en Rinconada de Pino Suárez, 102, 5 de Mayo Toluca de Lerdo, Estado de México, es una institución de carácter particular constituida en 1989, trabajando con valores como el respeto a la dignidad, responsabilidad, honestidad y seguridad estos de acuerdo a sus objetivos como institución en general, cuentan con áreas verdes, espacios deportivos, cafetería, enfermería, talleres extraescolares como jazz, futbol taekwondo, danza, dibujo entre otros y, certificaciones en inglés y francés lo que muestra de manera muy obvia como las dos escuelas particulares prestan mucha más atención en cuanto a servicios e infraestructura que las dos primeras de carácter público además de estar en un contexto totalmente diferente, sin embargo el papel del docente es importante y trabajado de diferente manera ya que la relación con los padres de familia y los alumnos juega una dinámica totalmente distinta, por un lado desvirtuando un poco dicha imagen y considerando un modus operandi diferente; con alumnos de clase media y media alta.

A continuación se ilustra de una mejor manera las escuelas que se trabajaron, así como los docentes que apoyaron para tal investigación.

### Cuadro 18: Escuelas y Docentes de la Investigación

Nombre de la Escuela	Docentes Participantes
Escuela Primaria Pública Ignacio M. Altamirano	18
Escuela Primaria Pública Manuel Bernal	11
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	13
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	18

**Fuente:** Elaboración propia con base los resultados de trabajo de campo

*Datos sobre los sujetos de la investigación:* Se decidió realizar este ejercicio con docentes, que trabajan en educación primaria de ambos sectores, tanto pública como privada, diseñando visitas constantes, cuestionarios estructurados y entrevistas informales, que se aplicaron a los docentes, acoplándose a su tiempo y espacio sin, la intención de empalmar con sus horas clase, por lo que se aprovechó el recreo de los niños y en algunos casos la hora de salida , así como espacios que se iban generando a lo largo del día.

Es importante indicar, que las herramientas y los instrumentos empleados se diseñaron a partir de adaptaciones de cuestionarios utilizados con anterioridad para llegar a una elaboración propia; con tal estudio de campo se coloca sobre la mesa, la información obtenida por parte de los informantes claves y al mismo tiempo objeto de estudio; quienes de la mano de la Educación para la Paz y la educación en valores verán resultados; siendo la efectividad del docente evaluada por sí mismos, así como su autoridad competente de manera general. El uso de los cuestionarios de evaluación de la docencia, son utilizados, para retroalimentar la actividad docente.

La estrategia metodológica para esta investigación se eligió un estudio de corte cualitativo, brindando la opción de respuestas opcionales; incluyendo los siguientes tópicos: grado de estudios, vocación, cosmovisión, y manera de percepción de los

valores, así como la realización de algunas entrevistas con preguntas abiertas y cerradas

### Cuadro 19: Instrumentos en la práctica de campo

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	INFORMACIÓN	PARTICIPANTES
<b>Entrevista</b>	De corte cualitativo, con algunas preguntas que servían como guía.	Experiencia y formación para la educación en valores Recursos didácticos. Proyecto educativo Acompañamiento a docentes.	Docentes Directores Padres de familia (ocasional)
<b>Encuesta</b>	Mixto	Análisis desde la postura del docente en cuestión de valores	Docentes Directores
<b>Observación</b>	No participante en algunas de las aulas de la escuela Pública.	Ver las prácticas relacionadas con los valores, la relación entre docente y alumno, el control del grupo y su proceso valoral.	Docentes Alumnos Padres de familia
<b>Preguntas con escala liker:</b> para medir las actitudes y aptitudes en cuanto al grado de conformidad de los informantes claves.			

**Fuente:** Elaboración propia.

Lo que pretende indicar y reconocer la existencia, y papel de los valores detectando el factor que se manifiesta en cuanto a la ética del docente, reflejado sobre todo en el aula, ante los alumnos. Es interesante contrastar la diversidad de los contextos educativos, que son el resultado de la formación de los docentes, mismo que manifiestan en los instrumentos asociada a la fuerza moral.

En el desarrollo del instrumento aplicado también se determinó la parte del reconocimiento social, del docente; ya que lo atractivo aquí es que eso se ve más evidente en la parte de la escuela pública, al menos por la consideración del contexto, y en el trabajo se vincula con respecto a la parte del existo que se auto-determina el docente como exitoso. Vinculando las ventajas que, como docente se tiene; de igual manera rescatando la parte ética del docente; por lo que se va haciendo un desarrollo y un desglose de los resultados obtenidos rescatando la tendencia de los valores y el papel del docente ante estos; su autoevaluación frente a estas posturas y su aplicación. Vale la pena mencionar que para este primer momento del trabajo de investigación; el diseño del instrumento recupera la cuestión de los valores, practicados y ejercidos por ellos en su vida cotidiana, así como en sus clases.



El objetivo, es que los docentes desempeñen un mejor ejercicio de su profesión, en el sentido que afirman Rivkin, Hanushek y Kevin (2005), *“tener un docente de calidad mientras dure la escolaridad primaria puede contrabalancear sustancialmente y hasta eliminar la desventaja de un origen socioeconómico desfavorecido”*. La relevancia que tienen los valores practicados por los docentes, los cuales apuntan a la clara convivencia en el aula, apuntando a una educación en valores.

En el trabajo de campo y como cientista social, utilizar una metodología es de vital importancia, con la intención de remitir a la mejora de los resultados de la investigación trabajada, así como dimensionar las relaciones interpersonales y la cual es la convivencia que pudiera existir en la clase y en el aula a través de la mejora en autoestima y autoevaluación de competencias sociales; en este caso impartida por los profesores además de integrar el fomento de una educación en valores que tiene que generar una pauta la cual haga conciencia en la mente y la formación de los niños ya que estos serán los ciudadanos del mañana y no intentar transformar a estas alturas la mente de los líderes mundiales, ya que son éstas mentes las que dominan el mundo y para fortuna de algunos o desgracia de otros ya están más que formados; sin embargo se debe de ser positivo y tener el beneficio de la duda con respecto a esto y no dar todo por hecho, ya que la opción de una Cultura de Paz ha surgido como motivo de reflexión intelectual profunda como motivo de polémica, por la posible manipulación del discurso de la misma Cultura de Paz, ya que no se pretende cualquier paz sino una que tenga acceso a la justicia y a la igualdad.

Al final del día, lo que se pretende es sino la resolución de conflictos si la transformación y la trascendencia del conflicto, ya que hasta cierto punto es necesario y en muchas ocasiones inevitable, sin embargo también es parte de la diversidad en la que se está inmerso como país; y la intención es que de algún modo sea un acto de conciencia y de optimismo, e insisto porque concientizar los valores



son necesarios para poder aplicarlos ya que debe de haber una comprensión de los verdaderos valores para poder ser capaces de transmitirlos hacia los demás.

El interés de compartir los resultados del trabajo de campo, es dar a conocer y colocar sobre la mesa las diferentes perspectivas de los informantes claves así como los hallazgos, permitiendo así la construcción de una imagen que muestra e identifica los aspectos cruciales, así como los aciertos y los retos que tienen ante sí los profesores y las propias instituciones educativas en el actuar de una formación moral.

Los objetivos concretos que se han perseguido, en esta experiencia, se explican con el trabajo en grupo, aceptando valores, así como su importancia y su aceptación en cuanto a las diferencias interpersonales, mejorando las relaciones con la intención de disminuir peleas y fomentar amistades, promover la interacción amistosa y la cooperación, trabajar en cuanto al desarrollo de habilidades para la solución de cualquier diferencia, poniendo en práctica la participación y la tolerancia, así como aprender a dialogar que en repetidas ocasiones es lo que más trabajo cuesta en casi todos los casos; de acuerdo a los profesores el aumentar el conocimiento sobre las experiencias, sentimientos y opiniones basados en los prójimos y entre uno mismo puede ayudar a favorecer la aceptación de las diferencias individuales, reconociendo cualidades y otros aspectos positivos de los demás y propios.

Además de trabajar insistentemente en cuanto a los valores, vinculado al trabajo de grupo; con la intención de generar un clima de confianza, de la misma manera la aportación de diversos autores que en apartados anteriores se hicieron presente con sus propuestas teóricas y conceptos; para así tener las herramientas para poder proponer sugerencias y medios para que las instituciones sociales como es el caso de la escuela pueden o al menos consideren en incorporarlos en sus proyectos educativos y así logren llevar a la práctica una Educación para la Paz y convivencia, sin la intención de marcar una única línea para llegar a dicha educación.

## 4.2. – La formación de los Profesores y su relevancia en la enseñanza de los valores

---

---

La colaboración social, en la edificación de una relación y convivencia benefactora para el aprendizaje, consiste en la construcción de los actores sociales partiendo de una gestión democrática y de un consenso entre: padres de familia, alumnos, docentes y autoridades escolares como o sustenta Moroni, (1999); por lo que tal participación va y comprende los espacios escolares, y los comunitarios, en los que evidentemente están integrados los valores. Ya que es lo que se reclama en cuanto a la demanda de los propios profesores así como de los padres de familia que por su dinámica social actual, es complicado pasar más tiempo de calidad con los niños y de alguna manera la comunicación y la reproducción de acciones se ve un poco limitada en materia de valores; sin el afán de generalizar, mostrando así la urgencia de trabajar la educación en valores y paz.

Entre las condiciones indispensables, para el ejercicio docente, basado en la ética de la convivencia, están: la construcción de la empatía y la percepción de la reversibilidad de las situaciones, los problemas, las ventajas y desventajas; entre las condiciones para el buen ejercicio de la docencia se considera indispensable el manejo y control de los grupos y la autoridad; que con frecuencia se confunde con posturas autoritarias (Kepowicz, 2007: 52). Es de vital importancia tener en cuenta que en la formación del profesor se debe considerar estrategias que promuevan no solo la vocación sino también el compromiso, autonomía y autorrealización; ya que los perfiles de egreso de las escuelas normales en el rubro de identidad y ética profesional, coinciden con los principios de ética de la convivencia democrática en la escuela, que pone el énfasis en: el respeto y aprecio a la dignidad humana, la libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad; sin embargo en el plano práctico no siempre son aplicadas, empoderar al alumno de tal manera que no rebase los límites del respeto, fomentar el trabajo en equipo, apoyar para que la calidad tenga una mejora, cooperar y generar el

diálogo entre colegas, así como los padres de familia para que sean los alumnos quienes se guíen con el ejemplo. Resaltando que las tendencias que se van haciendo presentes, manejan aun mayor apertura y democracia desde el aula, siendo más activo el docente en su papel. La formación en valores (FV), permanentemente ha sido conceptualizada como una asignatura a través de la cual se pretende hacer eficiente la inculcación de los valores en los niños y jóvenes; por lo que, la formación de docentes ha sido limitada, enfocándose principalmente en el conocimiento de los listados de valores y los contenidos y materiales que en cada momento se incorporan a los planes y programas. La escuela y el aula, concretamente son los espacios para desarrollar la moral, los comportamientos y los valores que permitan una mayor convivencia social. (Latapí, 2003 en González; 2012: 2-3). Es entonces donde se cuestiona el futuro de los alumnos, que están en años realmente vitales de su formación como es la educación básica (primaria) y tienen una ausencia de valores implicada en la formación cívica y ética.

La investigación permite contemplar la relevancia que genera la educación de la escuela pública y privada, en donde se puede adelantar que se identifican reactivos que marcan notoriamente ambas modalidades, sistematización de las habilidades pedagógicas para la educación valoral en los distintos niveles del sistema educativo, puesto que no todos los docentes cuentan con la formación, tampoco tienen el interés, ni el compromiso para participar en la formación valorativa (axiológica) de los estudiantes. Pese a la cercanía con la ciudad de Toluca, enlistar las carencias o mejor dicho las fallas antes mencionadas son difíciles de creer, y se debe señalar la polaridad entre ambos turnos, ya que sin generalizar el turno vespertino, a diferencia del matutino cuenta con una marcada diferencia en cuanto a alumnos de escasos recursos. Sin embargo, al realizar el trabajo de campo me queda claro que pese a todo hoy existen profesores realmente con vocación y comprometidos con lo que hacen tal es el caso de una de las profesoras quien tiene ya 29 años de servicio, encariñada no solo con su labor, sino con la misma comunidad; tal es su compromiso y su amor por el servicio que siempre está en constante actualización,

atendiendo a sus alumnos no solo como profesora sino también como ser humano; esta profesora compartió la experiencia de ser formada en el plan de estudios del Estado de Nuevo León el cuál consta de 4 años de Normal y 1 año de Licenciatura en Pedagogía por lo que justifica tal compromiso con ella misma, esta experiencia es compartida por ser una de las profesoras con más años de servicio en esta escuela primaria, y también es de vital importancia reconocer que su formación es un gran parteaguas para redefinir cuál es su verdadero papel ahora que están frente a un grupo y de alguna manera son la imagen de respeto y a seguir por parte de sus alumnos.

Por lo cual la formación de los profesores es de vital importancia tomando en cuenta su tiempo y espacio, es decir, si son normalistas, o pedagogos o licenciados en alguna otra área y se insertaron al campo laboral como docentes de educación primaria; ya que si bien es cierto esto tiene su grado de complejidad ya que se necesitan las herramientas, las aptitudes y actitudes para poder manejar a un grupo y más en esta etapa tan importante de su vida. Por lo que en el siguiente cuadro, se muestra parte de lo antes referido, explorando su formación y el periodo de tiempo, en el cual se formaron para ser profesores, ya que quizá con esto se logre entender un poco más acerca de cuál es la influencia que tuvieron y que ahora manifiestan de manera práctica.

**Cuadro 20: Período (año) de formación del profesor**

Institución	Periodo 80's	Periodo 90's	Periodo 2000
Escuela Primaria Publica Ignacio M. Altamirano	16.7%	44.4%	38.9%
Escuela Primaria Publica Manuel Bernal	18.2%	45.5%	36.3%
Escuela Privada Primaria Colegio Vilaseca	7.7%	38.5%	53.8%
Escuela Privada Primaria Liceo Pedro de Gante	11.1%	38.9%	50.0%

Fuente: Elaboración Propia basada en el trabajo de campo.

Como se puede observar, la formación de los profesores es importante y también muy similar en el sentido de que tanto escuela pública como privada cuentan con personal preparado para poder liderar un grupo y poner en práctica las herramientas necesarias para llevar a cabo un buen aprendizaje, sin embargo es de vital relevancia recordar que en la década de los 80's, se hizo pública la reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se garantizaba el principio de autonomía y autogestión universitaria, la expropiación de la banca, cuando el peso mexicano comenzó a sobrevaluarse, entro el neoliberalismo consolidando el sistema económico mexicano tomando el control de empresas que antes manejaba el gobierno, el terremoto del 85 considerado como uno de los desastres naturales que más impacto ha tenido en México; en cuanto a la década de los 90's, se acrecentaron los movimientos magisteriales, de los ferrocarrileros y de los trabajadores del IMSS, se forma la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se firma el Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLC), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional entró en la vida política mexicana, en cuanto a la década del 2000 el país tiene una nueva etapa al elegir al candidato del Partido Acción Nacional como presidente del país.

Estos son acontecimientos que se vivieron en el transcurso de la formación de todos y cada uno de los docentes participantes, lo que ayuda a dar un panorama general de lo que pudo o no influir en aspectos un poco más externos en cuanto al contexto que vivieron durante su formación.

Si bien es cierto, el período en el cual se han formado los docentes de esta investigación es un referente en cuanto al tiempo y espacio ya que quizá pueda ayudar a comprender un poco más la manera en la que trabajan y consideran a los valores en una escala de vital importancia, como se muestra en la tabla existe una representatividad importante en las escuelas de carácter público en las cuales son en la década de los 90's cuando los profesores se prepararon para ejercer como tal con porcentajes más altos como el 44.4% en el caso de la primaria Ignacio M.

Altamirano que va muy de cerca con los profesores que se prepararon a partir del año 2000 con un 38.9%, y que representa una proporción importante en los profesores de nueva generación, recordando que es en el año 2000 cuando se impulsa más desde la pedagogía la parte de valores, en el caso de la escuela Manuel Bernal también existen más profesores con preparación en los años 90,s sin embargo hay que rescatar que están en constante actualización y preparación como en el trabajo de campo lo señalaron y que creo yo que se debe de reconocer y agradecer por el bien no solo de los alumnos sino de ellos mismos como profesores, tener una mejor preparación ante este nuevo reto de formación de alumnos tan dinámicos, violentos o inquietos demanda mucha preparación, sin embargo el 18.2% de los profesores formados en la década de los 80´s muestran actitud, actualización en su preparación y sobretodo vocación, que hay que enfatizar es básica para determinar la calidad de profesor al menos desde esta perspectiva.

Por otro lado, está el resultado obtenido por las escuelas primarias de carácter privado, de las cuales el Colegio Vilaseca de Toluca arroja que el 53.8% de los profesores que ahí ejercen, se formaron a partir del programa del año 2000, lo que demuestra que los valores en su momento, formaron parte de su formación teniendo repercusiones de manera positiva en su enseñanza y obviamente en sus alumnos, presentando un panorama de planta de profesores realmente jóvenes, lo que hay que aclarar que no deja de lado a profesores con preparación en la década de los 90,s con un 38.5% y que aportan no solo conocimientos y experiencias sino herramientas que ayudan a los alumnos a pacificar las diferencias que se pudieran generar en su momento, señalando también que el hecho de ser padres de familia y no solo profesores los motiva para inculcar esos valores, que de repente están ausentes en la vida diaria.

También está el caso de Liceo Pedro de Gante, en el cual 50% está representado por profesores que se prepararon en el periodo 2000 y que representa también una nueva ola de profesores jóvenes y actualizados y que es el 38.9% de profesores

quienes se formaron en la década de los 90's y se encuentran también actualizándose constantemente y finalmente con un 11.1% de profesores que realizaron dicha preparación en la década de los 80's, asumiendo así una determinada muestra de profesores con experiencia que al final de todo siempre van a guiar y orientar a los nuevos catedráticos.

Por lo que hay que entender que la formación es una “enseñanza progresiva y gradual dirigida a orientar el educando para que encaje sus conocimientos según indicadores referentes a las exigencias científicas, profesionales, etc.” (Currás y Dosil, 2001: 299). Lo mismo que ocurrió con los ahora profesores en su momento de formación. Tomando en cuenta que los planes de estudio tienen una generalización en cuanto a la preparación para la enseñanza y el aprendizaje, donde se trabaja la parte de formación cívica y ética, pero realmente no es de gran peso, sin embargo de acuerdo a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación la fundamentación está en la reforma curricular y los planes de estudio que de ella se derivan con perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; considerando el aspecto social, filosófico, epistemológico, psicopedagógico, profesional e institucional. Por otro lado, se encuentra la formación del profesor, como se señala a continuación.

**Cuadro 21: Formación del profesor de acuerdo a su educación**

Institución	NORMAL	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	OTRA LICENCIATURA
Escuela Primaria Pública Ignacio M. Altamirano	38.9 %	61.1%	0%
Escuela Primaria Pública Manuel Bernal	63.6%	36.4%	0%
Escuela Privada Primaria Colegio Vilaseca	46.2%	53.8%	0%
Escuela Privada Primaria Liceo Pedro de Gante	38.9%	50.0%	11.1%

Fuente: Elaboración Propia basada en el trabajo de campo.



Para responder a las demandas sociales, el profesor debe ser recalificado como profesional y como protagonista, esto de acuerdo a lo que señala Correia (2012), lo que se puede traducir como el papel del profesor que apenas tiene para transmitir y reconocer su don del saber, por lo que propone y coincide totalmente con que también debe ser un orientador un “guía” que debe ayudar y apoyar al alumno no solo para poder llegar al conocimiento sino a que sea autodidacta y desarrolle sus propias habilidades. Lo que sugiere entonces es que la formación del profesor no es algo aislado; ya que aparte del modelo de formación del profesorado, este está relacionado con los diferentes marcos socio-históricos de su contexto. De acuerdo a las demandas que la propia sociedad exige en cuanto a la formación del profesor es complejo y completo ya que los resultados que se esperan son altos y muy buenos.

“la competencia, la profesionalidad y la capacidad de entrega que exigimos al profesorado hace recaer sobre sus espaldas una gran responsabilidad” (Delors, 1996: 133).

Por lo que también vale la pena mencionar y tener en cuenta cual es el rango de edad de los docentes que, sin lugar a dudas marca una pauta para ver cómo y de qué manera es la dinámica y la manera en la que se enseña al alumno; siendo este un factor importante. En esta tabla se muestra un rango de edad de los docentes que participan en la investigación, las cuales oscila entre los 20 a 59 años de edad; como lo muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro 22: Rango de Edad del Docente**

Institución	Rango de edad	Porcentaje
Escuela Primaria Pública Ignacio M. Altamirano	20-27	16.7%
	28-35	38.91%
	36-43	16.7%
	44-51	22.2%
	52-59	5.6%
Escuela Primaria Pública Manuel Bernal	20-27	18.2%
	28-35	18.2%
	36-43	0.0%
	44-51	45.5%
	52-59	18.2%



<b>Escuela Privada Primaria Colegio Vilaseca</b>	<b>20-27</b>	<b>7.1%</b>
	<b>28-35</b>	<b>57.1%</b>
	<b>36-43</b>	<b>28.6%</b>
	<b>44-51</b>	<b>.1%</b>
	<b>52-59</b>	<b>7.1%</b>
<b>Escuela Privada Primaria Liceo Pedro de Gante</b>	20-27	22.2%
	28-35	33.3%
	36-43	27.8
	44-51	11.1%
	52-59	5.6%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Lo cual deja ver que para la escuela Ignacio M. Altamirano el rango de edad de sus profesores oscila entre los 28 y 35 años de edad presentando un 38.91%, y profesores con menos presencia en materia de edad van desde los 52 y 59 años de edad con un 5.6%, lo que demuestra una planta de profesores realmente fresca y joven; en cuanto a la escuela Manuel Bernal su mayor porcentaje se muestra en el rango de 44 a 51 años de edad con un 45.5% lo que deja ver una plantilla docente con un poco más de experiencia.

Y en cuanto a la escuela primaria Colegio Vilaseca de Toluca de carácter privado presenta un 57.1% está en un rango muy joven que va desde los 28 a 35 años de edad, y finalmente el Liceo Pedro de Gante que sin lugar a dudas muestra un 33.3% en el rango de 28 a 35 años de edad, mientras que el 5.6% representa a los profesores que se encuentran entre el rango de 52 a 59 años de edad.

Si ponemos atención a este cuadro las dos escuelas de carácter privado muestran una similitud interesante entre los docentes con el rango de edad de 28 a 35 años de edad lo que a mi punto de vista deja ver a una parte joven que puede y no tener nuevas técnicas y dinámicas que motiven a los alumnos a practicar y aprender valores.

### **4.3. – La imagen del profesor frente a su alumno: autoridad y/o autoritarismo**

Como profesor, vale la pena ser honesto consigo mismo y preguntarse si es miedo o respeto lo que los alumnos desarrollan para con ellos; o bien, si ejercen una imagen autoritaria o de autoritarismo. Por lo que a mi punto de vista vale la pena señalar cual es el porcentaje en cuanto a la percepción que entre colegas tienen ante tal imagen: autoridad, o autoritarismo, miedo o respeto o simplemente una jerarquía ante sus educandos.

Los profesores, durante el desarrollo del trabajo de campo compartieron, el hecho de que la parte experiencial en su campo laboral, también les ha enseñado y generando las herramientas para desarrollar un mejor y productivo proceso de socialización, esto de acuerdo a las instituciones y grupos a los que pertenecen, lo que incluye su bagaje cultural, formación académica y experiencia laboral. Sin embargo hay que saber diferenciar entre ambos conceptos ya que autoridad como su propia definición indica supone *“potestad, facultad”*... es decir, que el niño/a considere como la persona que tiene poder sobre él y, a su vez, se lo conceda. Y este respeto hay que ganárselo; y se gana con autoridad, firmeza pero con grandes dosis de cariño, paciencia, comprensión y amor. (Armada, 2014). Por otro lado el autoritarismo está determinado por el miedo, por imposiciones, no genera respeto, tampoco aprendizaje ya que al final del día esa es uno de los objetivos del profesor, exagera los castigos, prácticamente no elogia buenos comportamientos y siempre está pendiente de los pequeños fallos para corregirlos ya que el miedo no educa y va generando, además, rechazo. (Armada, 2014).

Una vez definidos estos conceptos, los profesores accedieron a compartir un poco de sus métodos y palabras claves que ocupan para mantener según ellos una imagen de autoridad ante su grupo, lo que desde su punto de vista ayuda a generar un ambiente de respeto y de obediencia; sin embargo en la observación no participante de la que se hizo uso, es importante resaltar que frases como porque

yo lo digo, o porque así debe de ser entre tantas son frases que indirectamente utilizan y que son parte de la imagen de autoritarismo y no precisamente de autoridad; por lo que es importante resaltar que esos detalles inconscientemente son empleados por los profesores sin darse cuenta que están ejerciendo lo opuesto a autoridad y realizando ya un consenso con lo observado independientemente con lo que los profesores señalen si existe contradicción por lo que sustentado en lo observado se realiza el cuadros 23.

Detectando si el papel del docente funge como factor principal en la educación a través de la imagen de autoridad o autoritarismo que en ocasiones puede rebasar esa pequeña línea entre ambos conceptos.

**Cuadro 23: Porcentaje acerca de ejercer una imagen de autoridad o autoritarismo basado en la observación no participante**

Institución	Imagen de Autoridad	Imagen de Autoritarismo
Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	66.7%	33.3%
Escuela Primaria Manuel Bernal	37.1%	62.9%
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	75.9%	24.1%
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	65.0%	35.0%

**Fuente:** Elaboración propia basada en el trabajo de campo.

Como se muestra en el cuadro anterior el respeto que se manifiesta a los docentes por parte de los alumnos es visible al mostrar, que es en las escuela privadas donde la autoridad se manifiesta con más frecuencia (refiriéndonos a las dos escuelas privadas); sin embargo la escuela Ignacio M. Altamirano tiene un 66.7% de autoridad ante un 33.3% de autoritarismo y la Manuel Bernal muestra un 37.1% de imagen de autoridad ante un 62.9% de autoritarismo, lo que para mí enciende un foco rojo, ya que es importante resaltar que esto se determinó mediante un observación no participante que se reflejó en determinadas frases que los mismos

profesores reproducían y que quizá inconsciente o conscientemente hacían ejercicio de un autoritarismo disfrazado ante los alumnos.

Dejando a las escuelas privadas con los porcentajes más altos en cuanto a una imagen de autoridad reconociendo un 75.9% para el Colegio Vilaseca y un 65.0% para el Liceo Pedro de Gante.

#### **4.4- El Profesor: una experiencia desde la Escuela Pública y Escuela Privada**

---

---

Rueda (2008), menciona que la evaluación de la efectividad de la docencia es un aspecto que, proporciona retroalimentación a los docentes, lo que puede tener una influencia directa en su auto-imagen y en su satisfacción profesional.

Por lo que, la formación de los profesores, debe permitirles superar la ética de la conveniencia personal, de lo excesivo y exitoso, ahora bien entrar en el mundo de la ética, de la convivencia democrática, pacífica y respetuosa del otro y de la diversidad; esto es una ética basada en el compromiso con la justicia y la equidad. En la búsqueda de este cambio, el elemento clave no es solo el conocimiento del deber ser y de la normatividad impuesta, sino más bien un ejercicio de la reflexividad de los valores en la cotidianidad.

El trabajo comprende la interiorización de los criterios y principios de análisis de cada caso según su contexto, criterios que sirven como base en los procesos de toma de decisiones con, sobre y para los demás, en este escenario, donde los docentes son los actores principales y que a su vez, marcan la pauta para desarrollar dichos valores.

De esta manera, la formación ética para la convivencia no se reduce a la imposición de las normas, sino implica el diálogo permanente entre los diferentes actores de una comunidad educativa (docente y alumnos). Destacando que el papel del docente depende en gran medida de actitud y voluntad para enseñar, practicar y

fomentar los valores; además de implementar prácticas acordes con el valor que se trabaje, el papel del individualismo para fortalecer el trabajo de grupo, la participación en escuelas de padres, para reforzar los valores, la necesidad de las escuelas de favorecer la preparación de los docentes para el trabajo de educación en valores y así tener la disposición de las autoridades para fortalecer o crear las instancias que apoyen dichos programas.

En este rubro donde los profesores toman el papel regulador de guiar los valores como parte elemental de la formación de los alumnos, convirtiendo a los docentes en productores tenaces de actividades que generen la interacción entre compañeros del aula, así como su medio (espacio), justificando el compromiso que ayuda a plantear un desarrollo gradual de la actitud de los alumnos y su temperamento.

Como se muestra en el siguiente cuadro se puede señalar, si el tiempo que los docentes tienen con los alumnos es suficiente y no solo eso sino de calidad ya que de acuerdo a su criterio, para enseñar, forjar y reproducir los valores enseñados este tiempo puede o no ser el idóneo para reforzar esta parte.

**Cuadro 24: Tiempo dedicado a Enseñar e suficiente**

Institución	SI	NO
Escuela Primaria Pública Ignacio M. Altamirano	50%	50%
Escuela Primaria Pública Manuel Bernal	36.4%	63.6%
Escuela Privada Primaria Colegio Vilaseca	59.1%	40.9%
Escuela Privada Primaria Liceo Pedro de Gante	61.1%	38.9%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Como se puede apreciar, el tiempo de acuerdo a los porcentajes obtenidos por parte de las escuelas primarias de carácter público como es el caso de la Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano marca un equilibrio del 50% compartiendo que si es suficiente el tiempo dedicado a la enseñanza; mientras que en el Colegio Vilaseca un 59.1% cree que si es suficiente el tiempo mientras que el 40.9% de los docentes piensa

que no lo es; aunque por otro lado y muy parecido al resultado obtenido por la escuela primaria Liceo Pedro de Gante el 61.1% de los docentes consideran suficiente el tiempo que imparten a sus alumnos; mientras que el 38.9% piensan que el tiempo es insuficiente.

Mientras tanto, la formación en valores como una acción intencionada ha sido responsabilidad de las instituciones educativas en este caso de la escuela primaria, orientada desde diferentes perspectivas que han dado lugar a críticas diversas, es importante tener en cuenta que los agentes educativos forman en valores aun cuando no se lo propongan, como bien lo expresa Schmelkes (2003).

Por lo que se indaga en como los docentes se auxilian en diferentes actividades para la formación en valores desde el aula. De acuerdo a Sylvia Schmelkes (2003) la parte de los valores es una demanda que se ha hecho cada vez más constante por parte de la sociedad, así como al propio sistema educativo; señalando una constante en la dinámica social que señala un cambio y alteración de los valores, señalando que los valores se han desvirtuado tomando un papel cada más individualista; afectando a toda la sociedad pero enfatizando en los niños y jóvenes, en este sentido niños entre 6 y 12 años que son prácticamente estudiantes de la educación primaria y que son años de suma importancia puesto que es una etapa que según especialistas forjan, arraigan y adoptan valores para que el día de mañana se vean reflejados en cada una de sus acciones.

La influencia que actualmente ejerce la educación de las escuelas públicas y privadas marca una diferencia importante en cuanto a la relación y compromiso compartido con la familia. Vale la pena señalar, que en las escuelas pública y privada influyen de modo diferente, marcándose, sobre todo, en las formas y en el contenido de los valores que se promueven. Los valores propuestos recibieron una aceptación y adhesión casi unánime, con algunas consideraciones, recomendaciones y sugerencias, de las cuales la más importante fue la de incorporar a la dinámica valores primordiales como el respeto, la solidaridad, la

tolerancia y la responsabilidad; basado en un modelo vivencial-reflexivo, forjando un buen nivel de consenso, con indicadores específicos y de forma precisa.

El papel del profesor, va de la mano con los valores enseñados desde primera instancia en el hogar siendo reforzados según los docentes en el aula, así mismo hacen hincapié sobre los valores más trabajados en este mismo lugar. Concibiendo la formación de valores como una cadena familia-escuela (profesor). Como se aprecia en el siguiente cuadro, los profesores de ambos rubros, tanto públicos como privados señalan los valores que más trabajan en su aula y que al mismo tiempo reproducen. Los profesores de la escuela primaria pública trabajan más valores como: el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

Esto con respecto a la necesidad de los alumnos ya que mencionaban los docentes, es tristemente una reproducción de lo que pasa en el ámbito de la casa. De acuerdo a los cuestionarios los valores más trabajados por parte de los docentes en cuanto a la escuela pública son los siguientes.

#### **Cuadro 25: Valores más trabajados por los docentes de la Escuela Pública**

Institución	Valores	Porcentaje
<b>Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano</b>	Respeto	44.4%
	Solidaridad	27.8%
	Tolerancia	11.1%
	Amistad	5.6%
	Responsabilidad	11.1%
<b>Escuela Primaria Manuel Bernal</b>	Respeto	72.7%
	Solidaridad	7.2%
	Tolerancia	9.1%
	Amistad	6.4%
	Responsabilidad	4.6%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Como se puede ver los valores que se trabajan son muy similares y sin duda se le da más peso al respeto con un 44.4% en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano

mientras que en la escuela primaria Manuel Bernal se manifiesta un 72.7% en el mismo valor; dándole cabida a valores como, solidaridad con un 7.2%, tolerancia con 9.1% y responsabilidad con 4.6%; dejando a la amistad con un 6.4%; esto en la primaria Manuel Bernal. Y en la primaria Ignacio M. Altamirano la solidaridad manifiesta un 27.8%, mientras que la tolerancia genera un 11.1%, y la amistad también muestra un bajo porcentaje con 5.6%. Aunque se puede enfatizar que el valor de la amistad en la escuela Manuel Bernal no se trabaja, en comparación con la escuela Ignacio M. Altamirano a penas trabaja el 5.6%. Sin embargo hay que resaltar que en el deber ser los valores antes mencionados se deben de enseñar y fomentar mediante un proceso de ejemplo y de practica en la misma aula, ya que si bien es cierto los niños reproducen lo que ven y los valores no se pueden llegar a enseñar solo con decirlos sino que es una proceso de practica constante.

También, se encuentran los valores trabajados por los docentes de la escuela privada, respeto, tolerancia, igualdad, humildad, perdón y amor entre otros, lo cual es muy interesante ver estos últimos tres valores mencionados ya que por la naturaleza del Colegio Vilaseca de Toluca que está bajo la tutela de las hermanas josefinas, quienes creen firmemente en una filosofía un de educación integral en la cual el ambiente debe ser el propicio para desarrollar este fin, es por eso que dan mucho énfasis en el perdón y el amor, como se muestra en el cuadro a continuación.

**Cuadro 26: Valores más trabajados por los docentes de la Escuela Privada**

Institución	Valor	Porcentaje
<b>Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca</b>	Perdón	23.1%
	Solidaridad	22.3%
	Humildad	15.6%
	Respeto	15.3%
	Responsabilidad	8.1%
	Amor	8.1%
	Generosidad	7.5%
	Amistad	27.8%



<b>Escuela Privada Liceo Pedro de Gante</b>	Solidaridad	13.1%
	Respeto	11.1%
	Amor	11.1%
	Humildad	11.1%
	Generosidad	9.1%
	Perdón	5.6%
	Tolerancia	5.6%
	Responsabilidad	5.6%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Como se puede ver en la modalidad privada los valores que se fomentan son más variados y se inclinan mucho por lo que desata la filosofía para la paz.

Siendo el perdón con 23.1% el valor más trabajado en el Colegio Vilaseca ya que tiene una orientación religiosa y que al final los docentes insisten en que si hay perdón los demás valores son prácticamente inherentes al alumno; sin embargo tengo que rescatar que la orientación religiosa no tiene precisamente nada que ver sino que está orientada la filosofía de la no-violencia; por otra parte está la solidaridad con un 22.3% y la humildad con 15.6%. Y en el Liceo Pedro de Gante también existe una gama de valores, que se fomentan y se forjan con respecto a los valores de mayor peso como es la amistad con 27.8%, la solidaridad con 13.1% y el respeto con 11.1%; mientras que el perdón, la tolerancia y la responsabilidad presentan un 5.6%.

En algún momento se habla de una "crisis" valoral, resultado de medios de comunicación como la televisión, la alteración en cuanto al rol de todos y cada uno de los miembros de la familia; así como su propia estructura, los diversos factores limitantes entre la relación: alumno-docente-padres de familia. Considerando que son los valores, los que se hacen presentes a través de la naturaleza del sujeto, el cual se va involucrando en conocer e inspeccionar los espacios de convivencia escolar, donde el papel del docente se destaca por ser reconocido como portador de valores; lo que implica que a primera instancia los docentes están o estarían

altamente capacitados para lograr una buena influencia ideológica de gran peso en el aprendizaje de los niños. Ya que los valores presentes en la escuela no resaltarían ni trascenderían sino fuera por el papel fundamental del docente, donde se acompañan de un carácter sistémico en su tratamiento proceso (enseñanza – aprendizaje), con el único fin de alcanzar efectos positivos en la educación, y fortaleciendo su personalidad.

Continuando con Schmelkes (2003), un aspecto que considera importante es la comunicación en el clima escolar, mostrándolo de dos maneras:

3. Democrático: donde profesor y alumno tienen la misma posibilidad de ejercer participación.
4. Autocrático: es el profesor quien participa solamente convirtiendo al alumno en receptor únicamente.

Sugiriendo entonces un proceso meticuloso de los reactivos puestos a prueba mediante procedimientos estadísticos (entrevistas y cuestionarios) los cuales se contrastaran entre ambos rubros: pública y privada; los resultados del trabajo de campo muestra las diferentes dimensiones que integran la enseñanza de valores, por medio de los componentes de los diferentes instrumentos empleados a la hora del trabajo de campo, donde se han encontrado dimensiones en la cual los principales tópicos son los valores, así como la interacción docente - alumno.

De acuerdo a como se concibe la educación valoral, existe una preocupación por parte de los padres de familia, ya que en su mayoría dan por hecho que los docentes son los responsables de fomentar, y poner en práctica los valores elementales en los alumnos. Pensar acerca de los fines de la educación, como el pilar de toda la vida invita a hacer una exploración que nos permita rescatar el valor de educar desde una concepción puramente de los valores; implicando así que educar no sólo es instruir y capacitar, sino que es más complejo que eso, demandando un compromiso integral. Por lo que el profesor no es el único que debe trabajar en esta cuestión, pues el apoyo de los padres de familia es sumamente importante para reproducir este fenómeno, por lo que se muestra cual es el apoyo que los padres ejercen en conjunto con los profesores.

Contrastar cual es la similitud y la diferencia entre ambos sectores, retomando a la escuela primaria pública y a la escuela primaria privada, en cuanto a lo obtenido y comentado por algunos docentes, es importante revalorar el papel y el peso que puede tener el apoyo de los padres de familia para reforzar más en el trabajo de los valores; así como ver qué tan rescatable es mirar, que sin hacer tanta distinción los docentes de ambos sectores están comprometidos con el desarrollo y la formación de valores, aunque aquí la diferencia se ve un poco marcada por el apoyo e involucramiento de los propios padres de familia y su contexto de desarrollo e interaccionismo social de los alumnos.

Si bien es cierto el resultado de los padres de familia, en el sector público es mucho más limitado que en sector privado de acuerdo a las escuelas primarias trabajadas.

En el siguiente cuadro, se muestra el apoyo de los padres para la complementación de los valores de los alumnos, en las escuelas primarias públicas que fueron parte de la investigación, mostrando que el 62.8% de los padres muestra poco apoyo en la tarea de enseñar y fomentar valores, mientras que un porcentaje más bajo como se señala del 5.6% son los padres que realmente se comprometen en este aspecto, sin embargo es preocupante a título personal ver como es el 31.6% de los padres que no se involucran en esta parte de los valores que a la larga será una base sólida para los hoy alumnos.

**Cuadro 27: Apoyo de los padres para la enseñanza, formación y complementación de valores**

Institución	Mucho apoyo	Un poco de apoyo	Nada de apoyo
Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	5.6%	62.8%	31.6%
Escuela Primaria Manuel Bernal	3.2%	81.8%	15%
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	88.3%	11.7%	0%
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	69.5%	27.6%	2.9%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

De acuerdo al cuadro 27, se puede observar de manera notable como el apoyo de los padres de la familia de las escuelas privadas arrojan un mayor porcentaje con un 88.3% de apoyo de los padres para la complementación de valores, ante un 3.2% al apoyo de los padres de familia de la escuela pública; siendo más que aparente la diferencia de tal apoyo.

En cuanto al papel de los padres de familia de las escuelas privadas, muestran un panorama totalmente diferente, al menos en esta investigación colocando una participación más activa en cuanto a lo relacionado con los valores que fomentan. También vale la pena resaltar que el docente en su relación e interacción con sus alumnos, así como en su espacio mencionan el papel de los valores y el peso que puedan tener en todas y cada una de sus actividades diarias. Ya que son los profesores quienes se consideran como un modelo a seguir ante sus alumnos. Pero entonces, ¿qué pasa cuando los docentes determinan si los alumnos asisten a la escuela por una calificación o por obligación más que por adquirir un conocimiento intelectual pero sobre todo de valores?; se tiene que señalar que esto es desde la perspectiva docente, basándose en la experiencia que tiene con su grupo y la estrecha relación que pudiese tener con su alumnos, así como la comunicación que llega a tener con los padres de familia, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 28: La concepción de la imagen del docente como factor principal para la Educación**

Institución	Excelente	Bueno	Excelente	Bueno
Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	33.3%	66.7%	22.2%	77.8%
Escuela Primaria Manuel Bernal	18.2%	81.8%	21.3%	78.7%
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	92.9%	7.1%	45.2%	54.8%
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	16.7%	83.3%	41%	59%
Rubro	ALUMNOS		PADRES DE FAMILIA	

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Es notable como desde la perspectiva de los alumnos la imagen del profesor es buena con un 66.7% en cuanto a los alumnos de la escuela Ignacio M. Altamirano ante un 33.3% que la creen de excelencia, mientras que en la Manuel Bernal es un 81.8% el porcentaje que tiene una imagen buena del profesorado y solo un 18.2% como de excelencia; caso opuesto a la respuesta de los alumnos del Colegio Vilaseca de Toluca con un 92.9% de imagen de excelencia frente a sus alumnos ante un mínimo de 7.1% de buena imagen, lo cual considero no es malo el resultado y en cuanto a el Liceo Pedro de Gante el 16.7% de alumnos señalan como excelente la imagen de su profesor ante un 83.3% como bueno; sin embargo el contraste que los padres muestran en este mismo sentido es el siguiente: los padres de familia de ambas escuelas públicas tienen una gran similitud en cuanto a una buena imagen de los profesores con un 77.8% por parte de la Ignacio. M. Altamirano y un 78.7% por parte de la Manuel Bernal. Mientras que los padres de familia del Colegio Vilaseca de Toluca arrojan un 45.2% como excelente imagen para sus hijos y un 54.8% de buena imagen; mientras que los padres del Liceo Pedro de Gante muestran un 41% de excelente imagen como profesores ante sus hijos y el 59% como buena, lo que señala un panorama realmente muy similar, sin embargo hay que señalar que algunos padres no solo consideran la preparación académica del profesor en cuestión sino que va de la mano de carisma, empatía, atención y comunicación.

Ahora bien, es trascendental ilustrar los resultados de uno de los reactivos que es una de las partes meticulares de la investigación, ya que las respuestas de los docentes en cuanto a su noción y conocimiento acerca de la Educación en valores y Educación para la Paz, es fundamental; puesto que es precisamente quizá la falta de práctica de este modelo de educación la que en alguna área podría limitar la parte del ejercicio de valores, o quizá sería la pauta para ejercer y forjar de una manera más estructurada, la enseñanza y transmisión de los valores desde la perspectiva del docente; fungiendo como una herramienta indispensable en cada una de las escuelas primarias al menos de nuestra de investigación; como se muestra en el cuadro.

### Cuadro 29: Conoce la Educación para la Paz

Institución	SI	NO
Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	88.9%	11.1%
Escuela Primaria Manuel Bernal	81.8%	18.2%
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	100%	0%
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	100%	0%

**Fuente:** Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

En este sentido, los docentes muestran que en su mayoría si conocen el termino de lo que es e implica la Educación para la Paz, lo cual fomentaría de manera notable el avance de la educación en cuanto a la inculcación de los valores desde la educación primaria; como base fundamental de la educación de los niños al menos para estas escuelas primarias. Es importante también resaltar que el 100% de los docentes de las escuelas privadas están en el mismo panorama en cuanto a los conocimientos de la Educación para la Paz, y en cuanto a las escuelas públicas existe un poco más de rezago en este sentido, sin embargo el 88.9% de los docentes si están relacionados con este concepto.

Pero lo transcendental aquí, no es que escuchen o de alguna manera conozcan el concepto de Educación para la Paz, sino que la practiquen, que la apropien a su trabajo como docente y evidentemente que estén en constante actualización la que la esencia de la Educación para la Paz y la Educación en Valores va más allá como un modelo de Educación; lo interesante aquí seria que se llevara a la práctica con cada uno de sus grupos; pues solo trabajar algunos valores no es realmente EpP, el proyecto está, sin embargo y como se ha manifestado no es un trabajo aislado, es decir, esto de va de la mano de profesores, padres de familia, alumnos y autoridades de cada una de las instituciones educativas. Pues el solo hecho de que conozcan el concepto de Educación para la Paz, no quiere decir que la sepan trabajar, es un proceso y un compromiso que el docente debe adquirir y asumir para poder transmitirla y trabajarla en el aula.

#### 4.5- El perfil idóneo según los parámetros de la Secretaría de Educación Pública

En este caso, también el apoyo que se recibe por parte de la misma institución es un factor muy influyente para motivar al docente en su papel como forjador de valores, ya que en ocasiones pudiese o no limitar el trabajo que el docente quiere desarrollar, así que los resultados obtenidos muestran que si han o no obtenido una respuesta favorable para poder trabajar en un ambiente que propicie y motive la complementación de valores.

Los docentes conciben la idea de valores de una forma concreta y objetiva, visibles en actitudes o conductas, con lo interactuado a nivel general visualizan a los valores más como algo normativo. En su mayoría los docentes ejercen su experiencia en el aula, exponiendo de una manera más clara la formación de valores, pero entonces uno se cuestiona qué es lo que ocurre en cuanto a la formación de los docentes la cuál es de suma importancia para saber quiénes son los encargados de transmitir tales valores. En el siguiente cuadro, se visualiza el nivel de formación alcanzados por los docentes tanto de escuelas públicas y privadas.

**Cuadro 30: Grado alcanzados por los docentes de la Escuela Pública y Privada**

Institución	Licenciatura en Pedagogía	Normal	Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado)
Escuela Primaria Ignacio M. Altamirano	61.1%	16.7%	22.2%
Escuela Primaria Manuel Bernal	63.6%	27.3%	9.1%
Escuela Privada Colegio Vilaseca de Toluca	64.3%	28.6%	7.1%
Escuela Privada Liceo Pedro de Gante	44.4%	22.2%	33.4%

Fuente: Elaboración propia basada en los cuestionarios realizados en el trabajo de campo.

Las escuelas públicas, muestran un mayor porcentaje en la formación de la licenciatura en Pedagogía, como formación de los docentes señalando un 61.1% y

un 63.6%, ante un 64.3% de los docentes con esta formación de licenciatura por parte del Colegio Vilaseca y un 44.4% de Liceo Pedro de Gante; sin embargo el 33.4% de los docentes de esta misma escuela tienen el nivel de posgrado con el porcentaje más alto, a diferencia del 7.1% de los docentes de la Vilaseca con este mismo grado de estudios.

Por lo que, educar es formar al hombre. Creer en la perfectibilidad humana. Señala Savater (1999), que al igual que todo empeño humano, la educación es el más humano y humanizador de todos. Entonces si la meta de toda educación es formar al hombre, es importante tener en mente que tipo de hombre se quiere o se pretende formar. La Secretaría de Educación Pública, a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente se presenta el perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes 2015-2016.

### **Cuadro 31: Dimensión del perfil de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública**

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
<b>UN DOCENTE QUE ORGANIZA Y EVALÚA EL TRABAJO EDUCATIVO, Y</b>	Organiza su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseña situaciones didácticas acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de la educación primaria.</li><li>• Organiza a los lunes, el tiempo, los espacios y los materiales necesarios para su intervención docente.</li></ul>
	Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente.</li><li>• Emplea estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos.</li><li>• Realiza una intervención docente acorde con los aprendizajes esperados, con las necesidades educativas de sus alumnos y con los enfoques de las asignaturas de la educación primaria.</li><li>• Emplea estrategias didácticas que permitan a los alumnos observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias.</li></ul>



<b>REALIZA UNA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PERTINENTE</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Utiliza diversos materiales para el logro de los propósitos educativos considerando las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponible en su contexto.</li><li>• Utiliza estrategias didácticas para atender la diversidad lingüística y cultural presente en el aula.</li></ul>
	Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utiliza estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que le permiten identificar el nivel de logro de los aprendizajes de cada uno de los alumnos.</li><li>• Utiliza los resultados de la evaluación de sus alumnos para mejorar su práctica docente.</li></ul>
	Constituye ambientes favorables para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organiza los espacios del aula para que sean lugares con condiciones propicias para el aprendizaje de todos los alumnos, considerando el contexto escolar.</li><li>• Desarrolla acciones basadas en el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión para generar un clima de confianza entre docentes y alumnos.</li><li>• Utiliza el tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en todos sus alumnos.</li></ul>

**Fuente:** Evaluación del desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. Consultado el 13 de Octubre 2016.

Para ser más objetivos, en el transcurso del desarrollo del trabajo de campo se pudo contrastar que existe un abismo bastante marcado de lo que es un perfil idóneo para el docente, y lo que ciertamente se pone en práctica, ya que lo observado deja una brecha muy amplia de lo que pasa en la realidad pues los docentes en las escuelas primarias de carácter público muestran una actitud un poco lenta para las actividades de los niños, las estrategias que en ocasiones utilizan son ambiguas y simples, por ejemplo ver películas todos los días o casi todos no es una manera muy dinámica de educar y trabajar con los niños, además es importante mencionar que las estrategias de evaluación en muchas ocasiones no están bien fundamentadas puesto que los alumnos ya no pueden ser reprobados, es importante decir que el hecho de que el salón de clase este tapizado de láminas o de materiales que si bien podrían hacerlo dinámico no garantiza que sean utilizados por los docentes para las clases; del mismo modo los propósitos educativos que se plantean son buenos pero no siempre son alcanzados por el docente. Ya que las marcadas suspensiones de labores, en ocasiones la falta de tiempo en su organización y porque no decirlo también la falta de interés por parte

del mismo docente, pues si bien es cierto la preparación la tienen pero la vocación al parecer no todos.

Lo visto en campo genera una perspectiva interesante al ser la visión, la misión, el compromiso de todas y cada una de las instituciones, pero la práctica en el aula es diferente al no acatar al cien por ciento lo que marca dicha institución, resaltando que los valores son trabajados por la misma demanda y necesidad que se ve en cada uno de los grupos y a su manera consideran los docentes.

A pesar de tener que contar con una planeación que lleve de la mano las actividades a realizar en el aula es complicado en su totalidad respetarlo y aplicarlo, observando que no en todos los casos se empleó como debería ser, la comunicación con los alumnos carece de un poco de estrategia para llegar a una verdadera interacción entre docente, alumno y padre de familia.

Por otra parte los principales actores de la educación básica señalan la importancia de su papel ante el alumno y la propia institución; fortaleciendo las orientaciones de carácter humanistas en los diversos programas promoviendo en los alumnos una conciencia de respeto y responsabilidad; difundiendo los valores universalmente aceptados tales como: paz, justicia, libertad, igualdad y solidaridad (ANUIES, 2000; Plan Nacional de Educación 2001-2006 y UNESCO 1998).

El docente, en el desarrollo del trabajo de campo compartieron, el hecho de que la parte experiencial en su campo laboral, también les ha enseñado y generando las herramientas para desarrollar un mejor y productivo proceso de socialización, esto de acuerdo a las instituciones y grupos a los que pertenecen, incluye su bagaje cultural, formación académica y experiencia laboral. (Berger y Luckman, 1968) (Heller, 1977) y (Schutz, 1974), a partir de lo cual producen conocimiento social, conocimiento que va produciendo en la cotidianidad de su práctica docente en el contexto escolar, específicamente en el aula.

### Cuadro 32: Dimensión de perfil Evaluación del desempeño Docente Ciclo Escolar 2015-2016

Dimensión del Perfil	Parámetros	Indicadores
<p><b>UN DOCENTE QUE ASUME LAS RESPONSABILIDADES LEGALES Y ETICAS INHERENTES A SU PROFESION PARA EL BIENESTAR DE LOS ALUMNOS</b></p>	<p>Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función docente.</p> <p>Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica docente</p> <p>Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela en su práctica docente</p> <p>Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.</p>	<p>Identifica los principios filosóficos planteados en los fundamentos legales de la educación en México.</p> <p>Implementa formas de interacción democrática en el aula y en la escuela como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>Explica las actividades que realiza en el aula y en la escuela para fortalecer la identidad nacional de sus alumnos como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>Explica las actividades que realiza en el aula y en la escuela para promover el carácter laico de la educación como uno de los principios filosóficos de la educación en México.</p> <p>Identifica las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de educación primaria.</p> <p>Desarrolla actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos y los derechos de niñas y niños en su práctica docente cotidiana.</p> <p>Define con sus alumnos reglas en el contexto escolar, acordes con la edad y las características de los alumnos.</p> <p>Define con sus alumnos reglas en el contexto escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.</p> <p>Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.</p> <p>Implementa estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales (lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas) para la inclusión y equidad educativa.</p> <p>Establece comunicación con los alumnos para propiciar una sana convivencia en el aula y en la escuela.</p> <p>Implementa estrategias que contribuyen a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar sus alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>Reconoce las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación a la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.</p> <p>Identifica las conductas que permiten detectar que un alumno sufre abuso o maltrato infantil para prevenir daños y perjuicios.</p> <p>Establece acciones con la autoridad educativa inmediata para la atención a casos de abuso o maltrato infantil en el ámbito de su competencia.</p>

		<p>Aplica medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela desde su ámbito de competencia.</p> <p>Reconoce procedimientos para atender casos de emergencia, accidentes, lesiones, desastres naturales y violencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos.</p> <p>Reconoce la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos y sus logros educativos para fortalecer el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>Comunica a sus alumnos altas expectativas cerca de su aprendizaje a partir de sus potencialidades y capacidades.</p> <p>Comunica a las familias de los alumnos las potencialidades y capacidades de los alumnos para generar altas expectativas sobre los aprendizajes de sus hijos.</p>
--	--	--

**Fuente:** Evaluación del desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. Consultado el 13 de Octubre 2016.

Con lo observado y lo descrito anteriormente, se puede ultimar que el discurso en materia de Educación para la Paz y valores es bastante bueno, sin embargo, al momento de ejecutar la práctica existen detalles que se escapan de las manos y que pese a las buenas intenciones de los docentes no terminan de concretar tal planteamiento, ya que como se mencionó no cumplen las expectativas ni las condiciones en su totalidad de lo estipulado por los perfiles idóneos que en su momento apoyarían al trabajo docente en cuanto a la esencia de la Educación para la Paz y con ello llegar a reproducir un patrón cultural en donde el eje central sea la paz, pero es evidente que esto es un trabajo conjunto en el que autoridades, padres de familia, alumnos y los propios docentes deben hacer aunque a estas alturas se puede notar un aislamiento en estos actores sociales, sabiendo que no es nada sencillo, eso queda claro, por lo que se propone ocuparse de estrategias y de compromiso para poder llevar a cabo dicho aspecto.

Es loable y también reconocido el labor del docente, no hay que demeritarlo ni tampoco generalizarlo en cuanto a la falta de vocación y de compromiso, ya que queda claro que si lo hay en algunos de los docentes estudiados, pero en ocasiones,

la barrera administrativa, el poco apoyo que se ve reflejado por padres y en algunos momentos por las propias autoridades desmotivan y empobrecen el desempeño del docente; es importante señalar que la escuela como institución social, es y seguirá siendo un espacio que determine en gran medida la formación y la instrucción del alumno, parte de su personalidad basada en valores va de la mano con el trabajo en conjunto de los actores ya mencionados en líneas anteriores .

En este caso, las instituciones educativas que se trabajaron, demuestran una brecha teórica y práctica que se debe tomar en cuenta sugiriendo alternativas de trabajo que complementen su labor y fortalezcan de una mejor manera los valores en los alumnos que están en una edad primordial para conocer, adquirir y reproducir los valores que en esta etapa de su vida aprendan.

Quizá no se vea el cambio de manera tan visible ya que es un proceso que lleva su tiempo pero si se comienza desde este momento los resultados serán visibles mucho más pronto; es un reto, una responsabilidad conjunta que todos debemos adquirir y trabajar, y por la dinámica social que se está viviendo en este momento los valores se convierten en una prioridad para ser trabajados y fortalecidos; pues si bien es cierto no basta con saber que existen los valores, sino llevarlos a cabo ni tampoco saber que ya está tomando fuerza la palabra de Educación para la Paz sino aplicarla.

---

---

## CONCLUSIONES

---

---

Los diversos acontecimientos sociales, ambientales y económicos que se han generado en los últimos años han provocado cambios en la sociedad y en el ser humano resultando una deshumanización, en masa. Por lo que las exigencias actuales a la educación le han implicado buscar estrategias para responder a las nuevas demandas y la Educación para la Paz ha sido una de ellas. Como bien lo señala Domaccin (2010), desde una Educación para la Paz los educadores deben promover una práctica antidiscriminatoria y un currículo culturalmente adecuado para que los individuos se opongan a la desigualdad y a la injusticia, con el fin de valorar, elogiar, apoyar y dar estímulo intelectual y atención individual a todos en un ambiente en el que se refleje adecuadamente la cultura de cada uno.

Probablemente, el gran reto de la educación básica en México, sea generar y trabajar el respeto ante la identidad cultural de acuerdo a su tiempo y espacio, superando tal condición ante los ojos de la demás sociedad, es decir, encontrar una solidaridad y equilibrio entre los individuos, y que entiendan la importancia de una pronta formación en valores, así como el hecho de trabajar la Educación para la Paz desde las aulas, en conjunto con la institución social más importante como lo es la familia, ya que si se forja una verdadera conciencia de la importancia que tiene, ayudara a generar una verdadera Cultura de Paz.

Si bien es cierto, la educación, representa un instrumento indispensable para la humanidad en su forma de convivencia con: paz, libertad y justicia social, por lo que quizá sea éste el motor que necesita el país para lograr consolidar un desarrollo en todos los sentidos; pero lo más importante, es que se puede volver un puente para el progreso humano y que al mismo tiempo logre evitar ser un factor de exclusión social, económico y político. Y aunque no es un trabajo nada fácil, ni para la sociedad, ni para el Estado, se debe de trabajar en ello; retomando nuestra parte

identitaria y los valores comunitarios mismos. Por ello es fundamental, como el tema de la educación debe tratarse como una necesidad, para generar un cambio de actitud ante los conflictos y admitirlos como algo natural y propio de todas las sociedades, como un incentivo que permite transformar hacia una imagen positiva; como ya lo señalaba Fisas (1987), educar para la paz, no significa convertir a las personas en gente pacífica de la noche a la mañana, ya que Educar para la Paz implica tratar de estimular el conflicto, desde una perspectiva positiva y creativa, lo que lleva inmerso los mecanismos para regular o solucionar satisfactoriamente un conflicto.

Mostrar un panorama de lo que implica la paz, la educación y la Cultura de Paz en un plano real, en un entorno que no pretende ser desalentador, pero si nos está demandando a gritos ejercer una dinámica totalmente diferente a la que estamos llevando a cabo en materia de educación; ya que si bien es cierto se está trabajando con mucho esfuerzo y de manera esperanzadora en la Educación para la Paz, lo que puede ser un buen augurio para la educación del presente; pues el Estado en su papel, también está intentando insertarse en dicha dinámica y pese a ser un proceso que vislumbra a ser largo, no hay que quitar el dedo del renglón para poder ver el día de mañana resultados, puesto que es un proceso que se necesita llevar a cabo; ya que de acuerdo con Betty Reardon (2015) los programas de estudios en todos los niveles deben incluir objetivos generales que permitan a las personas adquirir actitudes positivas de sí mismo y sus semejantes, así como cultivar comportamientos que indiquen confianza, tolerancia, responsabilidad, aceptación de los cambios, respeto por los pares, practica de valores pacíficos y actitudes solidarias.

Reflexionar cuál es nuestro papel y qué hacemos como partícipes de una sociedad que presenta retos tan grandes en materia de educación, presentando una ausencia de valores en los alumnos de educación básica; y teniendo presente que es un trabajo colectivo e integral con la finalidad de cultivar de una manera sólida los valores, para que en un contexto real los niños reproduzcan y los practiquen. En

este sentido, es importante que la escuela proponga y trabaje programas de habilidades sociales, educación en valores y Educación para la Paz, con la firme intención de ayudar a resolver conflictos de manera pacífica, así, como desarrollar competencias de carácter social y aprender a generar un diálogo, negociando de tal manera que ninguna de las partes se sienta como perdedor; realizando el hecho de enseñar a ser un buen ser humano y enseñar a convivir.

Recordando que la educación al final de cuentas, resulta ser un proceso de socialización en el cual el alumno, el profesor y el padre de familia generan una relación de mayor o menor intensidad. Por lo que se invita a ser optimistas en este tema y a su vez acatar determinada responsabilidad para realizar un esfuerzo mayor llevando a cabo acciones de mejora como persona y en el sistema educativo actual, donde la Educación para la Paz forme parte integral y esencial de todo proyecto educativo.

Si bien es cierto, el niño es parte de una transición y adaptación del sistema básico preescolar a la escuela primaria, lo que señala que en el deber ser del niño no va en un estado salvaje, puesto que ya tiene de algún modo la noción de un entorno socializador independientemente de la familia, pues ya lo afirmaba el buen Aristóteles “el hombre nada puede aprender, sino en virtud de lo que ya sabe”, lo que ayuda a ilustrar como el niño desde que entra a este nuevo entorno social y educativo ya tiene la noción de lo que puede y no puede hacer, siendo la escuela el lugar donde pudiera pulir sus cualidades traducidas a valores.

Por lo que se necesita volver a creer en los valores como verdaderas cualidades de mejora, ya que la dinámica social de hoy en día se pudiera manejar de diferente manera a diferencia de hace unos cincuenta años, es decir, los valores son los mismos pero quizá la jerarquía de estos se ve alterada como respuesta a las necesidades y las demandas de los mismos sujetos sociales.

Si bien es cierto, en las cuatro escuelas se atiende a su manera la práctica y enseñanza de los valores; sin embargo, en casos muy concretos se detecta lo siguiente: en la Escuela Pública Ignacio M. Altamirano los profesores están



formados en la normal con los nuevos planes de estudio que en su momento determinaron por parte de la SEP y que de acuerdo a esto las prácticas encaminadas a una Educación para la paz, valores y Cultura de Paz, están inmersas en él, por lo que es un punto a su favor además de ser uno de las plantas docentes más jóvenes he de decir que el compromiso que demuestran estos profesores es visible y se agradece teniendo así una licenciatura en pedagogía en su mayoría, rescatando que están conscientes de ejercer la parte de autoridad lográndose imponer con ciertas habilidades a tal grado de que los alumnos generan en un alto porcentaje en cuanto a la imagen que conciben del profesor lo que denota una gran responsabilidad para el profesor ya que inmersos en el contexto vale la pena señalar que el profesor es una especie de modelo o ejemplo a seguir por lo que es muy loable su trabajo, sin embargo valdría la pena reforzar los valores con unas prácticas visuales y creativas como los periódicos murales que incluyan los conceptos de manera simple y creativa así como fechas relevantes como el día de la no-violencia y la paz, o el día mundial de la Educación Ambiental ya que también forma parte de la Cultura de Paz así como vertiente para lograr un equilibrio, conscientes de que el tiempo ejercido en el aula debe ser de calidad, también es rescatable enunciar que el respeto es un valor con gran peso en la comunidad estudiantil, ya que de acuerdo a los profesores con los que se logró platicar, es uno de los valores fundamentales para dar cabida a los demás valores, si bien es cierto es recomendable implementar estrategias que ayuden al fomento en valores con ejercicios como que entiende por tolerancia, paz, amor...etc. Y cuestionarse como lo transmite, lo que pondría en práctica la creatividad y la activación teórica y práctica de los alumnos y de los mismos profesores.

Sin embargo, también se debe de proponer tareas específicas para la participación de los padres de familia ya que de acuerdo a las estadísticas obtenidas la ausencia es notoria en este sentido por lo que quizá una escuela para padres sería de gran utilidad como taller alterno.

En este caso como docentes retomamos la reforma definida de inicio a fin, con la intención de establecer una política de Estado en materia educativa que trascienda los limitados plazos sexenales y las incidencias de la alternancia en el poder, colocándolos en una posición compleja al tratarse de algo más administrativo que académico. El trabajar con los docentes ayuda a entender que no solo son los profesores que se paran ante un grupo día tras día por un lapso de ocho horas al día, sino que son padres, madres, esposos(as), hijos (as), hermanos (as), un ser humano en toda la extensión de la palabra y que pese a ser un tanto desvirtuada su imagen por ciertas acciones que pudiesen perjudicar a todos los docentes; existen personas leales a sus convicciones, así como con vocación que resulta en amor a su trabajo, desde la planeación de sus clases, expedientes por alumno, evaluaciones entre algunas otras tareas que sin lugar a dudas ayudan a entender también que es lo que siente el profesor y no juzgar a simple vista realizando juicios de valor y generalizando a todos los profesores como malos o poco profesionales, ya que si algo se reflexionó durante el trabajo de campo fue precisamente esto; invitando también a los padres de familia a entender esta parte del profesor como, ser humano y viceversa; entendiendo que aspectos tan poco visibles como su año de formación o bien el hecho de como aprendieron a ser profesores no se voltean a ver, y es en repetidos casos que se convierten en profesores siendo sus ejemplos a seguir sus mismos maestros de formación, presentándose entonces como podría romperse de alguna manera tal vicio y sinceramente aún no tengo la respuesta.

Por lo que respecta a la Escuela Pública, Manuel Bernal, también muestra un alto porcentaje en cuanto a los profesores formados en la década de los 90's, sin embargo la edad de los profesores oscila entre los 44 y 51 años de edad lo que es un dato curioso ya que la parte personal y profesional juegan un papel importante pues las reglas de conducta y valores enseñados durante su formación como profesores y su educación personal (en casa) entra en un choque que de acuerdo a ellos a funcionado de buena manera para que los alumnos trabajen los valores, aprendiendo de la práctica y ejemplo, que va desde como expresarse hacia ellos y

ante ellos, así como para los profesores que aún tienen presencia aquí y cuentan con más años de experiencias y que a lo largo de los años han visto desfilar generaciones completas lo que los llena de satisfacción así como de compromiso ante este nuevo reto que lleva por nombre Educación para la Paz, sin embargo hay un foco rojo que se debe atender ya que inconscientemente al estar en presencia de los alumnos al momento de llamar la atención se encuentra inmerso el vocabulario de un autoritarismo que por lo trabajado en campo no es visto así para ellos, por lo que se propone trabajar en este aspecto que instintivamente se repite, quizá haciendo algunos ejercicios para llamar la atención o captar la atención de los alumnos cuando están un poco desordenados los educandos y lo que si se tiene que atender de manera apremiante es la participación de los padres de familia en cuanto al trabajo en equipo con profesores y alumnos, ya que se presenta un rezago importante que hace que el trabajo de los valores se aislé un poco, es decir, si se trabaja con estas variables es más fácil reproducir el patrón y a su vez trabajarlo a la par, pues el respeto es el valor que los profesores más trabajan con los niños, acompañado de la tolerancia y la solidaridad. Por lo que trabajar algunos talleres de tareas y quizá la escuela de padres sería también una buena alternativa, enfatizando que más de un profesor está dispuesto a invertir más de su tiempo con tal de ayudar a que la idea se concrete.

Desde esta perspectiva los profesores son también facilitadores, los cuales deben tener conciencia acerca de los problemas y conflictos sociales con la finalidad de alcanzar una profunda comprensión de ellos para que así logren ver cómo y de qué manera dañan al hombre y basándose un poco en ello poder desarrollar estrategias para darles solución, enseñar a solucionar el conflicto de forma no-violenta y no manejar los puntos de vista estereotipadas que no aportan nada al desarrollo humano. Es entonces donde Salguero (2004) indica que educar en y para la paz es un proceso educativo continuo y permanente, y coincidiendo con él, la Educación para la Paz siempre se ha necesitado, sin embargo el panorama violento al que tenemos acceso el día de hoy por parte de todos los medios de comunicación y tecnológicos hace que en este momento parezca realmente urgente de aplicarla.

Se debe señalar que los recursos que serán mencionados pueden utilizarse para la construcción de paz, empezando por una mentalidad positiva, relacionado con un diálogo el cual puede ser generado y llevado a la práctica; la transversalidad que puede ayudar a humanizar la acción educativa, armonizando todas las dimensionalidades que comprende al ser humano; la medición como instrumento de gestión pacífica que ayuda a la regulación de la convivencia y los conflictos; formación de redes educativas, como resultado de una transformación social actual, apoyándose con diferentes instituciones, compartiendo experiencias y se apoyen para dar respuestas a los desafíos actuales que deben asumir; y por último el respeto a la diversidad cultural lo cual llevara consigo un sinfín de elementos que enriquecerán al hombre en todos los sentidos.

En cuanto a las dos escuelas de carácter privado Colegio Vilaseca de Toluca y el Liceo Pedro de Gante los valores son más trabajados, es decir, lo hacen más visibles en periódicos murales que hacen mes con mes, enfatizando en valores que se trabajan cada mes con cierta identidad, así como mencionar las fechas importantes de paz y cultura de paz, así como fechas de natalicios o fallecimientos de personajes voceros de paz como Gandhi, Luther King, de igual manera trabajan con los padres de familia lo que hace un poco más estrecha la relación entre el trinomio profesor-alumnos-valores, así como talleres de tareas, sin embargo valdría la pena considerar también alguna opción de textos que son altamente recomendables para los niños que abordan los valores de una manera creativa y dinámica, quizá esto refuerce un poco más los valores trabajados en cada una de las instituciones; sin embargo también vale la pena mencionar que los docentes son en su mayoría licenciados en pedagogía y como parte complementaria también cuenta otro pequeño porcentaje con otra licenciatura lo que implica encontrar dinámicas creativas para trabajar los valores.

Se debe entender que la Educación para la Paz, no puede ser vista como una asignatura que el profesor imparta en determinado día y hora tal y como sucede con las demás unidades de aprendizaje, pues más bien una realidad a vivir y a

experimentar, a poyadas del ejemplo que durante el curso académico se vea. Pues la Educación para la Paz es un proceso de participación, donde están involucrados los profesores, los alumnos y los padres de familia, donde se pretende desarrolla la capacidad crítica, esencial para los alumnos y futuros ciudadanos. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Pues quien educa para la paz debe promover la iniciativa y responsabilidad de las partes para prevenir el conflicto o hallar una solución negociada y que sólo cuando valores como la tolerancia, libertad y justicia orienten las conductas personales y colectivas, se podrán impulsar caminos de paz.

Reconociendo también el papel de instituciones internacionales tales como la UNESCO, organismo de educación de la ONU, quien ha desarrollado una serie de planes, proyectos y programas destinados a la Educación para la Paz, con la intención de estimular a los países a que la Cultura de Paz forme parte de sus agendas, además de ser partícipes en diversos espacios de reflexión, como cumbres y jornadas, para el intercambio de ideas, así como aprobación de las políticas educativas que desarrollan, localicen problemas y consoliden esfuerzos.

Invitando a promover la Educación como la herramienta para la construcción de la Paz contando con la participación de (escuela) profesor-familia y sociedad, sensibilizando acerca de la convivencia en los espacios de socialización como la escuela, la amenaza de la violencia y sus nuevos rostros; concientizar sobre la importancia de los valores como parteaguas de lo que podría ser una Cultura de Paz; concibiendo a la escuela como un espacio netamente socializador e identitario, de diálogo, de aprendizaje y de participación inclusiva; resultando para todo esto la educación como el eje clave para la construcción de paz.

En otras palabras si queremos dar vida a la Paz debemos abrir las puertas, como indica Comins (2003: 37), a "aquellos aspectos culturales que facilitan una

convivencia en Paz". Dejando claro que la construcción de los espacios de convivencia para la paz no se construye de la noche a la mañana, lo que implicará y demandará tiempo, paciencia y constancia.

Sin embargo no habrá un enriquecimiento real hasta tomar en cuenta la complejidad y la educación, para poder ser capaces de anteponer el conocimiento en función de la vida, justicia, paz, igualdad, prosperidad, inteligencia, sensibilidad, verdad, solidaridad, democracia y el amor entre todos los seres humanos. Ya que de esta manera nacerán los medios para dar solución a algunos de los conflictos sociales y la Educación para la Paz se tendría que tratar a partir de los niveles de exigencia de cada uno de los profesores cuya finalidad este orientada a fortalecer la convivencia, la resolución de conflictos y una vida fundamentada en la no-violencia. Dicho lo anterior, hagamos un alto para entender dónde estábamos hace 50 años, dónde estamos ahora y dónde deberemos estar a la mitad del siglo XXI, así como acatar la responsabilidad que le corresponde a esta generación para permitir y preparar a México, en una Educación para la Paz, manejada por la equidad, la justicia y la tolerancia.

Invitando a no caer en el pesimismo y pensar que los problemas y conflictos ya sean de carácter micro, macro o meso, tienen solución. Ya que de negarlos sería también negar todos los esfuerzos que se han venido trabajando en cuanto a Educación para la Paz siendo muy consciente de que quizá no han sido suficientes y se necesita trabajar más en ello, en acciones e ideas para llevar adelante una educación acorde al contexto social en la cual estamos inmersos; pues la responsabilidad del cambio no recae en un solo sector, ya que esto es un proceso integral en el cual todos debemos comprometernos.

---

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

---

- Adams, David (2014) *Cultura de Paz: Una utopía posible*, México, Editorial Herder.
- ANUIES, (2000); *Plan Nacional de Educación 2001-2006* y UNESCO 1998. Consultado el 13 de Marzo del 2016 Recuperado en: [http://resu.anuiem.mx/archives/revistas/Revista121\\_S2A5ES.pdf](http://resu.anuiem.mx/archives/revistas/Revista121_S2A5ES.pdf).
- Arancibia, V. (2004). *Manual de Psicología Educativa*. Santiago Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile. Consultado el 17 de Febrero del 2016. Recuperado en: <http://galeon.com/laurakristell/parte1.pdf>
- ARIZA, Libardo, CAMMAERT, Felipe e ITURRALDE, Manolo (1997) *Estados de excepción y razón de Estado en Colombia. Estudios Ocasionales Cijus*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Barahona, F. (1998). *La Educación para la Paz: Un instrumento pedagógico para la transformación de la realidad*. Consultado el 23 de Abril del 2016 Recuperado en: <http://umbral.uprrp.edu/files/Educacion%20para%20la%20paz.pdf>
- Ben-Peretz, M. (1988) *Teoría y Práctica Curriculares en Programa de Formación del Profesorado*, en L. M. Villar Angulo (Ed.) Conocimiento, creencias y teorías de los profesores. Alicante: Marfil, pp. 239-258.
- Benedict, Ruth (1946) *El crisantemo y la espada*. Alianza, Argentina, primera edición.
- Berger, Peter L., Luckmann, Thomas. (1968) *La construcción social de la realidad* Buenos Aires , Argentina, Amorrortu editores.
- Bernardini, A. (2010). La educación en valores hoy en día: entre conciencia crítica y respuestas constructivas. *Innovaciones Educativas (San José)*, XII(17), 11-22.
- Franz Boas, Franz (1964) *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Solar, Argentina, solar edición.
- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama
- Bourdieu, Pierre (1991) *El sentido práctico*. Madrid, Taurus.
- Calderón, Concha Percy (2009, numero 2) *Teoría de Conflictos de Johan Galtung* en Revista de Paz y Conflictos ISSN: 1988-7221.
- Camps, Victoria; Guariglia, Osvaldo y Salmerón Fernando (2004) *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid. Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas



- Capra, F. (1998). *La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Capra, F. (1982) *El punto crucial. Ciencia sociedad y cultura naciente*, Barcelona, Integral, 1985.
- Carr, W. (1990) *Hacia una Ciencia Crítica de la Educación*, Barcelona, Laertes, 48-50.
- Catzoli Robles, Lucero (2016) *Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar* Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 433-444 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México
- Castillo, Sánchez Mario (2012), *La Educación para la Paz: una respuesta a las demandas sociales en Revista electrónica Diálogos Educativos #23*, Vol. 12 ISSN:0718-1310. Consultado el 22 de Noviembre del 2015. Recuperado en: <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n23/castillo>.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art.3*. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 15-08-2016.
- *Declaración del III Congreso del MCEP*, Salamanca, 24 de Julio de 1976.
- Delors, Jacques (1997), *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Unesco, París en el mundo, UNESCO, París, 2004. Domaccin, E. (2010). *Educación para la ciudadanía. Educación para la Paz ante la diversidad cultural*. Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021. Buenos Aires, Argentina. Recuperado en [http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1111\\_Domaccin.pdf](http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDADANIA/R1111_Domaccin.pdf).
- Durkheim. (1893). *Teoría de la Estructura Social Defectuosa*.
- Feldman, K., A. en Perry, P. R., Smart C. J. (2007). *The scholarship of teaching and learning in higher Education: an evidence-based perspective*. Netherlands pp. 93-129. Springer.
- Elam, S. (1971) *Performance-based Teacher Education: What is the State of the Art?*, Washington, AACTE, en Marcelo, C. (1989). *Introducción a la Formación del Profesorado*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Fernández, Herrería Alfonso (1997) *Educando para la Paz: Nuevas Propuestas*. Universidad de Granada, España.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de Paz y gestión de Conflictos*. Barcelona, España. Editorial Icaria-Ediciones UNESCO.



- Fisas, V. (Mayo 2011) *Educación para una Cultura de Paz*. QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU N° 20 Escola de Cultura de Pau. Barcelona, España.
- Freire, Paulo (1970) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. Uruguay.
- Freire, Paulo. (1989) *Política y educación*. Santiago de Chile. Siglo XXI editores.
- Galtung, Johan (1985) *Sobre la paz*. Barcelona, Editorial Fontamara.
- Galtung, Johan (2003) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de los conflictos*. México, transcend – UNAM.
- Galtung, Johan *Violencia Directa* en López, Mario (dir.) (2004) *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- Gasche, Jorge (2008) *Hablar de la educación intercultural a hacerla*. Santillana. SEP.
- Giddens, A. (1991) *La teoría social hoy*. CONACULTA-Grijalbo. Giddens, A. et al. (1999). México.
- Gimeno, J. y Pérez, A. (1976) *La enseñanza: su teoría y su práctica*, Madrid, Akal.
- Giroux, H. A. (1991) *Los profesores como intelectuales*, Madrid, Paidós-MEC.
- Goleman, D. (1996) *La Inteligencia Emocional*, Javier Vergara, Buenos Aires.
- Gómez, Collado Martha Esthela (2011) *Fundamentos Teóricos de los Estudios para la Paz*. Alemania. Editorial Académica Española.
- Gómez, Collado Martha Esthela (2012) *La tutoría Académica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México desde la perspectiva de la Educación para la Paz*. México. PORRÚA.
- Gómez, Collado Martha Esthela y Reyes Gutiérrez Dulce Roció (2016). *Aproximaciones teóricas de la educación y Cultura de Paz*. En Aspirar a un mundo distinto: investigaciones sobre paz, conflictos y violencia, Osorio, Ballesteros Abraham (Coord.) México (11-33). UAEMEX, MAPorrúa.
- González Agapito, J. (1983) *La contribución de la Escuela Nueva de la Paz, perspectiva escolar*. N°71.
- Heller, A. (1977) *Sociología de la Vida Cotidiana. Historia y vida cotidiana* (Traducción de J.F. Yvars y E. Pérez Nadal) Barcelona: Ediciones Península.
- Hevia, R. (2008) *La construcción de normas de convivencia desde una pedagogía de la confianza*. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre: Educación para la Paz, la convivencia democrática y los derechos humanos San José de Costa Rica. OREALC/UNESCO y IIDH.

- Hidalgo-Hidalgo, M. y García-Pérez, J. I. (2012) *Impacto de la asistencia a Educación Infantil sobre los resultados académicos del estudiante en Primaria.*
- Hirmas, C. & Carranza, G. (2008). *Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y Cultura de Paz en la escuela. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la Paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*, 56-136. San José, Costa Rica: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe
- (OREALC/UNESCO Santiago, Chile).
- Illich, I (1974) *La sociedad Desescolarizada*, Barcelona, Barral.
- Ianni, N. y otros (2002) *El aula espacio de convivencia. Reflexiones y alternativas. Enfoques en Educación.* Buenos Aires. Ediciones La Llave.
- Jares, Xesús R. (1999) *Educación para la Paz. Su teoría y su Práctica.* Editorial Popular. España.
- Jares, Xesús R. (2002) *Educación y conflicto.* Guía de educación para la convivencia. Madrid, Editorial Popular.
- Jiménez, J. (2005). *La Educación para la Paz y los derechos humanos.* Ponencia. Colegiado de Porto Alegre 2005.Paraguay. SERPAJ-AL
- Jares, X. (2001). *La Educación para la Paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades.* En CENTRO PIGNATELLI (Ed.), *La Paz es una Cultura: Seminario de Investigación para la Paz* (507-536). Zaragoza, España: Octavio y Félez, S. A.
- Jares, X. (2004). *La educación para la convivencia como proceso de alfabetización de conflictos. Propuestas de formación.* Bilbao, España: Bakeaz.
- Kant, Immanuel (1781). *Kritik der reinen Vernunft.* 2nd ed. 1787. (Crítica de la razón pura, 1950.)
- Kant Immanuel (1963). *Ansgewählte Schriften zur Pädagogik und ihrer Begründung* [Selección de escritos sobre la educación y sus fundamentos], (Bajo la dirección de H.H. Grootjohf and E. Reimers.) Paderborn, Schöningh.
- -----(1783). *Prolegomena zur einer jeden künftigen Metaphysik die als Wissenschaft wird auftreten können.* (Prolegómenos a toda metafísica futura que quiera presentarse como ciencia, 1951.)
- Kepowicz, Malinowska, Bárbara (2005) *Formación de los futuros maestros en la ética de la convivencia democrática.* *Ayer y hoy* Reencuentro, núm. 43, agosto, 2005, p. 0. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.

- Kepowicz, Malinowska, Bárbara (2007) *Valores profesionales: valores de los docentes y valor de la docencia* Reencuentro, núm. 49, agosto, 2007, pp. 51-58 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.
- Lampert, E. (2003). Educación: visión panorámica mundial y perspectivas para el siglo XXI. *Perfiles Educativos (México)*, Vol. XXV, Nº101, 7-22. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13210102.pdf>
- Latapí Sarre, Pablo (2009) *El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 14, núm. 40, enero-marzo de 2009, pp. 255-287.
- Latapí Sarre, Pablo (1994) *Valores: la asignatura pendiente*; en Tiempo Educativo Mexicano III. México, UNAM-UAA, p. 20-23.
- Latapí Sarre, Pablo. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lederach, John Paul (1984) *Educación para la paz. Objetivo escolar*. Barcelona, Fontamara.
- Lederach, John Paul (1985) *La regulación del conflicto social. Un enfoque práctico* Barcelona. Fontamara.
- Lederach, J.P. (1996). *Mediación*. Documento nº 8. Gernika - Lumo: Gernika Gogoratuz.
- *Ley General de Educación, Secretaría de Educación Pública, Art. 2*. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 01-06-2016.
- Lieberman, A. y Roosenholtz (1987) *The Road to School Improvement. Barriers and Bridges*, en Goodlad, J. (Ed.) *The Ecology of School Renewal*, Chicago, NSSE.
- Linton. Ralph (1945) *Cultura y personalidad*. Fondo de cultura económica, México D.F., primera edición.
- López Martínez, Mario (2001) *La no-violencia como alternativa política en Muñoz Muñoz*, Francisco A. (Ed.) *La paz imperfecta*. Granada, Universidad de Granada.
- López, Martínez Mario ed. et alii (2004) *Enciclopedia de paz y conflictos tomo I*, Editorial de granada. Junta de Andalucía. Consejería de educación y ciencia. Granada.
- López Martínez, Mario y Jiménez Bautista, Francisco (Eds.) (2015) *Contra la deshumanización. Saberes y reflexiones desde la paz*. Loja, Ecuador, UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA. La Universidad Católica de Loja.

- Luna, E. (2002). *La participación de docentes y estudiantes en la evaluación de la docencia*. México: Plaza y Valdez.
- Martínez, López, Cándida y Sánchez, Fernández, Sebastián (Eds.) (2013) *Escuela, Espacio de paz. Experiencias desde Andalucía*. España. Universidad de Granada.
- Martínez, Guzmán Vicent (2009) *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, Editorial Icaria.
- Mayor, F. (2003). Educación para la Paz. Revista Educación XX1 (Madrid), 6, 17-24.
- McGinnist, J. (1986) *Education for Peace and Justice: An Overview*, COPRED, PEN Packet,4.
- M.E.C. (1989) Libro blanco para la Reforma del Sistema Educativo. Capitulo XIII: *El profesor y su Formación*.
- Medina Rivilla, A. (1989) *La formación del Profesorado en una Sociedad Tecnológica*, Madrid, Cincel.
- Mesa, C. (2001) *Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI, Serie de Políticas Sociales*, Santiago de Chile. CEPAL.
- Mesa, M. (2001). *Educación para la Paz en el nuevo milenio*. En J. PUREZA (Org.), *Para una cultura da paz*. Coimbra, Portugal: Quarteto editora.
- Mitter, W. (1991) *Teacher Education in Europe: Problems, Chanllenges, Perspectives*, *British Journal of Education Studies* 39 (2), 138-152. FULLAN, M.G.
- Monclús, Antonio y Saban, Carmen (Coords.) (2008) *Educación para la Paz. Actualidad y propuestas*. Barcelona, España. Ediciones ceac.
- Montessori I, M. (?) *Educar en Paz* Portugalia, Queluz de Baixo.
- Moroni, R.,(1999) *Convivencia: un problema clave para la nueva escuela* Troquel, Buenos Aires.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia.
- Morin, E., Ciurana, E. & Motta, R. (2006). *Educar en la era planetaria*. Primera reimpresión. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A. Muñoz, Francisco y Rodríguez, Javier. (2000) Una agenda de la Investigación para la Paz en Rodríguez Alcanzar, Javier (ed.) *Cultivar la Paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*. Instituto de la Paz y los Conflictos. Eirene.

- Muñoz, Y. y Ramos M.E. (2009). *Metodología para la gestión del conflicto en las organizaciones*. Revista de Información Psicológica 96, mayo-agosto, 2009, 25-34.
- Narro Robles, José y Moctezuma Navarro David (2012) *Plan Educativo Nacional* UNAM. Recuperado en: <http://www.planeducativonacional.unam.mx/autor.html>
- OCDE (2003) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos*.
- OCDE (2009) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Perspectiva Económica para América Latina*.
- Onetto, F. y R. Martiña, (1997) *Tejiendo Redes* 1, 2, 3 EGB, Bonum.
- Ospina, J. (2010). La Educación para la Paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* (Madrid), 11, 93-125.
- Palacios, J, (1979) Tendencias contemporáneas para una escuela diferente, Cuadernos de pedagogía.
- Palacios, J. (1982) *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Laia, Barcelona.
- Palos Rodríguez, J. (2015). Educación y Cultura de la Paz. Retrieved Abril 18, 2011, from OIE: <http://www.oei.es/valores2/palos1.htm>
- Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2016.
- Pascual, Marina Antonia (1995) *Clarificación de valores y desarrollo humano. Estrategias para la Escuela*. NARCEA, S.A.DE EDICIONES MADRID, España.
- Ramírez, G. (1990) *La Educación para la Paz en Europa* Revista de Pedagogía Social, n°5 de Febrero.
- Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Primaria 2012.
- Rivkin, Steven G.; Hanushek, Eric A. y KAIN, John F. (2005, marzo). *Teachers schools and academic achivement*. *Econometría*, 2 (73), 417-458.
- Roche, D. (2003) *The Human Right to Peace*. Ottawa: Novalis.
- Rodríguez, M. (1995). *La Educación para la Paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, España: Oikos-Tau, S.L.
- Rosello, P. (?) *La escuela, la paz y la sociedad de las Naciones*. La lectura, Madrid.
- Rueda, M. (2008). *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica*. México: Plaza y Valdez.



- Rueda, M., Elizalde, L. L., y Torquenada, G. A. (2003). *La evaluación de la docencia en las universidades mexicanas*. Revista de la Educación Superior. 3 (127). 71-77.
- Salguero, J. (2004). *Educación para la paz. El caso de un país dominado por la violencia: Colombia* (Tesis doctoral). Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Centro de Formación del profesorado, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.
- Sánchez Vázquez, A. (1970) *Rousseau en México* Grijalbo, México.
- Sandoval Forero, E.A. (Enero-Junio 2014) *Publicación semestral de Paz, Interculturalidad y Democracia* (Revista Ra Ximhai). Consorcio de Universidades Cátedra UNESCO. Colección IGUALES. Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica, Secretaría de Educación del Estado de México.
- Savater, Fernando (1999) *El valor de educar*. Ed. Ariel, S. A. Barcelona.
- Schmelkes, Sylvia (2003). *La formación en valores en la educación básica*. SEP. Biblioteca para la actualización del maestro. México.
- Schütz, Alfred. (1974) *El problema de la realidad social*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Seminario Permanente de EpP de la Asociación Proderechos Humanos (1990). *Educación para la Paz: Una propuesta posible*, Madrid, APDH-CIP.
- Sen, Amartya (1999). *Nuevo examen de la Desigualdad*, Alianza Editorial, Madrid.
- SEP- Secretaría de Educación Pública Evaluación del desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. *Perfil, parámetros e indicadores para docentes. Educación Primaria*. Secretaría de Educación Pública. Ciclo Escolar 2016-2017. Recuperado: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion\\_diagnostica/PPI\\_DESEMPE%C3%91O\\_BA.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion_diagnostica/PPI_DESEMPE%C3%91O_BA.pdf).
- Stiglitz, Joseph E. *La porción justa de Mitt Romney*, El País (Suplemento Negocios), domingo 9 de septiembre de 2012, traducción de Rocío L. Barrientos.
- Tedesco, J. (2003). *Los pilares de la educación del futuro*. Consultado el 11 de Marzo del 2015. Recuperado en: <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>
- Tinoco, González Edgar (2013) *El Estado de México: Una Breve Mirada a su Historia Educativa*. México. Pensamiento Libre.
- Tolstoi, León, Nikolayevitch. (1962) *Guerra y Paz*. España. Editorial Porrúa.
- Tuvilla, José (2004) *Cultura de Paz y educación* en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco (eds.) *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.

- Tuvilla, José (2015) *Cultura de Paz: desafío para la educación del siglo XXI*, Consultado marzo 2016. Recuperado en <http://www.monografias.com/trabajos10/culpa.shtml>
- Tylor, Edward B. (1975) *La ciencia de la cultura*. En: Kahn. J.D. Comp., España, anagrama edition.
- UNESCO (1969) *Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos*. Unesco, Paris.
- UNESCO (1983b) *La educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, con miras a fomentar una actitud favorable al fortalecimiento de la seguridad y el desarme*. UNESCO. Paris.
- UNESCO (1984b) *Manual de los clubes Unesco*. UNESCO, Paris.
- UNESCO (1986) *Como actuar juntos en favor de la educación para la comprensión internacional: participando en el plan de escuelas asociadas a la Unesco. Manual práctico*. UNESCO, Paris.
- UNESCO, (2004) *Educación para todos. El imperativo de la calidad, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, UNESCO, París.
- UNESCO (2007) *Convivencia Democrática Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América latina*. Santiago. OREALC/UNESCO. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe.
- UNESCO (2008) *Conferencia Internacional de la Educación*.
- UNESCO. (2008). *Convivencia Democrática Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América latina*. Santiago. OREALC/UNESCO. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe (Innovemos).
- UNESCO. (2008). *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre: Educación para la Paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. San José de Costa Rica. OREALC/UNESCO y IIDH.
- Valitutti, S. (1957) *La Educación para la Paz en el pensamiento de María Montessori* Edizioni Vita dell'infanzia. Roma.
- Vidal, L. (1985) *No-violencia y escuela*. Escuela Española, Madrid.
- Vidanes, Diez. J. (2007) *La Educación para la Paz y la no violencia en La Revista Iberoamericana de Educación N.42/2 ISSN: 1681-5653*.
- Villar Angulo, L.M. (1986) *Formación del Profesorado. Reflexiones para una Reforma*, Valencia Promolibro.
- Visalverghi, A. (1984) *Educare alla pace: un diritto-dovere dell'insegnante*. Emilia Romana, Italia.



- Leslie White, Leslie (1975) *El concepto de cultura*. En: Kahn. J.D. Comp., España, anagrama edition.
- Zeichner, K. (1983) *Alterntive paradgm of teacher education, journal of teacher education*.
- Zurbano, J. (1998). *Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia*. Navarra, España: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.



## Paginas Consultadas y Sugeridas

---

---

- Coneval, Pobreza: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/pobreza\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/pobreza_2010.es.do).
- <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/documentos-detrabajo/dthidalgo.pdf?documentId=0901e72b814db8bf>
- [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_00/Text/00\\_07a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_07a.html)
- [http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP\\_00.pdf](http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_00.pdf)
- <http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepri>
- <http://vinculando.org/educacion/construccion-de-la-cultura-de-paz-en-las-escuelas-un-reto-para-america-latina.html>
- <http://www.rizoma-freireano.org/index.php/la-formacion-inicial-de-las-educadores-y-de-los-educadores-profesores-y-profesoras-lena-maria-pires-coreia-lobes-marcal>
- [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/fundamentacion](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/fundamentacion)
- Movement. <http://www.culture-of-peace.inf/monograph/pagel.html>.
- ---2003<sup>a</sup>. Early History of the Culture of Peace: A Personal Memoire. <http://www.culture-of-peace.inf/history/introduction.html>.
- [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion\\_diaagnostica/PPI\\_DESEMPE%C3%91O\\_BA.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion_diaagnostica/PPI_DESEMPE%C3%91O_BA.pdf).
- Evaluación del desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016. Perfil, parámetros e indicadores para docentes. Educación Primaria. Secretaria de Educación Pública. Ciclo Escolar 2016-2017. Recuperado de [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion\\_diaagnostica/PPI\\_DESEMPE%C3%91O\\_BA.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/evaluacion_diaagnostica/PPI_DESEMPE%C3%91O_BA.pdf)
- <http://www.dialogoseducativos.cl/revistas/n23/castillo>
- <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/general/gestorglobal/DocsUp/parrafos/5382UD%20%20-%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20paz.pdf>
- <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13210102.pdf>
- <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>
- [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://efpinternational.org/research-curriculum/efp-curriculum&gws\\_rd=cr&ei=HUw3WMTUOciwjwSq\\_I6ICw](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://efpinternational.org/research-curriculum/efp-curriculum&gws_rd=cr&ei=HUw3WMTUOciwjwSq_I6ICw)
- [http://www.inee.edu.mx/bie\\_wr/mapa\\_indica/2015/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2014-2015/2015\\_Ciclo2014-2015\\_.pdf](http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2015/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2014-2015/2015_Ciclo2014-2015_.pdf)
- URL del artículo: [http://www.ejemplode.com/55-filosofia/2577-ejemplo\\_de\\_axiologia.html](http://www.ejemplode.com/55-filosofia/2577-ejemplo_de_axiologia.html)
- <http://www.eduinnova.es/mar09.html>
- <https://textosparaelgrupo.files.wordpress.com/2012/06/rawls-john-lecciones-sobre-la-historia-de-la-filosofia-moral.pdf>
- <http://www.educacionyculturaaz.com/educacion/el-estado-de-mexico-una-breve-mirada-a-su-historia-educativa>

---

---

# ANEXOS

---

---

## Siglas por Orden de Aparición

- **SEP:** Secretaría de Educación Pública.
- **UNESCO:** United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- **EPT:** Educación para Todos.
- **UNICEF:** United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia).
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- **EpP:** Educación para la Paz.
- **EN:** Escuela Nueva.
- **OIE:** Oficina Internacional de Educación.
- **FIMEM:** Federación Internacional de Movimiento de la Escuela Moderna.
- **DENYP:** Día Escolar de la No violencia y la Paz.
- **MOC:** Movimiento de Objetores de Conciencia.
- **IP:** Investigación para la Paz.
- **PRIO:** Peace Research Institute Oslo (Instituto de Investigación sobre la Paz de Oslo).
- **SIPRI:** Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz.
- **IPRA:** International Peace Research Association (Asociación Internacional para la Investigación de la Paz).
- **CAC:** Centro de Análisis de Conflictos.
- **APDH:** Asociación Pro-Derechos Humanos.
- **SEN:** Sistema Educativo Nacional
- **LGE:** Ley General de Educación
- **CIDOB:** Centro Internacional de Documentación de Barcelona.
- **CIP:** Centro de Investigación para la Paz.
- **FUHEM:** Fundación Hogar del Empleado.
- **AIPAZ:** Asociación Española de Investigación para la Paz.
- **UIAM:** Universidad Autónoma Indígena de México.
- **DDHH:** Derechos Humanos.

- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PREAL:** Programa Regional de Educación para América Latina.
- **PNUD:** Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **NGP:** Nueva Gestión Pública.
- **GBE:** School Based Management (gestión escolar).
- **CDMX:** Ciudad de México.
- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.
- **PROIDES:** Programa Integral Para el Desarrollo de la Educación Superior.
- **SNI:** Sistema Nacional de Investigadores.
- **DGESPE:** Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- **PRONAP:** Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio.
- **ACE:** Alianza por la Calidad de la Educación.
- **SNTE:** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- **ENLACE:** Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.
- **PISA:** Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE.
- **TALIS:** Encuesta Internacional de Enseñanza sobre Docencia y Aprendizaje.
- **INEE:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- **FV:** Formación en Valores.
- **ANMEB:** Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica.
- **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional.
- **INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- **CONAEDU:** Consejo Nacional de Autoridades Educativas.
- **CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
- **CENEVAL:** Centro Nacional de Evaluación.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Evaluación de la Competencia Docente. El objetivo obtener información sobre la competencia del docente; con la finalidad de proponer quehaceres que contribuyan al mejoramiento continuo de su trabajo como profesor.

Las respuestas serán utilizadas solamente con fines académicos, por lo que se guardará absoluta confidencialidad de la información que se proporcione.

**Instrucciones:** Selecciona tachando la opción más adecuada

**1.-Institución en la que labora:**

- (1) Primaria Pública
- (2) Primaria Privada

**2.-Asignatura que imparte**

- (1) Ciencias Físico - Matemáticas
- (2) Ciencias Biológicas y de la Salud
- (3) Ciencias Sociales
- (4) Humanidades y las Artes
- (5) otros:  
(especifique) \_\_\_\_\_

**3.- Sexo:**

- (1).Femenino                      (2).Masculino

**4.- Edad:** \_\_\_\_\_

**5.- Estado Civil:**

- (1) Soltero (a)
- (2) Casado (a)
- (3) Divorciado (a)
- (4) Viudo (a)
- (5) Unión Libre

**6.- Tiene hijos**

- (1).Si                      (2).No

**7.- Grado máximo de estudios alcanzados**

- (1) Secundaria
- (2) Bachillerato
- (3) Licenciatura
- (4) Normal
- (5) Posgrado (Especialidad, maestría, doctorado)

**8.- Realizo sus estudios en:**

- (1) Escuela Pública
  - (2) Escuela Privada
  - (3) Otra (especifique)
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**9.- Sistema educativo donde estudió la licenciatura**

- (1) Sistema Normalista
- (2) Sistema Tecnológico
- (3) Sistema Universitario

**10.- Grado máximo de estudios cuando empezó como académico**

- (1) Secundaria
- (2) Bachillerato o similar
- (3).Licenciatura
- (4).Maestría
- (5).Doctorado

**11.- Responsabilidades al iniciarse como académico:**

- (1) Solo dar clases
- (2) Dar clases e investigar
- (3) Auxiliar
- (4) Labores administrativos
- (5) Labores administrativos y dar clase

**12.- Como fue el apoyo institucional al iniciar como docente:**

- (1) Excelente
- (2) Bueno
- (3) Regular
- (4) Malo
- (5) Ninguno

**13.- El trato con sus colegas docentes es:**

- (1) Excelente
- (2) Bueno
- (3) Regular
- (4) Malo
- (5) Pésimo

**14.- El trato con sus alumnos es:**

- (1) Excelente
- (2) Bueno
- (3) Regular
- (4) Malo
- (5) Pésimo

**15.- El trato con las autoridades de la institución es:**

- (1) Excelente
- (2) Bueno
- (3) Regular
- (4) Malo
- (5) Pésimo

**16.- El trato con los padres de familia es:**

- (1) Excelente



- (2) Bueno
- (3) Regular
- (4) Malo
- (5) Pésimo

**17.- Considera que el papel del profesor es el factor principal de la educación:**

- (1) Si
- (2) No

**18. Porqué:** \_\_\_\_\_

**19.- El docente debe ejercer una imagen autoritaria y de jerarquía desde el primer momento**

- (1) De acuerdo
- (2) En desacuerdo

**20.- Como considera que esta imagen se debe mostrar ante los alumnos y los padres de familia**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**21.-El docente debe ubicar, disciplinar y enseñar valores al alumno:**

- (1) De acuerdo
- (2) En desacuerdo

**22.-Cuales son las estrategias que usted utiliza en el aula para transmitir valores**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**23.-Estructura tareas de aprendizaje que propician la colaboración entre los estudiantes y padres de familia:**

- (1) Si
- (2) No

**23.-Como cuáles:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**24.-Incorpora en sus clases el uso de valores:**

- (1) Si
- (2) No

**25.- Podría mencionar cuales son dichos valores:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**26.-Con qué frecuencia los pone en práctica con ciertos ejercicios y acciones concretas:**

- (1) Siempre
- (2) Casi Siempre
- (3) A veces
- (4) Algunas veces
- (5) Nunca

**27.-Promueve la elaboración de acuerdos de convivencia en el aula** basada en las opiniones del grupo y en valores:

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

**28.-Es respetuoso con todos los estudiantes del grupo.**

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

**29.-Son respetuosos los estudiantes con usted como docente:**

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

**30.-Los estudiantes vienen más por una calificación o por obligación que por un conocimiento intelectual y de valores:**

- (1) De acuerdo totalmente
- (2) En desacuerdo

**31.- En que acción se basa para contestar la pregunta anterior:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**32.-Los docentes tienen la paciencia y el compromiso de mostrarles valores a sus estudiantes:**

- (1) Si
- (2) No

**33.-Como asume tal compromiso**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**34.- Considera que el tiempo dedicado a enseñar es el suficiente:**

- (1) Si
- (2) No
- (3) Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**35.-El profesor muestra interés más allá de solo lo establecido en el programa (actitudes, aptitudes, valores):**

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

**36.-Existen colegas docentes que tengan la firme intención de más que enseñar, educar en valores a los estudiantes:**

- (1) Si
- (2) No
- (3) Por qué

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**37.-La labor que desempeña le brinda satisfacción personal:**

(1)Si (2)No

**38.- De qué manera lo satisface.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**39.- Cuáles son los valores que usted más trabaja con sus alumnos**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**40.-Basado en que enseña estos valores, por ejemplo: por necesidad de los alumnos, por cumplir un programa o porque usted los considera prudentes (...). Gusta explicar su motivo:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**41.-Ha escuchado hablar de Educación para la Paz:**

(1)Si (2)No

**42.-En su institución trabajan de manera concreta la Educación para la Paz:**

(1)Si (2)No

**43.-De qué manera la trabajan:**

- (1)Talleres
- (2)Cursos
- (3)Materiales Didácticos
- (4)Otros

Especifique:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**44.- Gusta agregar algún comentario extra con respecto al tema de Educación para la Paz o Valores.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Gracias por su tiempo!!**

